



En homenaje a:

Jesús Martín-Barbero
(1937-2021)

Alcira Argumedo
(1940-2021)

Fernando "Pino" Solanas
(1936-2020)

Horacio González
(1944-2021)

Los escenarios de la Pandemia en América Latina





“Los escenarios de la pandemia en América Latina”

“Os cenários da pandemia na América Latina”

Nº7, Año 6, Abril de 2020 - Marzo de 2021



Universidad
Nacional
Villa María

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suarez

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Abog. María Virginia Achad

Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño Manelli

Directora Revista Raigal

Dra. María Susana Bonetto

Editoras

Dra. Elizabeth Theiler

Dra. Carla Avendaño Manelli

Dra. Malvina Eugenia Rodriguez

Comité Académico Científico

Dr. Gerardo Aboy Carlés, *CONICET-IDAES/UNSAM, Argentina*

Dr. Waldo Ansaldi, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dra. Dora Barrancos, *CONICET, Argentina*

Dr. Cástor Díaz Barrado, *Universidad Rey Juan Carlos, España*

Dr. Aldo Ferrer, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno, *Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

Dr. Eduardo Rinesi, *Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina*

Edición y coordinación general: Lic. Lucas A. Aimar

Tapa: Composición digital, Lucas Chami. Julio 2021 - Intervención digital en homenaje a Jesús Martín-Barbero, Alcira Argumedo, Fernando “Pino” Solanas y Horacio González, a cargo de Lucas Aimar.

Diseño editorial: Lucas A. Aimar

Maquetación: Lucía Budassi

Revista Raigal es una publicación electrónica de periodicidad anual con referato internacional doble ciego que busca constituirse en un espacio para el diálogo permanente sobre temas propios de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, Argentina y la región. Raigal propone una mirada interdisciplinaria, asumiendo el desafío del diálogo entre los diversos campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y la mirada compleja sobre los diversos aspectos de nuestra realidad social.

Raigal es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2469-1216.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: revistaraigal@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://raigal.unvm.edu.ar>



Raigal se publica bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line (por ejemplo en repositorios institucionales o en sus propias páginas web), colocando la referencia correspondiente a *Revista Raigal* como primer lugar de publicación.

Sumario

Presentación

Equipo Editor	5
---------------------	---

Dossier

Educación y Personas Mayores en contexto de pandemia. Desigualdades vigentes

Por Verónica Martínez.....	9
----------------------------	---

Políticas sociales orientadas a jóvenes urbanos en contexto de pandemia

Por Marilina González, Rebeca Cena, Lucrecia Brunis, Clara Aogeda.....	21
--	----

COVID-19: los primeros 100 días de la política comunicacional del gobierno argentino

Por Clarisa Mathot.....	37
-------------------------	----

Democracia y Pandemia de Covid-19: efectos en la participación y en la organización de elecciones en Latinoamérica

Por Mariano Andreis, Guillermo Lizama.....	57
--	----

A propósito del escepticismo filosófico, el discurso político en tiempos de pandemia y la interminable crisis institucional argentina

Por Esteban Chatelain.....	74
----------------------------	----

Comunicaciones y Notas

“Seguir con el problema” de la pandemia: Cthuluceno y gubernamentalidades localizadas

Por María Luz Ruffini.....	91
----------------------------	----

Presentación

Como propone Boaventura de Sousa Santos, conviene preguntarse, de manera crítica y situada en nuestro sur epistemológico: “¿Qué conocimiento potencial proviene de la pandemia del coronavirus” (2020:19), para reflexionar tanto sobre la calidad de las instituciones en contextos de crisis, como sobre los marcos normativos y pragmáticos en los que los gobiernos formulan las políticas públicas, en un contexto mundial signado por las contradicciones del capitalismo neoliberal y de su sustento de dominación basado en formas renovadas de colonialismo y patriarcado.

¿Qué ocurre con ese ecosistema, ya complejo e inestable por la misma lógica episódica y de constante transformación que implica el desarrollo tecnológico, en el contexto de riesgo y crisis que provoca la pandemia? ¿Cuáles son las operaciones observables y pronosticables de las construcciones discursivas en medios y redes sociales en las experiencias ya existentes de confinamiento, así como en el aún impreciso ecosistema relacional de la (aún inexistente) postpandemia? ¿Qué reconfiguraciones pueden observarse en las formas de producción y reproducción capitalista especialmente de sectores clave como la salud y la farmacología? ¿Cómo operan los procesos de acumulación informacional a través del big data, la inteligencia artificial y en un mercado financiero cada vez más digitalizado? Si se intenta pensar en la postpandemia, es decir, “el futuro después del Covid-19” (Grimson, 2020), dos operaciones emergen como necesarias. Como lo plantean las y los intelectuales compilados por Grimson, resulta imprescindible tanto una deconstrucción de los mitos configurados en torno al surgimiento del coronavirus, así como la reflexión crítica sobre las profecías formuladas en “Sopa de Wuhan” (Agamben et.al., 2020).

Este nuevo Dossier de Raigal, atravesado por la pandemia y sus derivaciones, plantea el desafío de la discusión teórica y empírica, en perspectiva y prospectiva, a través de estudios que debaten los escenarios actuales desde las Ciencias Sociales en América Latina. En tal sentido, se publican aquí resultados de investigaciones en curso, discusiones interdisciplinarias y ensayos críticos sobre los múltiples escenarios que habilitó la pandemia.

Como reflexión de esta época trágica, la tapa de este número propone un homenaje a algunas de las pérdidas que sufrió el campo intelectual latinoamericano desde la emergencia del coronavirus. Como equipo editor, es muy complejo lograr una semblanza individual a fin de comprender vida, obra y legado tales referentes. En este sentido, para expresar nuestro reconocimiento, nos hemos permitido extraer “trozos” del pensamiento materializado en sus obras que nos mantienen alertas, sobre las determinaciones hegemónicas sobre Nuestra América, de manera compleja, histórica y situada.

En la década de 1960, un año antes del “Cordobazo” Fernando Ezequiel “Pino” Solanas (1936-2020) junto a Octavio Getini, presenta el documental “La Hora de los Hornos”, que aborda “el neocolonialismo y la violencia cotidiana en la Argentina y por extensión, de los demás países del continente que aún no sean liberado, por ello, la exposición del tema no abarca Cuba, primer territorio libre de América” (1968). Desde su guion, nos recuerda: “lo que el hombre latinoamericano persigue en su lucha por liberarse es la restitución de su humanidad. Esa humanidad que el neocolonialismo constantemente le niega” (1968).

Unos veinte años después, Jesús Martín-Barbero (1937-2021) publica “De los Medios a las Mediaciones” (1987), dejando sentado desde el campo de la Comunicación y la cultura, que: “no son únicamente los límites del modelo hegemónico los que nos han exigido cambiar de paradigma. Fueron los tercios hechos, los procesos sociales de América Latina, los que nos están cambiando el “objeto” de estudio a los investigadores de comunicación” (1987):

Se trata de una percepción nueva del problema de la identidad –por más ambiguo y peligroso que el término parezca hoy- de estos países y del subcontinente. Puesto que, la identidad no hace frente únicamente a la homogeneización descarada que viene de lo transnacional, sino a aquella otra, que

enmascarada, viene de lo nacional en su negación, deformación y desactivación de la pluralidad cultural que constituye a estos países. La nueva percepción del problema de la identidad, en conflicto no sólo con el funcionamiento de lo transnacional, sino con el chantaje en que opera frecuentemente lo nacional, aparece inscrita en el movimiento de profunda transformación de lo político que conduce en las izquierdas latinoamericanas a una concepción ya no meramente táctica, sino estratégica de la democratización, esto es, en cuanto espacio de transformación de lo social (Martín-Barbero, 1987:5)

Uno años más tarde, en la década signada por la globalización, el neoliberalismo y desencanto político, Horacio González (1944-2021), analiza en su ensayo “Para una sociología de la voz” (1990) la separación entre intelectualidad y política:

... la vida política argentina acabó aceptando un tipo de intelectual fácilmente inteligible, cuyo lenguaje tiene una real cercanía al lenguaje articulador del político. Por esa vía, la mancomunidad lingüística y teórica entre políticos e intelectuales forjó una división de trabajo apenas “mancillada” por declaraciones aquí y allá: algún político que se “disculpa” por “no manejar” el aparato conceptual profesional de los intelectuales “orgánicos”, o algún intelectual que se disculpa por mantenerse en el nivel presumiblemente “abstracto” de un tema que en manos de algún político cobraría vibraciones prácticas ostensibles. Nada del otro mundo. De este modo, ya no hay un “antiintelectualismo” rechinante en la política argentina, gracias a que la vida intelectual se “politizó” en el sentido en que muchos políticos “anti-intelectuales” deseaban (González, 1990 en González, 2021:51-52)

Alcira Argumedo (1940-2021) en su libro “Los silencios y las voces en América Latina” (1993) a través del análisis de “las matrices de pensamiento teórico-político”, nos lega un esquema teórico fundamental para las Ciencias Sociales en general y para deconstruir las formas dominantes que priman en los pensamientos sobre “Ciencia, Política y Cultura” de otras realidades que no sean las de los países centrales. En este sentido, las matrices de pensamiento son “expresión de procesos sociales, políticos, económicos y culturales y tienden a incidir con mayor o menor fuerza sobre las realidades y los conflictos nacionales e internacionales. conforman las bases de fundamentación de proyectos históricos” (Argumedo, 1993: 142). Constituyen una:

...transepisteme (...) hunde sus raíces en las vetas discriminatorias del pensamiento platónico y en las formulaciones de Aristóteles sobre los bárbaros. Que se extiende hacia el presente penetrando las visiones contemporáneas en múltiples aspectos, legitimando silencios, negando en última instancia el reconocimiento de la historicidad de estas regiones; que impregna el pensamiento de las clases dominantes y de una parte significativa de las elites ilustradas de América Latina (Argumedo, 1993: 150)

Ya desandando el siglo XXI, José Pablo Feinmann¹ (1943-2021) en “Una filosofía para América Latina” (2018), nos refuerza la idea

“No es posible hablar de una filosofía latinoamericana si no se narra el colonialismo, el imperialismo, la modernidad capitalista y la última de sus versiones: la revolución comunicacional”. Frente a ello, surge la pregunta: “¿Qué tenemos que oponer?” Lo que el hombre libre ha opuesto siempre a la tiranía: su afirmación como sujeto, su capacidad de negarse al sometimiento” (Feinmann, 2018)

Desde diversas disciplinas sociales, desde la docencia, la investigación, la divulgación, el arte, la militancia y participación en espacios políticos formalizados: Solanas, Argumedo, González, Barbero y Feinmann han aportado al conocimiento emancipatorio, la visibilización de las luchas y la historización en y de Nuestra América.

Para ellos y ella, nuestro reconocimiento.

Equipo Editor
Revista Raigal

¹ Su deceso ocurrió durante el proceso de cierre del presente Número de Revista Raigal. Pese a no formar parte en la ilustración de Tapa, el Equipo Editor consideró fundamental su inclusión en este breve homenaje.

Referencias de Antecedentes

AGAMBEN, Giorgio; et.al. (2020) *Sopa de Wuban. Pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*. Editorial ASPO. Libro digital.

ARGUMEDO, Alcira (1993) *Los silencios y las voces en América Latina. Notas Sobre El Pensamiento Nacional y Popular*. Buenos Aires: Pensamiento Nacional.

MARTIN-BARBERO, Jesús (1987) *De los Medios a las Mediaciones: Comunicación, Cultura y Hegemonía*. Ed. Gilli: México.

FEINMANN, Juan Pablo (2018) *Una filosofía para América Latina. Su pensamiento y su historia*. Buenos Aires: Planeta.

GONZÁLEZ, Horacio (2021) *La palabra Encarnada*. Buenos Aires: CLACSO.

GRIMSON, Alejandro (dir.) (2020). *El futuro después del Covid-19*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

SOUZA SANTOS de, Boaventura (2020) *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO.

UNESCO (2020) *Periodismo, libertad de prensa y Covid-19*. Enlace:

https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco_covid_brief_es.pdf

Sección DOSSIER

“Los escenarios de la pandemia en América Latina”

“Os cenários da pandemia na América Latina”

Educación y Personas Mayores en contexto de pandemia. Desigualdades vigentes

Education and older adults in the context of a pandemic. Current inequalities

Verónica Martínez
vnmartinez@unvm.edu.ar
Universidad Nacional de Villa María.

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales
N° 7, Abril de 2020 - Marzo de 2021 (Sección Dossier, pp. 9-20)
e-ISSN 2469-1216
Villa María: IAPCS, UNVM
<http://raigal.unvm.edu.ar>
Recibido: 25/04/2020 - Aprobado: 10/12/2020

Resumen

El artículo propone desarrollar algunos elementos conceptuales de las políticas públicas educativas y extensionistas en el contexto argentino, situado en la experiencia de la Universidad Nacional de Villa María en el campo gerontológico. En este caso, se habla del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (P.E.U.A.M) perteneciente al Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María (U.N.V.M.), que, después de veinte años de ejecución, frente a los efectos de la pandemia por COVID 19, se enfrenta al interrogante de cómo pensar estrategias posibles en torno a las diversidades y desigualdades que atraviesa el “quedarse en casa” para las personas mayores. El desarrollo del texto, incorpora el enfoque de derechos humanos, estableciendo relaciones entre los procesos de envejecimiento, la construcción social de la vejez en el marco del distanciamiento social preventivo y obligatorio y la consiguiente implementación de propuestas virtuales, teniendo en cuenta que, la mudanza de un programa presencial a la virtualidad requiere de intervenciones que permitan la inclusión de personas mayores, creando un espacio de aprendizaje e intercambio social, cultural y educativo, con la finalidad de cumplir la misión de la extensión universitaria.

Palabras clave: educación; políticas públicas; universidad; personas mayores; derechos humanos

Abstract

The article proposes to develop some conceptual elements of educational and extension public policies in the Argentine context, located in the experience of the National University of Villa María in the gerontological field. In this case, we speak of the University Extension Program for Older Adults (PEUAM) belonging to the Extension Institute of the National University of Villa María (UNVM), which, after twenty years of execution, faced with the effects of the pandemic due to COVID 19, faces the question of how to think about possible strategies around the diversities and inequalities that “staying at home” goes through for the elderly. The development of the text incorporates the human rights approach, establishing relationships between aging processes, the social construction of old age within the framework of preventive and mandatory social distancing and the consequent implementation of virtual proposals, taking into account that the move from a face-to-face program to virtuality requires interventions that allow the inclusion of older people, creating a space for learning and social, cultural and educational exchange, in order to fulfill the mission of university extension.

Keywords: education; public politics; universitie; older adults; human rights

Educación y Personas Mayores en contexto de pandemia. Desigualdades vigentes

Introducción

El siguiente artículo es producto de diversas aproximaciones teóricas, empíricas y metodológicas desarrolladas en el marco de acciones extensionistas en el Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María. Las Universidades Nacionales de Argentina, a partir de la reforma universitaria de 1918, se encuentran asociadas históricamente al campo conceptual y práctico de la extensión universitaria, que estratégicamente se retroalimenta con la docencia y la investigación, y es a través de ella que se expresa el compromiso de la universidad pública para con la sociedad a través de su participación e incidencia en diversas problemáticas sociales, económicas y políticas. Las universidades, en tanto política pública educativa, resultan estratégicas a la hora de diseñar, implementar y evaluar acciones que priorizan el mejoramiento de la calidad de vida, en este caso particular de análisis, de las Personas Mayores.

Para la producción del documento fue necesario acceder a fuentes secundarias, análisis documental de textos, desde donde se recuperaron aportes de autores/as en el marco de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social y el campo de la Gerontología.

Políticas públicas, educación y extensión universitaria

La política educativa, es una política pública, resultado de un proceso de luchas, de influencias, negociaciones, disputas, entre el Estado y diferentes grupos sociales. En general, se plasma en un conjunto de definiciones, principios, decisiones y acciones, respaldado por un marco legal, una norma o algún dispositivo que de alguna manera “genere un orden” bajo el cual se desarrolla la actividad educativa, se organizan las instituciones existentes y se crean otras en un conjunto denominado sistema educativo. Las políticas entonces, son intenciones traducidas en programas, planes o proyectos, intenciones de acción, decisiones con respecto a un problema intersectorial, que, desde una perspectiva crítica, buscan romper con un modelo de formulación de políticas de corte racionalistas. La política Universitaria se trata de una política pública para un sector específico, la educación Universitaria.

Según García Delgado (2009) la política (Policy) se refiere genéricamente al poder, competencia, conflicto, aunque usualmente se use genéricamente esta palabra para referirnos a “políticas” (policies), que en verdad hacen referencia a programas de acción y decisiones o cursos de acción respecto a problemas intersectoriales, que son formuladas e implementadas en instancias institucionales y de diferentes formas. Dentro de los modelos utilizados para abordar las políticas públicas, el modelo procesal, es el modelo más difundido. En este modelo se establecen cinco etapas para la definición de una política pública. La primera etapa, es la etapa de la agenda; la segunda, es la etapa de formulación; la tercera etapa es la adopción de la misma; la cuarta es la etapa de la implementación; y la quinta, es la etapa de la evaluación. La perspectiva de los ciclos de las políticas públicas, parte de proponer herramientas para reconocer la naturaleza del proceso de producción y puesta en acto de las políticas, en este caso educativas y por lo que su formulación contribuye a entender a la educación como un derecho¹. La política

¹ El derecho a la educación adquirió reconocimiento constitucional cuando en la sanción de la Constitución Nacional en 1853, propone el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales que posteriormente se incorporan a ella. En

pública, por ende, es la forma por la cual el Estado da respuesta a las demandas de la sociedad o a los problemas que se le presentan. Son procesos y resultados, procesos en curso socialmente localizados.

Las políticas públicas desarrolladas en Argentina, fueron transformándose a medida que se sucedían diversidad de modelos de Estado y producto de la incidencia de la situación Latinoamericana y mundial, como de la relación Estado- Sociedad. Durante la década del noventa, las políticas de reformas en sectores específicos y la ampliación del asistencialismo, ayudaron a consolidar la hegemonía del proyecto neoliberal, en este contexto, se promulga la Ley de Educación Superior, sancionada en 1995 que rige la educación superior universitaria. Desde el año 2003, con el inicio de un nuevo modelo societal, se inicia una etapa de intervención estatal que produjo cambios significativos en la orientación de las políticas públicas, con un enfoque de derechos. Es posible afirmar que se instaló la perspectiva estatal que considera la educación un bien público y un derecho personal y social. En el año 2006, se sanciona la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que se constituyó como el inicio del proceso de recuperación de la educación como derecho, a partir de la homogeneización de todo el sistema educativo nacional. La Educación Superior establece, por lo tanto, la responsabilidad principal del Estado para garantizar el derecho a la educación y por lo mismo debe ser garantía también de la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia y el egreso de los y las estudiantes. Estas iniciativas, son las primeras inscripciones que permitieron la democratización de la educación y la expansión del sistema universitario argentino.

Desde el retorno de la democracia han aparecido diversos modelos de políticas públicas educativas y distintos modos de ejercer la regulación estatal. Lo cierto, es que, durante la década del noventa, la creación de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), alejada de centros universitarios tradicionales, derivó en una ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior para quienes antes no tenían acceso real a las mismas. Esta expansión y democratización en definitiva es el reconocimiento de la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, tal cual lo expresa la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe en el 2018, que reafirma sus principios fundamentados en “la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos” (CRES, 2018:1).

La UNVM, fue creada a través del decreto 562/95 el 19 de abril de 1995. El 21 de diciembre de 1994 la Cámara de Diputados de la Nación aprueba, por unanimidad, el proyecto de creación y el 5 de abril de 1995 el Senado lo convierte en la Ley 24484. La UNVM nació como un proyecto comunitario y regional y así lo expresa en su Proyecto Institucional y su Estatuto. Los procesos para su creación implicaron un trabajo colectivo que a lo largo del tiempo se consolidó como un proyecto educativo, social, cultural y político que impulsó el crecimiento de la ciudad de Villa María y la región. Su proyecto Institucional dice expresamente

Las viejas universidades del país, en su mayoría ya no responden con sus carreras tradicionales a la totalidad de necesidades que hoy se manifiestan. En consecuencia, la Universidad Nacional de Villa María prevé una oferta mixta, entre carreras de larga data y otras innovadoras, siempre sobre la base de un perfil profesional realista de sus egresados, para lograr una inserción social provechosa de los mismos. Para ello articulará los patrones emergentes del conocimiento científico y tecnológico, en base a las necesidades y demandas de la presente realidad, dando prioridad a lo local y regional (Proyecto Institucional, 1996:60)

Las regulaciones políticas y/o institucionales propias de la UNVM, la división en áreas, departamentos o en este caso en Institutos Académicos Pedagógicos, se diseñaron para dar respuesta a su proyecto. En el caso de la extensión universitaria, es en un sentido amplio, un proceso de comunicación entre la Universidad y la Sociedad, basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico, acumulado en la institución y en su capacidad de formación educativa, con plena conciencia de su función social. Las acciones de extensión universitaria forman parte, conjuntamente con las

ese sentido, le corresponde al Congreso sancionar leyes que garanticen la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna y, asimismo, que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal.

actividades de docencia e investigación, de las funciones sustantivas de la universidad, constituyéndose por esta razón en uno de sus pilares. Estas son el instrumento a través del cual se fortalece el vínculo entre la Universidad y la comunidad a la que pertenece, aportando reflexiones sobre fundamentos epistemológicos de la producción del conocimiento, y de la cual recibe inquietudes y demandas que deben retroalimentar este proceso.

Según el Proyecto Institucional (1996), las actividades de extensión que se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) se canalizan a través del Instituto de Extensión dependiente de Rectorado y de las de las “Secretarías de Investigación y Extensión” con las que cuentan los tres Institutos Académicos Pedagógicos. Estas actividades están referidas a la organización de ciclos formación y capacitación, asesoramiento, actividades de recreación, encuentros, conferencias, jornadas, seminarios y talleres entre otros, las que tienen un alcance territorial que se extiende más allá de Villa María y Villa Nueva, alcanzando territorios regionales, provinciales, nacionales e internacionales. El Instituto de Extensión, ligado directamente con el Instituto de Investigación y con los Institutos Académico-Pedagógicos, participa a través de docentes y nodocentes de diversas acciones como la detección de demandas, diversos programas de capacitación y divulgación, la conexión con graduados y graduadas, los proyectos de satisfacción de demandas comunitarias, entre otros. Todas estas actividades responderán a los fines de la Universidad.

La exploración del marco referencial general, entendiéndolo por esto a todas las regulaciones políticas e institucionales que circundan el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Villa María y las discusiones y debates sobre dimensiones organizacionales/pedagógicas/comunitarias que forman parte del Instituto de Extensión, permiten imaginar cartografías posibles que pueden “aquí y ahora” ponerse en movimiento. Estas formas de existencia de un hacer que no se evade en intelectualismos burocratizantes, que no se olvida del compromiso siempre político de la acción transformadora y cómo estas toman un carácter situado en relación a las dimensiones organizacionales, pedagógicas, sociales, culturales y comunitarias del Instituto de Extensión.

En el marco de sus capacidades organizacionales y para favorecer el desarrollo de las acciones de extensión universitaria en el ámbito de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural del Instituto de Extensión se entrelazan estos saberes, se reconocen, entre las diferentes formas de entender estas obligaciones, funciones y responsabilidades en el ámbito de la enseñanza superior universitaria, el lugar del coordinar estos espacios, como una tarea de disponer – en el sentido de construcción de dispositivos que habiliten la acción política- y de intermediar y asistir en la

Organización, promoción, seguimiento y evaluación de actividades universitarias de desarrollo social y cultural, orientadas a estimular y promover en la sociedad, los procesos de organización social, de educación popular y los distintos instrumentos que contribuyan a revertir las desigualdades existentes, centrándose en lo educativo y cultural, evitando el asistencialismo. Manual de Misiones y Funciones (Proyecto Institucional, 1996:28)

Las funciones de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, entre las que se encuentran entender en la convocatoria, recepción y controles formales de proyectos de desarrollo social, organizar actividades de difusión y promoción intrauniversitarias, intervenir en actividades que permitan identificar las necesidades de desarrollo social existentes en la comunidad y entender en la conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural: museos, exposiciones, bibliotecas, elencos estables, obras artísticas diversas, entre otros, se desarrollaron múltiples programas, proyectos y actividades, se está realizando un trabajo que es producto de capital acumulado que puede posicionarse y fortalecerse a través de la conducción de equipos de trabajo y de asumir una posición de diálogo, entamar un tejido de relaciones intra, inter y extra institucionales que posibiliten hacer de la extensión un puente, pensado por fuera de la filantropía, superando la fragmentación con la que habitualmente operan las instituciones en este sistema.

El crecimiento exponencial de la Universidad Nacional de Villa María y la necesidad de mejorar los procesos de gestión y formación de los actores que desarrollan sus actividades en el Instituto de Extensión y que, intervienen en problemas sociales que implican cambios producidos tanto en lo

socioeconómico, lo político como en lo cultural que derivan en sociedades más fragmentadas, implica entender que se es parte de un proyecto institucional que pretende construir un saber pedagógico – territorial compartido de la acción política, junto al desafío de revisar lo que vamos siendo. Porque aún frente a las coyunturas más desalentadoras que buscan convencernos de que en educación solo es para quienes se esfuerzan, es posible hacer, crear, situar una política educativa posible para todos y todas, desde los lugares que ocupamos como sujetos de un Estado que está obligado a garantizar lo que, por derecho, es de todos y todas.

En este sentido, se desarrolla desde 1999, una política educativa y extensionista, bajo la órbita de la extensión universitaria, denominada Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM) creado a través de la Resolución Rectoral 357/99. La implementación -diseño, ejecución y evaluación- de la política pública se realizó en base a los antecedentes de otros programas y proyectos desarrollados para y con personas mayores (PM)². Los primeros antecedentes en Argentina son de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Nacional de Entre Ríos, que abordan una perspectiva educativa denominada “educación permanente” y en el marco de lo que se denomina “envejecimiento activo”. Las primeras experiencias en educación universitaria para PM se fundaron a semejanza de la Universidad de la Tercera Edad de Toulouse, Francia.

La aparición de estos programas, responde a el incremento paulatino de población envejecida, debido al descenso de la tasa de natalidad y fecundidad y al alargamiento de la esperanza de vida. Argentina, se encuentra entre los países que transitan una etapa de envejecimiento avanzada, en términos demográficos.

Según el Censo 2010, un 10,2% de la población tiene 65 años y más; es decir, existe una alta proporción de personas mayores con relación a la población total. Una de las características de la población adulta mayor es la feminización de sus componentes, a causa de los mayores niveles de sobremortalidad masculina. Para el año 2010, de un total de 4,1 millones de personas de 65 años y más, 2,4 millones corresponden a mujeres y 1,7 millones a varones (INDEC, 2012:2)

A su vez, se han producido en los últimos veinte años, multiplicidad de cambios vinculados a la construcción social de la vejez y los procesos de envejecimiento actuales, los que implican pensar las intervenciones extensionistas y educativas desde una política cultural y social, que en el marco de sus estrategias pongan en marcha el propósito de satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas de la sociedad. Pensarnos como parte de un todo, de un engranaje que posibilite desarrollar acciones con pensamiento crítico y que conformen una agenda de fortalecimiento institucional a la vez que sean nuestras intervenciones herramientas para mejorar los procesos de formulación de estas políticas universitarias, extensionistas y participativas para PM.

Derechos Humanos y Personas Mayores

El envejecimiento poblacional, considerado uno de los fenómenos que cobra magnitud desde el siglo pasado, es un proceso que tiene gran impacto en la construcción social de las vejeces y las configuraciones sociales, políticas, culturales, económicas que de ahí derivan. Aunque el envejecimiento pueda presentar más o menos complejidades en términos individuales, lo cierto es que nuestro país, Argentina, considerado un país envejecido, cuenta por lo menos con una población de PM de 60 años, que según las proyecciones para el año 2021 del INDEC constituyen el 15,7% sobre el total de la población. Al decir de esto, desde hace algunas décadas y cada vez más, se diseñan, implementan y evalúan políticas públicas para las PM en correlación con la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores³. Hoy, frente al crecimiento demográfico, lo que se conoce como envejecimiento

² El término Personas Mayores refiere a todas las personas mayores de 60 años que según las proyecciones para el año en curso del INDEC, constituyen el 15,7% sobre el total de la población del país y que, en el Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores significan alrededor de 900 personas.

³ La Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores establece pautas para promover, proteger y asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad y fue promulgada en Argentina en el año 2015 como la Ley 27.360.

poblacional, no alcanza con reconocer el incremento, en términos estadísticos, de la población de PM en la sociedad, sino que es necesario visibilizar como sobre esas diferencias, se producen y reproducen desigualdades, formas específicas de invisibilización, de subordinación y de minorización a causa de la vejez.

Este proceso de transición demográfica que presenta en términos estadísticos la conformación de una población envejecida, no logra dar cuenta cómo cada sociedad procesa la longevidad. Las etapas vitales por edades, más allá de su naturalizada vinculación con la biología, son, sobre todo construcciones sociales (Lenoir, 1993:62), que constituyen un fenómeno complejo que es asumido en cada sociedad, en cada tiempo histórico de manera diferente (Salvarezza,1988:355). (Danel y Navarro, 2019:44)

Pensar la participación educativa de las PM en el campo de la educación pública universitaria es comprender que

Es fundamental el papel del Estado, entre otros, en su legitimación, tanto política como social, a través de su ordenamiento jurídico y educacional, al implantar las estructuras que conforman los hábitos de las distintas clases de edad. El Estado facilita a partir de la aplicación de políticas educativas el acceso de los adultos mayores al campo de la universidad pública. Este acceso produce modificaciones en la noción de vejez y posibilita la construcción de una particular concepción de vejez cuyas características específicas dentro de este campo, es su capacidad de aprendizaje y rol de estudiante más allá de los requerimientos del mercado y de la jubilación o retiro del campo laboral. Esta educación pensada como un derecho social a lo largo de toda la vida, facilita que las personas mayores puedan adquirir nuevos conocimientos y saberes aplicables a la vida cotidiana (Manes, 2012:59)

Los programas y proyectos para y con PM, se proponen desarrollar una política educativa partiendo de las características propias de esta etapa del curso de la vida, las particularidades de la población en la región y sus necesidades educativas, de recreación y socialización y atendiendo especialmente a la Ley 27.360 que aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos humanos de las Personas Mayores y que en sus artículos 20, 21 y 22, expresa que los Estados Parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la persona mayor, el derecho a la cultura y el derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte.

Actualmente, frente a la continuidad de las restricciones producto de la pandemia por COVID-19 y adhiriendo al conjunto de medidas para el cuidado de la población, incluyendo el distanciamiento social, preventivo y obligatorio para reducir la tasa de contagio y colaborar así con la capacidad de atención del sistema de salud, se propone dar continuidad y pensar estrategias que respondan a la necesidad de adecuar significativamente las propuestas originales y consolidar acciones centradas en la atención de las PM y los cuidados integrales. Entre los objetivos del programa de extensión universitaria PEUAM de la UNVM, se encuentran, desarrollar una estrategia educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias de la población y del escenario sanitario, social y económico actual a raíz del COVID-19; acercar la Universidad a las PM, creando un espacio de aprendizaje e intercambio social, cultural y educativo a través de recursos educativos virtuales; estimular el uso del tiempo libre y el establecimiento de rutinas diarias que desarrollen sus capacidades creativas, cognoscitivas y sociales y reduzcan el aislamiento social y el padecimiento subjetivo de la soledad, la angustia y el estrés; desarrollar y proponer materiales educativos y académicos accesibles que respondan a las áreas del programa, cuidado de la salud, expresión artística y cultural, ciencias sociales y humanidades.

En este marco, es imprescindible que, desde la extensión universitaria, se construyan colectivamente acciones que respondan a las propuestas que se vienen implementando desde distintos organismos ejecutores de políticas públicas y que tienen como eje central iniciativas en cuanto a las políticas de cuidado, como la suspensión de actividades colectivas y presenciales de programas educativos, de recreación o culturales, entre otros. El lazo social se fragmenta, a la vez que se fragmentan las instituciones y los territorios y por eso, resulta imprescindible pensar estrategias de intervención frente a las diversidades y desigualdades que atraviesa el “quedarse en casa” para los y las mayores. Es posible expresar que en el ámbito del Programa de Extensión Universitaria para Personas Mayores se pueden

abordar derechos vinculados la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad. Desde el PEUAM, se pretende desarrollar y garantizar la participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad de las personas mayores que integran este programa, apelando a la participación activa, ser y sentirse parte. A su vez, el artículo 8 de la Convención expresa que se “crearán y fortalecerán mecanismos de participación e inclusión social de la persona mayor en un ambiente de igualdad que permita erradicar los prejuicios y estereotipos que obstaculicen el pleno disfrute de estos derechos.” (2015:6)

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores es un documento al que adhieren algunos Estados nacionales, entre ellos el argentino, para respaldar y garantizar la promoción y protección, reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las PM. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas Mayores (2015)

Son principios generales aplicables a la Convención:

- a) La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.
- b) La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.
- c) La dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor.
- d) La igualdad y no discriminación.
- e) La participación, integración e inclusión plena y efectiva en la sociedad.
- f) El bienestar y cuidado.
- g) La seguridad física, económica y social.
- h) La autorrealización.
- i) La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida.
- j) La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.
- k) El buen trato y la atención preferencial.
- l) El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.
- m) El respeto y valorización de la diversidad cultural.
- n) La protección judicial efectiva.
- o) La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna (p. 3-4).

Estos derechos e intenciones de garantizar a través de las normativas, programas, proyectos, los derechos humanos de las PM, no siempre logran superar la barrera de las desigualdades y resultan buenas intenciones que resuelven parcialmente las necesidades que emergen en este contexto de miedo e incertidumbre. ¿Como se explica que los derechos humanos no son para todos y todas, aun cuando en los proyectos se continúe insistiendo sobre la universalidad de los mismos y el alcance que estos tienen? Boaventura de Sousa Santos (2014) propone un argumento en el que explica que la gran mayoría de la población mundial no es sujeto de derechos humanos, sino el objeto de los discursos de derechos humanos y expresa que

La centralidad del Estado en el discurso de los derechos humanos no permite establecer relaciones de causalidad entre poderosos sujetos no estatales y algunas de las violaciones masivas más grandes de los derechos humanos [...] Tener presente estos espejismos es fundamental para la formación de una concepción y una práctica contrahegemónicas de los derechos humanos, sobre todo cuando deben basarse en un diálogo con otras concepciones de la dignidad humana y otras prácticas de su defensa. Para aclarar lo que tengo en mente paso a definir lo que considero que es la versión hegemónica o convencional de los derechos humanos. [...]. Los derechos son universalmente válidos, con independencia del entorno social, político y cultural en el que operan, y de los diferentes sistemas existentes de derechos humanos en las distintas regiones del mundo (De Sousa Santos, 2014:32-33)

Pensar la universalidad de los derechos humanos y la homogeneidad de las personas mayores, es

un error bastante frecuente en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en las que inciden los imaginarios sociales y la visión tecnocrática que se corresponde con un modelo de estado y un enfoque social despojado de una visión acerca de las desigualdades y que no permite avistar una concepción multicausal, diversa, contrahegemónica e intercultural de los derechos humanos.

Paradigmas, marco conceptual y obstáculos teóricos, prácticos y metodológicos

En momentos de emergencia sanitaria, el escenario social se ha modificado, y adecuar las propuestas que se necesitan para trabajar en estos tiempos de aislamiento e incertidumbre desigual para las vejeces obliga a desarrollar prácticas educativas recreativas y culturales a través de recursos virtuales. Esta situación plantea enormes desafíos, el desarrollo de estas prácticas si bien facilita en alguna medida la cotidianidad, a través de la conectividad digital, se deben continuar pensando otras estrategias posibles que permitan reducir la brecha digital y cultural sobre el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, fortalezcan la dimensión vincular para mitigar el padecimiento subjetivo que conlleva la cuarentena e impliquen repensar y reconstruir el paradigma y marco conceptual desde el que se piensan las propuestas, entendiendo como punto de partida a las PM como sujetos de derecho.

A raíz del aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio producto del avance de la pandemia por COVID 19, la responsabilidad estatal en el marco de la Universidad, se ha posicionado desde un lugar central. Lo que se denomina la centralidad del estado en acciones tendientes a mitigar los efectos del confinamiento de los cuerpos, en torno a las necesidades que emergen de este contexto. En este sentido, la realidad de las PM tomo gran relevancia en el mundo y ocupo/ocupa un lugar preponderante en la agenda pública, mientras que las primeras medidas de suspensión de actividades colectivas, entre ellos, los programas educativos a lo largo y ancho del país -de recreación o culturales- tuvieron que adecuar sus respuestas para trabajar en estos tiempos de aislamiento e incertidumbre desigual para las vejeces, pensando talleres virtuales de acceso gratuito, consolidando una trinchera como apoyo psicosocial ante el riesgo. No obstante, teniendo en cuenta la desigualdad socio histórica, cultural, económica, es necesario comprender y asumir la existencia de la brecha cultural y digital para el acceso a estos talleres, porque, aunque sean “gratuitos” no son de libre acceso en tanto existan desigualdades en torno a la brecha digital e intentar acortarlas.

La política gerontológica y educativa de este programa, se define en torno al paradigma de derechos, en contraposición al paradigma de protección, sin embargo, es necesario explicitar las tensiones subyacentes que implica comprender que no hay un paso de un paradigma a otro, de manera tajante, ni una dicotomía explícita, sino que hay un pasaje híbrido en el que se perciben contradicciones, tensiones y regulaciones que aun conviven no solo en las instituciones, las personas que las componen, sino también en las estrategias que se proponen y las intervenciones educativas, la conformación -o no- de equipos técnicos y profesionales, las subjetividades de las personas mayores, entre un paradigma y otro. Este proceso de construcción sociocultural que no está acabado, recupera la Ley 27.360, que viene a incomodar el enfoque más tradicional, no solo desde una postura de garantía y reconocimiento de derechos sino de interpelar el modo en que se concibe la gerontología para poder pensar los procesos educativos, desde un modelo crítico y atender las formas en que se presenta la urgencia y la inmediatez de las respuestas, que también son obstáculos sino se equilibran las dimensiones epistemológicas, metodológicas y teóricas.

José Yuni (2005), cuando refiere a Harry Moody (1988:33) quien expresa: “un enfoque crítico es imprescindible para superar el estancamiento de la teoría gerontológica en estos últimos años y a su vez a los efectos de promover teorías del envejecimiento autorreflexivas que contribuyan a la construcción de un nuevo horizonte”. Citado en Paola, Tordó y Danel (2015:207). En ese sentido, el marco conceptual desde el que se interviene o los principales enfoques teóricos, provienen de la gerontología crítica y la comprensión de categorías analíticas como los procesos de envejecimiento (tantos como personas y a la vez subjetivas y objetivadas), y la educación permanente como derecho. En este sentido,

La educación, desde sus orígenes siempre estuvo ligada a la necesidad de realización de deseos o expectativas puestas en otro, ya sea niño o adulto, tratando de formar o desarrollar en los educandos ciertos rasgos. Como afirma José Yuni, la educación es por definición un proyecto y una acción

intencional mediante la cual se pretende formar y transformar a otro, es un proceso de mediación y transmisión cultural, proceso que se basa en la existencia de un vínculo, de una relación humana, humanizante enmarcada en un encuentro en un tiempo y espacio diseñado por la institución educadora. La educación a lo largo de la vida parte de la premisa que la identidad personal es un proceso constante de reelaboración, reconstrucción y resignificación de la experiencia vital desplegada en las coordenadas de oportunidades y restricciones de un tiempo histórico. En esa dirección, la educación es un poderoso instrumento socio-cultural para que las personas mayores puedan reconfigurar su identidad personal y social (Yuni, 2010:15-16)

Para poder identificar causas de estancamiento y/o retroceso que están presentes en las políticas públicas educativas y extensionistas, el punto de partida es reconocer que una de las complejidades más comunes es asumir las diferencias y desigualdades de las vejeces y a partir de eso pensar nuevas alternativas. En otras palabras, muchas veces se simplifica y se reduce la propuesta de intervención o las estrategias de intervención a la población de PM, homogeneizándoles, sin determinar, las identidades que adquieren, las desigualdades que subyacen, y la posibilidad real de llegar a quienes menos oportunidades tienen. La inmediaticidad de las respuestas, también son un obstáculo que incide en la revisión y resignificación de la cuestión social y los determinantes sociales. Las desigualdades, en términos de accesibilidad a las Tecnologías de la Información y Comunicación o a los procesos educativos -de enseñanza y aprendizajes- en sí mismo, en este caso actual es una problemática compleja, si tenemos en cuenta el acceso simbólico y material a dispositivos, conocimientos y saberes y conexión a internet.

Carballeda (2010) propone pensar la cuestión social, la visión de los condicionantes sociales y analizar los problemas sociales y el padecimiento subjetivo relacionados con la edad y con otros factores como lo son el género, la pobreza y los efectos de la pandemia o lo que devela la pandemia, en definitiva, nos propone pensar las vejeces en relación con tantos otros factores propios de nuestra idiosincrasia Latinoamericana, es decir, nos propone “pensar en los problemas sociales de los mayores en nuestro contexto implica situarlos desde las particularidades de los procesos que se originaron en América y particularmente en nuestra realidad nacional” Carballeda (2010) en Manes, et al. (2016:2). En este sentido, que los programas y proyectos para y con personas mayores sean abordados desde una perspectiva crítica y no tradicional, que limite las posibilidades de las personas mayores sobre todo en épocas en las que se incorporan a la vida cotidiana las tecnologías, es comenzar a modificar esquemas en torno a una perspectiva más gradual que les incorpore como sujetos de derecho y una visibilización de lo que Manes, et al (2016) en su texto denomina, las múltiples, heterogéneas y desiguales formas de transitar la vejez, en relación con los diversos territorios y contextos sociales.

No se puede omitir en lo que concierne a disminuir la brecha digital y cultural de las personas mayores, que su existencia implica que muchas personas no han podido participar de modo permanentemente y sostenido. El reto es salirnos del lugar conocido y acercarnos de todos modos a las personas mayores para promover la educación, la participación y la formación. Como expresa el texto de Manes, Et al (2016) el acceso (o no) a la educación y a otros bienes culturales refuerza y produce desigualdad y que por lo tanto la innovación tecnológica constituye un desafío en tanto podría utilizarse para reducir distanciamiento, aunque lo que se puede evidenciar es que en realidad se profundizaron las antiguas fracturas sociales en este distanciamiento físico. Como expresa De Sousa Santos “Cualquier cuarentena es siempre discriminatoria, más difícil para algunos grupos sociales que para otros” (2020:45), pero hay grupos de personas, como las PM, que tienen en común la vulnerabilidad que precede esta pandemia y que con ella se agrava.

Desigualdades y desafíos en contexto de pandemia. Aproximaciones finales

Las experiencias de los Programas de Extensión Universitaria para y con PM están en permanente relación entre Estado y sociedad y la ejecución de políticas públicas que tienen incidencia directa en la vida cotidiana de las personas. La extensión, implica un fuerte compromiso social, diálogo, democratización de los conocimientos e inclusión y es por eso que es el campo de desarrollo de estas propuestas, aunque la educación pública y permanente en el campo gerontológico, continúa siendo un desafío. Pensar

las propuestas desde una heterogeneidad de vejez en un contexto latinoamericano actual frente al contexto de pandemia, es pensar posibilidades de intervenciones institucionales situadas en el aquí y ahora, estimulando debates y discusiones sobre las políticas educativas y extensionistas en el marco de la universidad pública para y con personas mayores. Este artículo pretende ser un aporte al debate sobre los derechos humanos de las PM en contextos desiguales y entender la educación permanente como un derecho para todo el curso de vida.

En la actualidad, después de más de un año de distanciamiento físico, es visible el desgaste de las relaciones sociales, la pérdida de interés en talleres educativos, el abandono de actividades recreativas y la fragmentación de los lazos sociales son algunas de las situaciones más emergentes que fortalecen el padecimiento subjetivo y lo hacen más profundo. Algunas de las alternativas que se han pensado en estos casos, y en el marco de tratar de evitar el contacto físico, es propiciar el contacto social, partiendo de la idea central que retornar a medios tradicionales como el uso de la radio, el teléfono fijo y el papel y la escritura, para mantenerse en contacto sobre todo con quienes no pueden hacer uso efectivo de las tecnologías, también es una posibilidad. Sin embargo, es necesario continuar diseñando y transformando las propuestas sobre el uso de las TICs y fortalecer la dimensión social y vincular para que permitan reducir la brecha digital y cultural, implica comprender que esta brecha atraviesa las distintas generaciones para el acceso y efectivización de los derechos básicos, siendo esto una nueva forma de exclusión social que, no solo genera dependencia y aislamiento, afecta los cuidados, las relaciones intergeneracionales, las prácticas de participación y la contribución social a la vida cotidiana.

Para entender las desigualdades, Manes et al (2016) a partir de la postura de Alfredo Carballada (2010) interpela el surgimiento de la cuestión social, partiendo de los condicionantes, es decir, las condiciones de desigualdad que, según el autor, surgen de desconocer “lo nacional”, lo que implica desconocer también las desigualdades vigentes y la heterogeneidad en nuestros pueblos. Al hablar de diferencia y desigualdad, podemos hacer referencia, en el primer caso a las características externas que las personas pueden tener, sus trayectorias vitales, modos de ser, preferencias sexuales, entre otros, ¿Cuándo estas diferencias son desigualdades? Cuando algunas o varias de estas diferencias se articulan en formas de relaciones que suponen la apropiación de recursos que dan lugar a la constricción de las condiciones de la vida cotidiana. Entre los procesos simbólicos que las autoras plantean explican que es necesario complejizar la categoría de vejez, desnaturalizar y repensar esquemas mentales previos, también poder responder con alternativas de intervención a las minorías, disminuir la desigualdad, las diferencias, habilitar las voces de los invisibles y evidenciar estas disputas. Estos puntos clave son los que permiten pensar claves para deconstruir y construir las vejez en nuestra sociedad, en los programas para y con personas mayores, entendiendo que el punto de llegada es la emancipación de las personas mayores, pero que no es posible si homogeneizamos la vejez.

Revertir estas situaciones implica contemplar una estrategia educativa para y con las personas mayores, escuchando y reconstruyendo entre todos los actores que forman parte de la propuesta una salida posible. El compromiso social que tiene la Universidad por vehicular la propuesta y la participación de las PM, profundizan las redes colaborativas y la obligada incorporación de las voces de las personas mayores. En este sentido, es imprescindible aprender a interpelarse y pensar cuál es el horizonte no solo de la política pública sino también de las intervenciones y la participación social de las personas mayores en todo el ciclo de la política pública, que, probablemente decante en más oportunidades, más autorrealización, más derechos.

Finalmente, algunos interrogantes para seguir construyendo y repensando ¿Cuál es el aporte de las universidades, en tanto política pública, a las personas mayores? ¿Cuál es el perfil educativo y académico, los recorridos, formatos, incidencia y estrategias metodológicas de estos espacios? ¿Qué saberes dialogan en el vínculo que se da entre los distintos actores de los programas y proyectos? ¿De qué manera las políticas públicas inciden y conciben al proceso de envejecimiento, y con ello, aportan a la calidad de vida de las personas mayores y la sociedad en general?

Bibliografía

Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores (2015). Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

CRES (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Córdoba, Argentina.

Danel, P. y Navarro, M. (2019) La gerontología será feminista. Editorial La Hendija.

De Sousa Santos, B. (2014) Derechos humanos, democracia y desarrollo. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Colección de Justicia.

De Sousa Santos, B (2020) La cruel pedagogía del virus. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020. Libro digital.

Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores, (ENCaViAM), (2012): Principales resultados. Serie Estudios INDEC N° 46.

García Delgado (2009) Políticas Públicas. En D. Cravacuore. (comp.) Manual de Gestión Municipal Argentina. (pp. 1-68) Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Federación Argentina de Municipios - Hanns Seidel Stiftung, Buenos Aires (Argentina).

Manes (2012) La participación social de las personas mayores en el campo de la educación pública universitaria. Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social” Año 2 - Nro. 3 – 55-63 ISSN 1853-6654.

Manes, R., Carballo, B. Cejas, R., Machado, E., Prins, S., Savino, D. y Wood, S. (2016) Vejez desiguales. Un análisis desde el enfoque de derechos de las personas mayores. Revista Margen N°83. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Año 2016 - Nro. 83 – 01-16 ISSN. 0327-7585.

Yuni, J. (2005). Perspectivas críticas acerca de la construcción social de la vejez y las intervenciones socio-culturales. En J. Paola, M. Tordó y P. Danel (comp) Más mayores, más derechos. Diálogos interdisciplinarios sobre vejez. (pp, 320-346). La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata

Fuentes primarias inéditas

Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. 1999

Proyecto “El PEUAM en casa”, año 2020

Resolución Rectoral N° 357/99. Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. 15 de setiembre de 1999.

Sobre la autora

Verónica Martínez

vnmartinez@unvm.edu.ar

Licenciada en Trabajo Social. Docente e investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Miembro de la Red Latinoamericana de docentes y profesionales de Trabajo Social en el campo Gerontológico RedGeTS. Culminó sus estudios en la Especialización en Docencia Universitaria por la UNVM. Se encuentra realizando la tesis de Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo por FLACSO. Diplomada en Extensión Universitaria y Acciones con la Comunidad por la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Políticas sociales orientadas a jóvenes urbanos en contexto de pandemia

Social policies oriented to urban youth in the context of a pandemic

Marilina González

marilina22@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Rebeca Cena

rebecena@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Lucrecia Brunis

lucreciacbrunis@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Clara Aogeda

aogedaclara@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En este artículo nos proponemos examinar algunas particularidades que adquirieron las políticas sociales orientadas a jóvenes urbanos en el contexto de pandemia por COVID-19 en la provincia de Córdoba, Argentina. Por un lado, centramos la atención en una primera descripción de los modos en que se presentaron las intervenciones sociales del Estado, particularmente la dirigidas a las juventudes en los diferentes niveles de gobierno en el marco de la situación de pandemia. Por otro lado, problematizamos dos dimensiones que emergen como significativas: una que refiere a la creciente digitalización de las políticas sociales en general y, por lo tanto, de las orientadas hacia jóvenes; y la otra, que retoma algunas dimensiones específicas en las nominaciones de las juventudes que problematizan y dan pistas de otras miradas posibles de tales intervenciones estatales. Para ello realizamos un análisis documental de las diferentes políticas sociales, y el desarrollo de e-entrevistas a diferentes jóvenes durante el año 2020. Se concluye con un conjunto de reflexiones preliminares que permiten pensar a las políticas sociales en movimiento y aquellos desafíos pendientes en relación a la población joven que definen como destinatarias.

Palabras clave: política social; joven; joven urbano; COVID-19; digitalización

Abstract

In this article, we propose to examine some peculiarities that social policies aimed at urban youth acquired in the context of the COVID-19 pandemic in the province of Córdoba, Argentina. On the one hand, we focus our attention on a first description of the ways in which the state's social interventions were presented, particularly those directed at youths at different levels of government in the context of the pandemic. On the other hand, we problematize two dimensions that emerge as significant: one that refers to the growing digitization of social policies in general and, therefore, those oriented towards young people; and the other, which takes up some specific dimensions in the youth nominations that problematize and give clues to other possible views of such state interventions. For this, we carry out a documentary analysis of the different social policies, and the development of e-interviews with different young people during 2020. It concludes with a set of preliminary reflections that allow us to think about social policies in motion and those pending challenges in relation to the young population that they define as recipients.

Keywords: social policy; youth; urban youth; COVID-19; digitization

Políticas sociales orientadas a jóvenes urbanos en contexto de pandemia

Introducción: políticas sociales y pandemia como contexto

La pandemia por COVID-19 ha implicado diversas transformaciones vinculadas a la vida en sociedad, comenzando por las condiciones de producción, reproducción y protección de la vida. El escenario pandémico permitió visibilizar diversas situaciones de desigualdad que ya se encontraban preexistentes y se vieron agudizadas por el nuevo contexto. De este modo las problemáticas del empleo, las relacionadas a la educación, las sanitarias, las de habitabilidad se vieron interpeladas por el desarrollo de la pandemia e incluso se metamorfosearon las estrategias vinculadas a su gestión. En dicho marco, las políticas sociales han ocupado un rol vertebrador (Cena, 2020) en el abordaje de las situaciones vinculadas al COVID-19, siendo un elemento central y articulador de muchas de las situaciones problemáticas que adquirieron visibilidad. Tal como hemos sostenido en otros escritos (Cena y González, 2020) la incorporación de las y los jóvenes a las preocupaciones de la vida pública en las sociedades contemporáneas puso de manifiesto no sólo las transformaciones socioeconómicas, culturales y poblacionales, sino, sobre todo, la irrupción de agentes juveniles en los escenarios actuales, generando nuevos retos en las políticas sociales y en torno al compromiso de los estados para implementar acciones que disputen aquellos sentidos respecto de los modos en que serán abordadas las necesidades, demandas y expresiones de las juventudes.

El propósito de este escrito es explorar los modos en que las políticas sociales orientadas a jóvenes se han desarrollado en el contexto de pandemia por COVID-19 en tres conglomerados urbanos de la provincia de Córdoba, Argentina. Al menos dos puntos de partida son centrales para enmarcar el contexto en el que se inscribe este artículo. El primero explicita el marco más general del cual surgen las reflexiones aquí expuestas, y con ello indicar, brevemente, el abordaje metodológico realizado y las particularidades que éste asumió en un contexto determinado. El segundo presenta algunas dimensiones vinculadas al escenario social producto de la pandemia por COVID-19 durante el año 2020 y lo que va del año 2021 en Argentina, que resultan significativas para la problematización e interpretación de los modos en que se presentaron las políticas sociales de juventudes en nuestro país.

El primer punto de partida se refiere al contexto investigativo en el que se enmarca este artículo. En este sentido, se indica que forma parte de un proyecto de investigación¹ que tiene como objetivo el análisis de las políticas sociales orientadas a educación y trabajo, desde las percepciones que tienen las juventudes urbanas destinatarias. En esta relación -intervenciones sociales del Estado y juventudes-, se exploran en este escrito aquellos modos en que se desarrollaron las políticas sociales de juventudes durante el escenario social y económico que supuso la pandemia que generó el COVID-19. Esto es aquellas particularidades que asumieron tales intervenciones estatales en un contexto específico, que significó algunas reconfiguraciones por parte del Estado –y de sus instituciones– en la interacción con las personas y los diferentes grupos sociales.

¹ El proyecto se denomina *Políticas sociales en educación y trabajo: un mapeo de las percepciones de las juventudes en la provincia de Córdoba, Argentina*. Dirigido por la Dra. Rebeca Cena, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2020-2022 correspondiente al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Villa María.

En este marco, el abordaje metodológico buscó acceder a los modos en que las políticas sociales son percibidas por las juventudes destinatarias. Para ello realizamos una primera etapa del trabajo de campo que implicó el empleo de entrevistas en entornos virtuales (Orellana López y Sánchez Gómez, 2006; Quattrini, 2018) a jóvenes. Las características que asumieron los encuentros virtuales pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Las e-entrevistas se desarrollaron en un contexto de restricciones para la circulación de personas, debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional de aislamiento y distanciamiento social;
- Los canales digitales que se usaron fueron las redes sociales (como Facebook y WhatsApp) y el recurso de Google Meet (de videoconferencias). Los mismos se utilizaron para: contactar a las personas jóvenes destinatarias de las políticas; efectuar las e-entrevistas y, también, para el registro de las notas de campo;
- Los dispositivos móviles empleados fueron computadoras y celulares, sobre todo los últimos mencionados;
- Las e-entrevistas posibilitaron la interacción y el diálogo con las juventudes a través de la palabra digitalizada (Orellana López y Sánchez Gómez, 2006), lo que facilitó la organización de los relatos (Quattrini, 2018) y las experiencias cotidianas de las personas jóvenes en su vinculación con las políticas sociales.

Las e-entrevistas inicialmente fueron pensadas como una herramienta metodológica alternativa a las entrevistas cara a cara. Sin embargo, el contexto de pandemia aludido dispuso que rápidamente comience este proceso en el trabajo de campo y se desarrollen diversas e-entrevistas a jóvenes de distintas ciudades de la provincia de Córdoba². Adicionalmente se llevó adelante un análisis documental sobre los diseños que asumieron las políticas sociales orientadas a jóvenes en el contexto mencionado.

El segundo punto de partida de este apartado introduce algunas dimensiones que permiten problematizar y repensar el lugar de las políticas sociales de juventudes en un contexto social singular: el escenario de pandemia de Covid-19 que se transitó a partir de 2020 a nivel global. Particularmente, en los países de América Latina se observa, para mayo de ese año, alrededor de medio millón de casos de Covid-19 (González, 2020). Ante este precipitado avance de la circulación del virus los Estados debieron hacer frente a las crisis socioeconómica y sanitaria que expuso la pandemia en cada una de sus realidades, y redefinir acciones, orden de prioridades y asignación de recursos en las diferentes áreas de gobierno. Los efectos de la crisis sanitaria son disímiles entre las sociedades latinoamericanas. Esto denota, otra vez, una América Latina fragmentada y que se caracteriza por una fuerte intervención del capital global y de los intereses político-económicos de Estados Unidos (Delgado, 2020), circunstancias que fueron marcando las diferentes acciones y políticas públicas puestas en agenda por los Estados.

En el caso de Argentina el gobierno nacional tomó medidas e inició diversas acciones coordinadas con los gobiernos provinciales y municipales para hacer frente a la situación sanitaria³. Entre las primeras medidas desarrolladas hubo campañas públicas de concientización y prevención, y la puesta en marcha de diferentes obras públicas en el área de salud. En marzo de 2020 con el fin de disminuir los contagios y las muertes por COVID-19, se tomó una medida excepcional –mediante el Decreto N° 297/20– que implicó: el cierre de las instituciones educativas y de los espacios de trabajo; y, particularmente, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) conllevó al total confinamiento en los hogares de las ciudadanas y ciudadanos argentinos. En este contexto, se agudizaron las desigualdades sociales y económicas existentes en la estructura social argentina, acentuándose las condiciones de precariedad y pobreza de las trabajadoras y trabajadores informales, sobre todo de las mujeres y las juventudes.

La situación descrita colocó en escena, nuevamente, a las políticas sociales. Las mismas se constituyeron en uno de los ejes claves de las intervenciones estatales, no sólo han aumentado las prestaciones y los recursos hacia varios sectores de la población, sino que se desarrollaron un conjunto

² La investigación marco de la que se desprende este escrito recupera las experiencias de jóvenes que participan de políticas sociales de cuatro centros urbanos de la provincia de Córdoba-Argentina. Estos son: Villa María, Villa Nueva, Bell Ville y San Francisco.

³ Para más información ver al respecto: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

de medidas económicas para amortiguar las consecuencias socioeconómicas de la crisis por COVID-19. Entre las medidas podemos mencionar: transferencias de dinero a sectores sociales desprotegidos; asistencia a empresas para sostener el empleo; ampliación de la cobertura de asistencia alimentaria; otorgamiento de licencias para labores de cuidado; fortalecimiento de programas sociales e infraestructura de cuidados, entre otras (DNEIyG-UNICEF, 2021). Para este escrito, como se verá en los siguientes apartados, recuperamos aquellas políticas sociales que tienen como población destinataria a las juventudes –ya sea directa o indirectamente– y que, vinculadas al componente de trabajo o educación, implican algún tipo de transferencia de ingresos.

Vinculado a las políticas sociales de juventudes, durante el período aludido y las circunstancias indicadas, observamos algunos aspectos significativos: las transformaciones en la lógica de funcionamiento/gestión/implementación de la política ante el nuevo contexto: *adaptabilidad* vs. *Inadaptabilidad*; la marcada digitalización de las políticas sociales de juventudes en su implementación durante la pandemia y el reconocimiento de *juventudes otras* en las intervenciones del Estado, que pone en tensión otras dimensiones que complejizan las nominaciones acerca de quiénes son jóvenes en las políticas sociales. A continuación, se exploran los aspectos mencionados.

Políticas sociales y pandemia: redefiniciones en proceso

Con el establecimiento en nuestro país del ASPO, inmediatamente todas las actividades sociales e institucionales que implicaran la presencia física simultánea de varias personas en un mismo sitio, poniendo en riesgo la salud de las mismas, fueron suspendidas. Tanto el sector público como privado adhirieron a las medidas, las cuales en una primera fase ponían en suspensión las actividades, atendiendo ante todo a la urgencia de una situación de pandemia cuyos riesgos aún no se avizoraban y las medidas de aislamiento temprano parecían ser las más pertinentes como estrategia inicial.

En este sentido, en base a los aspectos analizados por la investigación de referencia, la digitalización de las políticas sociales se reconoce como uno de los grandes desafíos del Estado -aspecto que más adelante desarrollaremos con detenimiento-, así como la gestión del riesgo de la parálisis económica y el empleo, y la garantía de continuidad de las actividades educativas.

En relación a la ejecución de las políticas sociales que son de interés para este artículo, en los tres niveles administrativos de gobierno observamos una primera *fase de urgencia*⁴, en la que tanto las políticas laborales como algunas educativas (por ejemplo, las becas municipales) fueron interrumpidas bajo el argumento del cuidado de la salud de todos los actores involucrados en las múltiples actividades vinculadas a su ejecución.

Es de destacar también que de acuerdo a la condición de emergencia que supuso la paralización de actividades productivas en general, el Estado nacional desde el mismo inicio del ASPO fue generando diferentes tipos de políticas socioeconómicas para atender a los sectores más desprotegidos y afectados por la pandemia. Aunque no han sido medidas directamente orientadas a la población joven, su impacto es de considerar en esta oportunidad ya que se ha constituido en un paliativo económico para atravesar la grave situación de muchos hogares. Señalamos en primer lugar al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como medida de excepcionalidad, consistente en una prestación económica otorgada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) a personas trabajadoras informales, desempleadas y monotributistas de categorías A y B. El mismo se otorgó en tres oportunidades durante el año 2020, el primero en el mes de abril, el segundo en junio-julio, y el tercero entre agosto y septiembre. Por otro lado, se destacan los distintos bonos extra que fueron acompañando al cobro de la Asignación Universal por Hijo (AUH), desde el mes de marzo de ese año. Asociada a esta política también surgió en 2020 la Tarjeta Alimentar, que se constituye en un beneficio para las familias que cobran la AUH con hijos menores de 14 años, para la compra de alimentos y bebidas. Por último, destacamos el caso del

⁴ Sin ánimos de exhaustividad, en este escrito realizamos un ejercicio de análisis de las políticas sociales orientadas a jóvenes y, en relación a cómo se fueron dando en el período referenciado, hemos identificado al menos 3 fases. Estas tres fases nos permiten ilustrar los modos en que tales intervenciones sociales orientadas a jóvenes fueron mostrando diferentes manifestaciones.

Programa de Recuperación Productiva (REPRO), el cual consistió en la asignación de una suma fija de dinero que se les pagó a las personas trabajadoras de los sectores directamente afectados por la paralización de sus actividades. El beneficio se otorgó tanto en 2020 y en lo que va del año 2021 se establecieron algunas medidas transitorias vinculadas al programa⁵ (REPRO 2).

Esta primera fase duró aproximadamente un mes, dependiendo de las diferentes áreas y niveles jurisdiccionales, pero en términos generales hacia mediados y fines de abril, con la continuidad del ASPO, se dio paso a la que denominamos como una segunda *fase de adaptabilidad* de las políticas sociales para la posibilidad de su continuidad. En este segundo momento podemos distinguir dos grandes tipos de medidas asociadas a la ejecución de políticas sociales orientadas a jóvenes. Para el caso de las políticas de corte educativo, vinculadas tanto al sistema de educación formal como a capacitaciones y formaciones de otro tipo, se fue implementando progresivamente y de acuerdo a las posibilidades, la utilización de herramientas digitales como reemplazo excepcional de la educación presencial. Esta modalidad ha tendido a sostenerse a lo largo del año 2021, dando lugar a situaciones de alternancia entre presencialidad y virtualidad en los niveles educativos obligatorios, virtualidad casi total en el nivel superior (a excepción de los espacios curriculares que requieren de actividades presenciales), y para el caso de las políticas consideradas para este artículo, la mayoría de las acciones educativas y formativas que han podido digitalizarse lo han hecho.

Ahondando en lo que fue ocurriendo en la segunda etapa de 2020 con las políticas nacionales con componente educativo en el caso del Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (Progresar), se extendió el período de inscripción y reinscripción para destinatarios del programa de años anteriores, sin modificar su continuidad ya que se trata de una política asociada al acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes en la educación formal⁶. En relación al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMMT), si bien se trata de una política que también tiene componente laboral, las actividades de capacitación en las diferentes ciudades analizadas tendieron hacia la virtualización, tanto en el Curso de Introducción al Trabajo (CIT) que caracteriza el programa, como los diferentes cursos de formación subsiguientes. Esta adaptación de la política se observó en tres de las ciudades analizadas: Villa María, San Francisco y Bell Ville⁷. A nivel de lo sucedido en la provincia de Córdoba, los cursos de los Centros de Desarrollo Regional (CEDER), los de la línea Córdoba Me capacita, del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, se reconvirtieron también hacia la virtualidad; aunque ya para el año 2021 algunos de ellos comenzaron a dictarse de manera presencial, ajustados a los protocolos sanitarios vigentes. Por otro lado, en el caso de las becas de los Créditos Solidarios (CRESOL), otorgados a estudiantes del nivel superior de la ciudad de San Francisco por el estado local, se continuaron entregando durante 2020 y 2021. Para el caso de las otras ciudades relevadas, en Bell Ville los cursos del Centro de Formación Profesional también se virtualizaron, así como el Programa de Alfabetización de Jóvenes y Adultos de la ciudad de Villa María.

En referencia a la situación de las políticas de empleo, en general hubo una tendencia a la continuidad de la interrupción de las mismas durante el año 2020. Este es por ejemplo el caso de los programas provinciales Programa Primer Paso (PPP) y Programa Primer Paso Aprendiz (PPPA), Programa de Inserción Profesional (PIP) y Programa de Experiencia Laboral de Jornada Corta para Mujeres (denominado Por Mí). Todos ellos hasta mediados de 2020 se suspendieron y luego se retomó su continuidad hasta la fecha de finalización respectiva de cada uno, dependiendo el caso, terminando la mayoría de ellos hacia fines del mismo año⁸.

Un caso a destacar como política provincial de empleo fue el desarrollo a inicios de 2021 del

⁵ Para más información sobre el programa revisar: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-341-2021-351109/texto>

⁶ Se destacan para el año 2021 el surgimiento, dentro del programa, de cuatro líneas específicas: Progresar Trabajo, Progresar Obligatorio, Progresar Superior y Progresar Enfermería. Para más información sobre el Progresar ver: <https://progresar.educacion.gob.ar/> y <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>

⁷ Para el caso de la prestación de prácticas calificantes en el sector socioproductivo que prevé la política, recién a fines de 2020 se realizó la firma de convenios de trabajo con empresas, y durante 2021 los beneficiarios retomaron los entrenamientos de manera presencial en comercios e industrias de las ciudades de referencia.

⁸ En julio de 2021 se anuncia desde el gobierno provincial de Córdoba una nueva convocatoria del PPP, para el cual las inscripciones se prevén para el mes de agosto.

Programa de Inserción Laboral (PIL) orientado a jóvenes, con sus cuatro líneas: nuevas tecnologías, maquinarias agrícolas, comercio electrónico, y procesos de negocio⁹. El mismo surge como novedad y reemplazo de las políticas de empleo de gestión provincial orientadas a jóvenes que habían sido suspendidas, alentando la formación e inclusión laboral de las juventudes en sectores de creación de nuevos empleos y nuevas tecnologías.

Atravesando la mitad del año 2021, podemos señalar que la gestión de las políticas sociales relevadas ha demostrado una situación de marchas y contramarchas frente a los vaivenes de la situación sanitaria, dependiendo la capacidad de adaptabilidad de los diferentes niveles jurisdiccionales, el tipo de política y los recursos disponibles para movilizar tales procesos.

Movimientos de las políticas sociales orientadas a jóvenes: algunas transformaciones en proceso

1. La incorporación de las TICs en las políticas sociales

Tal como se ha sostenido en otros escritos (Cena, 2020), el contexto de Pandemia por COVID-19 ha sido una oportunidad para visibilizar aspectos característicos de las sociedades contemporáneas con los que convivíamos. Entre dichos elementos se encuentran las características vinculadas a la digitalización de las políticas sociales¹⁰. Para el caso de Argentina, las políticas sociales han mostrado su presencia en diversos canales y plataformas de comunicación e información como es el caso de YouTube (Cena, 2014), grupos de Facebook (Sordini, 2017; Dettano y Cena, 2020), Instagram (Weinmann y Dettano, 2020), dando cuenta de diferentes espacios de abordaje e indagación social (De Sena, 2017). En el contexto de Pandemia, las políticas sociales han manifestado claramente una tendencia hacia su digitalización, agudizando una característica previa hacia la implementación de intervenciones estatales mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Adicionalmente se han resignificado los modos de intervención estatal orientadas a las juventudes bajo la forma de políticas sociales y la mediación de las TICs (Miret, Schellino, González y Cena, 2020).

Este perfil que han asumido las políticas sociales en el contexto de pandemia, dialoga con al menos, dos características distintivas de las sociedades contemporáneas. La primera de ellas se relaciona con lo que Scribano (2019) ha denominado sociedades 4.0. Estas sociedades se han identificado como impulsadas por cuatro motores: el aumento en el volumen de datos que manejan las empresas industriales, unos equipos informáticos cada vez más potentes, la capacidad para el análisis y procesamiento de datos y la constante mejora de la interacción de las personas con las máquinas, robots e impresoras 3D. El segundo de los elementos se relaciona a lo que se ha denominado Estado Ampliado, siendo algunas de sus funciones centrales la socialización, la cohesión, la educación y la organización política, la regulación, etc. (Madrid, 2001). El Estado se modifica con cada incorporación tecnológica que realiza, transformando sus intervenciones e impactando necesariamente en la sociedad. Es en este contexto, entonces, que los procesos de digitalización de las políticas sociales adquieren sentido y centralidad.

En relación al proyecto de investigación aludido, las intervenciones estatales analizadas mostraron diferentes características durante el ASPO que transitaron alrededor de la *digitalización total*, la *adaptabilidad* y la *inadaptabilidad*. Tal como podemos observar en la Tabla 1, con respecto a la *digitalización total* referenciamos a aquellas intervenciones estatales que involucraron en todo el proceso de inscripción y desarrollo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, tal fue el caso del IFE anunciado en los inicios de la pandemia. Para este tipo de política social, las personas podían inscribirse a través de la página web de la ANSES a partir de la generación de un usuario y contraseña, y la carga de

⁹ Este se vincula a nivel territorial con el Programa de Inserción Laboral de gestión nacional que brinda incentivos económicos a las empresas para que contraten trabajadores desocupados e incrementen su dotación de personal.

¹⁰ Se vincula a una serie de transformaciones que podrían resumirse del siguiente modo: “1) El uso de herramientas tecnológicas comunes a toda la administración pública; 2) Mayor producción y aprovechamiento de datos; 3) Una progresión hacia el funcionamiento automatizado y proactivo; 4) Nuevas formas de trabajar mediante la incorporación de sistemas digitales” (Porrúa, Lafuente, Mosqueira, Roseth y Reyes, 2020: 30).

datos personales en un formulario web. El cobro del mismo también se dio a través de cuentas bancarias pre-existentes o la generación de las mismas a partir de diferentes aplicaciones desarrolladas por las entidades bancarias¹¹. Aquellas políticas sociales que mostraron *adaptabilidad*, modificaron parcialmente alguna característica vinculada a su proceso de implementación como fue el caso del Progresar que venía de una modalidad combinada de trámites vía internet y trámites “presenciales” y en el contexto de pandemia modificó algunos elementos para poder implementarse en su totalidad de manera virtual. En relación a la *inadaptabilidad*, aludimos a una serie de políticas sociales que, si bien previo al contexto de pandemia involucraron en alguna instancia de su implementación la digitalización, durante el ASPO se suspendieron y/o mostraron algún tipo de interrupción, tal como hemos mencionado los programas de empleo implementados en la provincia de Córdoba como el Por Mí, el PPP, etc. Estos programas implicaban trámites mediante modalidad combinada (generación de usuario y descarga de planillas vía Ciudadano Digital, entrega de planillas en Oficinas Municipales) y en la primera fase suspendieron lo que se denominaba “prácticas laborales”, disminuyendo a un mínimo las transferencias de dinero e interrumpiendo cualquier tipo de reconocimiento al desempeño laboral.

Tabla 1: Políticas Sociales y Digitalización

Denominación	Característica
01 Digitalización Total	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de internet en el proceso de implementación
02 Adaptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Combinación de Internet y presencialidad en su implementación
03 Inadaptabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Interrupción de la política social en el contexto del ASPO

Fuente: Elaborado por las autoras (2021)

Es menester aclarar, que esta propuesta inicial para comprender los modos en que se fueron dando las vinculaciones entre políticas sociales y TICs no pretende ser una clasificación exhaustiva. El propósito radica en poder ilustrar los modos en que las intervenciones estatales se dieron en un contexto particular, que tal como hemos denominado en el apartado anterior se ha encontrado atravesado por diferentes momentos y/o fases.

Adicionalmente a esta manifestación inicial, el objeto de estudio del proyecto de investigación aludido se centra en políticas sociales orientadas a juventudes. De allí que se vuelva, al menos nodal, revisar las particularidades que ha asumido la digitalización de las intervenciones estatales en las juventudes receptoras de políticas sociales.

Una creencia que se ha generalizado sostiene una especie de “naturalidad” en la relación entre las juventudes y la utilización de internet (Rodríguez, 2012). Esto significa que centrándose en el criterio etario atribuyen universalmente a la población joven una serie de habilidades, aptitudes y destrezas vinculadas a las TICs. No obstante, si observamos algunos datos de la Región Latinoamericana, veremos

¹¹ Cabe mencionar que en el primer pago del IFE para aquellas personas que no disponían de cuenta bancaria, pudieron realizar el primer cobro de manera presencial en las sedes del Correo Argentino.

que el uso, acceso y apropiación (Benítez Largui, Aguerre, Camalari, Fontecoba, Moguillansky y Ponce de León, 2011) de las tecnologías digitales se asientan sobre sociedades altamente desiguales. Tal es el caso, por ejemplo, de las desigualdades de género y las vinculadas a la habitabilidad, según un seminario organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): en algunos países de la región “las estadísticas muestran que el 53 % de los jóvenes menores de 29 años de las zonas urbanas se conectan a internet todos los días (en promedio 3,5 horas), mientras que en el campo ese porcentaje baja a 19 %” (CEPAL, 2014: 1). En ese sentido, juventudes y digitalización es un vínculo que requiere ser revisado y analizado en función de los procesos de indagación situados que permitan dar cuenta de las diferentes prácticas tecnológicas, que definen el tipo de uso y apropiación que aquellas hacen de las TICs.

Con este propósito, en este apartado recuperamos los modos en que se han dado las vinculaciones entre juventudes, intervenciones estatales y TICs durante el ASPO a partir, inicialmente, de dos nodos centrales que emergen con fuerza de las entrevistas realizadas: el acceso a la información y la realización de las tareas de inscripción y gestión; y la existencia de canales de comunicación e información. Estos dos elementos que recuperamos en este apartado permiten mostrar, en una primera revisión, algunas de las complejidades que posee la incorporación de las TICs a la implementación de las políticas sociales y los diferentes tránsitos que las personas receptoras poseen, particularmente las juventudes en su diversidad.

Las juventudes y lo que hemos identificado como digitalización de las políticas sociales muestran procesos complejos y heterogéneos. Puesto que, si inicialmente en este escrito hemos partido de una definición de juventudes diversas, situadas y expuestas a múltiples desigualdades, los modos en que se han expresado las percepciones en relación a la digitalización también dan cuenta de dicha heterogeneidad.

En este sentido, un elemento de esta complejidad se encuentra vinculado con la posibilidad de realizar gestiones vinculadas a la política social de manera rápida, eficaz y simple. Esta percepción inicial en relación a la política social involucra a) disposición y acceso a la infraestructura para la realización de las gestiones; b) disponibilidad de dispositivos tecnológicos; c) conocimientos sobre su uso; y d) un diseño de la intervención estatal susceptible de incorporar la digitalización. En los casos en que estos aspectos han convergido se ha identificado la facilidad, rapidez y simplicidad del intercambio. No obstante, estos componentes no convergen en la totalidad de las situaciones evidenciando, una vez más, las desigualdades existentes que repercuten en el acceso, utilización y disponibilidad de las TICs.

Un segundo eje relevante, se vincula a las características que han asumido los canales de información y comunicación. En relación con eso, el elemento comunicacional de la gestión de las políticas sociales se ha encontrado con algunas características distintivas: a) comunicación vía mensaje de texto sin posibilidad de intercambio (mensaje unilateral); b) envío de mensajes por medio de página web sin obtención de respuestas; c) la necesidad de contar con una persona que interactúe, participe de la comunicación de manera sincrónica. Cimadevilla (2009) se ha ocupado de problematizar el uso y acceso a las TICs, identificando inicialmente dos falacias que se anexan a la aludida previamente: creer que la resolución más conveniente se alcanza siempre en la virtualidad y comprender que la virtualidad como información equivale a comunicación. Para que la comunicación pueda darse se requiere reciprocidad, interpretación del contenido y/o comprensión del mensaje transmitido.

Se vuelve relevante, entonces, continuar revisando los vínculos entre juventudes, políticas sociales y digitalización de las intervenciones estatales con el propósito de poder visibilizar la complejidad de situaciones y diversidad de experiencias. Mostrar el movimiento que asumen las políticas sociales en su implementación a partir de las percepciones de las juventudes, nos habilita a continuar reafirmando la necesidad de generar procesos de indagación situados, que den cuenta de unas juventudes objeto de las intervenciones estatales analizadas, que se expresan de maneras diversas, situadas y expuestas a múltiples desigualdades.

2. Juventudes e intervenciones estatales: hacia una problematización de los modos de nombrar

Un segundo aspecto que se torna relevante destacar en estos movimientos que avizoramos en las políticas sociales orientadas a jóvenes, en el marco del contexto de pandemia indicado, refiere al reconocimiento de diferentes juventudes que se tornan visibles -al menos en el diseño de la política- en las intervenciones sociales del Estado. Se advierten algunos indicios de cierta problematización de la perspectiva hegemónica que ha caracterizado a las producciones estatales en torno a quiénes son jóvenes -se nombran/intervienen/abordan- en las políticas sociales. Esto significa que se interpela aquella mirada adultocéntrica que, también desde las políticas públicas, entiende a las personas jóvenes como un conjunto uniforme con trayectorias e identidades homogéneas (CIPPEC, 2014). Desde esta perspectiva la edad, tal como se ha señalado en otros escritos (Cena y González, 2020; González, 2021), aparece como el criterio principal que identifica explícitamente a la población destinataria, sin reconocer las diferencias sociales, culturales, de género y otras que presentan las diversas realidades juveniles.

En esta línea observamos, en las políticas sociales analizadas, algunas pistas que permiten visibilizar diferentes juventudes definidas según sus distintas condiciones de vida, que se encuentran marcadas por situaciones socioeconómicas y culturales específicas, así como por itinerarios personales y familiares heterogéneos. En este sentido, se acerca la mirada a una comprensión del ser joven como una producción sociocultural (Martín Criado, 1998; Chaves, 2009; Duarte Quapper, 2000, 2012; entre otros) que no sólo problematiza esta idea de “condición natural” de la juventud, sino que invita a repensar las políticas públicas dirigidas a jóvenes, desde los propios procesos configurativos en los que se producen y reproducen las juventudes en las formaciones sociales contemporáneas. El escenario de pandemia propiciado puso en debate, nuevamente, cuestionamientos ya conocidos respecto de lo que aún está pendiente en estas políticas e hizo que se focalice la mirada en aquellas dimensiones que sutilmente aparecen como otras en las intervenciones estatales y dan cuenta de un reconocimiento de esa multiplicidad de jóvenes.

Desde el diseño de las políticas sociales, entonces, se visualiza un proceso de apertura en el reconocimiento de la complejidad que presentan las juventudes en sus diferentes realidades. De este modo, dimensiones como género, diversidad sexual, discapacidad, y la pertenencia a una etnia, se hacen visibles en los diseños/formulaciones de las políticas dirigidas a dicha población. Esto posibilita una producción diferenciada de las juventudes, los contextos situados que habitan y las identidades que las definen. A continuación, proponemos una aproximación a tales dimensiones a partir de los primeros datos construidos en la investigación marco de la que se desprende este artículo.

Hacia fines del año 2019, con la asunción de la nueva administración pública nacional y un contexto social que habilitaba y reclamaba la implementación de políticas sociales con perspectiva de género, se conforma el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que persigue el objetivo de trabajar por los derechos de las mujeres y las disidencias frente a las desigualdades. En este marco en 2020, el Ministerio de Economía de la Nación creó la Dirección de Economía, Igualdad y Género que tiene como finalidad generar información y conocimiento que permitan articular e implementar políticas públicas que acorten las brechas de desigualdades en términos económicos. Se observa un proceso de reconocimiento y visibilización por parte del Estado nacional, que profundiza y acompaña el recorrido que vienen haciendo las distintas organizaciones de la sociedad civil respecto del género, las mujeres y las disidencias. Al mismo tiempo, este proceso da cuenta de cierta institucionalización de las diversas áreas de gobierno que busca problematizar el lugar del Estado y con ello sus diversas instituciones, entre ellas las políticas públicas, desde una perspectiva más integral, situada e histórica que tome como punto de partida las desigualdades respecto de los géneros. Por su parte, en la provincia de Córdoba se creó, mediante la Ley N° 10.726, el Ministerio de la Mujer, que tiene por competencia llevar adelante políticas, programas y planes transversales en todas las áreas del Estado Provincial en materia de equidad de género (Legislatura de la Provincia de Córdoba, 2019). En este sentido, trabaja a partir de la asistencia de situaciones de violencia de género mediante el Polo Integral de la Mujer en situación de violencia y el Programa Punto Mujer en distintos centros estratégicos del territorio provincial.

A partir de las políticas sociales identificadas en el período de estudio, se observa que el género se puede identificar como dimensión, al menos en una de las políticas provinciales analizadas: el Programa

Por Mí, dependiente del Ministerio de Promoción de Empleo y la Economía Familiar de la Provincia de Córdoba. En el diseño y formulación de la política se advierten dos dimensiones que dan cuenta de cierta mirada de género que presenta el Programa: primero se plantea como objetivo que las mujeres cordobesas desempleadas puedan acceder a diversas prácticas laborales que permitan una capacitación y experiencia en diferentes ámbitos de trabajo, que potencien sus trayectorias en el mercado laboral formal futuro. Segundo, el Por Mí es una política que tiene como población destinataria, únicamente a mujeres mayores de 25 años de edad, o bien mujeres menores de 25 años de edad con hijos e hijas a cargo. Este programa, al mismo tiempo, resulta compatible con otras intervenciones sociales vinculadas a transferencias de ingresos, como son la AUH y/o Pensiones por Discapacidad.

Dicha política, de tipo laboral, reconoce así un reto pendiente en materia de políticas públicas hacia las mujeres jóvenes y se propone, en articulación con diferentes actores del sector socio-productivo, habilitar instancias en las que las jóvenes adquieran distintas experiencias en el ámbito laboral. No obstante, la especificidad puesta en el género abre otros interrogantes respecto de los diferentes trabajos que aquellas ocupan por su condición de mujeres: ¿cómo se atiende/sostiene desde la política el trabajo reproductivo que realizan las jóvenes (ya sea de cuidado o doméstico), con el trabajo productivo al que acceden mediante el programa?; ¿por qué el programa supone una “experiencia laboral” y no la “inserción laboral” de las jóvenes¹²? ¿Cuál es el haz de trabajos posibles para las jóvenes a partir del Programa y cuáles no están presentes? Esto significa que aún hay espacios vacíos por resolver, que den cuenta de una política integral que contemple una perspectiva de género con una perspectiva generacional, en la que se comprenda la complejidad de los procesos de producción y reproducción de la vida social de las juventudes (González, 2021), en particular las situaciones que viven las mujeres jóvenes.

Estos movimientos de las intervenciones socio-estatales vinculadas a la cuestión de género y diversidades, es acompañado por dos avances importantes en materia legislativa. De manera cronológica se observa, primero a nivel local el reconocimiento del cupo laboral para personas travestis, transexuales, transgénero y no binaries, aprobado por ordenanza¹³ en el Consejo Deliberante de la ciudad de Villa María en el año 2020. Segundo, subrayamos que el Senado de la Nación convirtió en ley¹⁴, en el año 2021, el proyecto que destina un 1% de las vacantes de la Administración Pública Nacional, en todas las modalidades de contratación regular vigentes, a personas de dicho colectivo.

Siguiendo con esta línea de análisis, se observa que las políticas sociales dirigidas a jóvenes, en este caso aquellas vinculadas a trabajo y/o educación, problematizan algunos criterios vigentes en la delimitación de la población destinataria. Particularmente, comienza a visualizarse un desdibujamiento del límite de la franja etaria propuesta, con la finalidad de que diferentes juventudes puedan ser incluidas y continúen participando de las intervenciones sociales del Estado sin restricciones. Se perciben, así, algunas pistas que dan cuenta de enfoques más amplios, desde los cuales pensar/definir/abordar a las personas jóvenes desde las políticas sociales.

Estos movimientos que se avizoran en las intervenciones sociales hacia jóvenes tienen como base determinados avances institucionales y normativos que se alcanzaron en materia de reconocimiento y acceso a derechos económicos, sociales y culturales de poblaciones específicas. En este sentido, reconocemos las acciones que viene llevando el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en su conjunto, en el acompañamiento y promoción de políticas públicas que tengan como objetivo primordial el acceso y ejercicio pleno de derechos a aquellos grupos tradicionalmente desprotegidos que viven situaciones cotidianas de discriminación y exclusión. Desde ese lugar estos organismos, sobre todo el primero, reflexionan e intervienen sobre una serie de tensiones que ponen de relieve aquellas prácticas discriminatorias que tienden a percibir/definir lo diferente como deficitario y/o potencialmente peligroso

¹² Si compara la denominación y formulación de dicho programa con el Programa de Inserción Laboral para Adulto Varones (PILA) de la Provincia de Córdoba, destinado a varones mayores de 25 años que se encuentren desempleados.

¹³ El 17/08/2020 mediante la Ordenanza Municipal N°7572, se decreta en la ciudad de Villa María, el Programa Municipal de Inclusión Integral de Personas Trans-No Binario.

¹⁴ El 25/06/2021, se sancionó la Ley N°27.636, entendida como Ley de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”.

(INADI, 2012). Para ello se entiende que toda práctica discriminatoria es resultado de los modos en que históricamente se construyó nuestra identidad, por lo que es imprescindible recuperar las perspectivas y modos en que viven y sienten los diversos grupos que integran nuestra sociedad (INADI, 2005). A partir de esto, resulta central desarrollar y promover políticas públicas que incorporen en sus diseños determinados enfoques que habiliten un abordaje más integral y en igualdad de condiciones, en este caso de las juventudes. Retomando una clasificación que ofrece Krauskopf (2014), las intervenciones deberían orientarse por enfoques que reconocen a las personas jóvenes: i. como personas con derechos; ii. en igualdad de género, de oportunidades e igualdad ante la ley; y, iii. a partir del principio de no-discriminación; entre otros.

En el análisis realizado de las políticas sociales, así como algunas percepciones de las juventudes entrevistadas, dejan entrever algunas pistas en clave de lo que venimos señalando. Es el caso del Progresar, que se conforma a partir de Becas Educativas que acompañan al estudiante en todos los niveles de formación durante su trayectoria académica. Es de interés para este artículo el diseño del Progresar Educación Superior ya que está destinado a jóvenes entre 18 y 24 años de edad. Sin embargo, se produce en 2020 una ruptura en comparación con las convocatorias anteriores, radicada en la incorporación de la categoría “grupos en condición de vulnerabilidad multidimensional”. Esta distinción representa a personas que han sufrido históricamente exclusiones y/o violencias simbólicas, independientemente de las circunstancias socioeconómicas. Incluyen a mujeres con hijos e hijas de hasta 18 años de edad encargadas de un hogar monoparental, personas trans e integrantes de las comunidades indígenas y/o pertenecientes a pueblos originarios (Ministerio de Educación Argentina, 2020).

Esta línea, Del Campo (2020) entiende que el Programa permite reconocer otras desigualdades vivenciadas en las juventudes, que actúan como limitaciones materiales y simbólicas en el acceso a la educación superior, procurando reducir los efectos de discriminación, traducidos en la eliminación de la exigencia del rango etario de la población objetivo. En el caso específico de los jóvenes pertenecientes a una etnia, en 2018 se habilitó en el Programa una línea de Becas de educación superior destinada a este grupo de estudiantes, que no determinaba requisitos etarios, aunque sí exigía el cumplimiento de las condiciones académicas de acreditación mayor al 50% de materias por año -criterio suspendido de manera excepcional durante el ASPO-. Es preciso destacar que, en el reglamento de 2020 se elimina el “premio por excelencia académica” promovido por el modelo de beca anterior, basado en estímulos económicos que premiaban el mérito académico, dejando por fuera a aquellos jóvenes que presentaban trayectorias complejas. En dicha lógica meritocrática quedan ocultas las diferencias de origen. Así, los movimientos instaurados en la política del Progresar, reconocieron la existencia de la diversidad de situaciones conformada por la heterogeneidad de distintos tipos de juventudes con diferentes riesgos de vulnerabilidad (Melendez, Torres y Yuni, 2020).

Por su parte, en lo que refiere a la incorporación de las personas con discapacidad en las intervenciones sociales del Estado dirigidas a jóvenes, observamos que varias políticas y programas contemplan este criterio en la delimitación de la población destinataria. Particularmente, se expone aquí el caso de dos programas de la provincia de Córdoba: el Programa Primer Paso y el Programa Primer Paso Aprendiz, que tienen como objetivo facilitar la transición al empleo formal de jóvenes desempleados entre 16 y 24 años de edad, exceptuando de ese límite etario a las personas con discapacidad o trasplantadas. De esta manera, ambos programas buscan que las juventudes realicen procesos de capacitación y entrenamiento en diferentes ámbitos de trabajo, no sólo para adquirir diferentes experiencias laborales sino, sobre todo, para desarrollar determinados saberes y actitudes vinculados a los requerimientos que exige el mercado de trabajo (Decreto N° 0840/2016).

La particularidad del PPPA es que está dirigido a jóvenes que se encuentran vinculados al sistema educativo o bien están desarrollando algún curso de capacitación. Las experiencias que habilitan estos programas a las personas jóvenes con discapacidad permiten repensar su lugar en la sociedad -en tanto jóvenes, y personas jóvenes con discapacidad-, así como la relación que aquellas construyen con otras personas y grupos sociales. En clave hacia el modelo social sobre la discapacidad¹⁵, se observa que los

¹⁵ Palacios (2008) distingue tres modelos o concepciones sobre la discapacidad, que están vinculados a diferentes momentos socio-históricos. Entre ellos menciona el *modelo social* que surge en la década del sesenta como resultado de las demandas y luchas de las personas con

programas mencionados permiten el reconocimiento de estas juventudes a través de su participación en el sector socio-productivo de los territorios que habitan, haciendo posible su propio desarrollo individual y social.

Conclusiones

En este escrito hemos abordado las políticas sociales orientadas a jóvenes residentes urbanos de la provincia de Córdoba, Argentina. Para tal propósito hemos comprendido a las intervenciones estatales como productos en proceso (Cena, 2018) es decir, como resultado de un particular contexto -en este caso de pandemia- y, al mismo tiempo, como afectante de las condiciones de producción y reproducción de la vida. En dicho marco, con la adjetivación del movimiento en las políticas sociales hemos querido expresar un modo de abordarlas dando cuenta de sus diferentes etapas, modificaciones y transformaciones. Adicionalmente la alusión al movimiento ha permitido problematizar una particularidad que hace al objeto de estudio propuesto: las juventudes. Puesto que hemos partido de un abordaje de las juventudes participantes de las intervenciones estatales analizadas, que se expresan de maneras diversas, situadas y expuestas a múltiples desigualdades. Allí las políticas sociales entran en interacción con diferentes modos de ser y habitar ese ser joven.

En este marco identificamos, para este escrito, dos movimientos que se presentan en las políticas sociales orientadas a las juventudes urbanas en las ciudades cordobesas analizadas. Aquel que refiere a la marcada digitalización de las intervenciones estatales –sobre todo durante el contexto de pandemia–, que supuso un creciente uso de las TICs como recursos y canales digitales indispensables (Miret, Schellino, González y Cena, 2020), no sólo para el acceso a las políticas en las que participa la población joven estudiada, sino también como garantía de continuidad (o no) de las mismas. En este sentido, advertimos una multiplicidad de realidades que poseen las juventudes en su relación con las tecnologías digitales que, en el escenario de pandemia, reforzaron las desigualdades existentes y visibilizaron accesos, usos y apropiaciones diferenciadas de las TICs. El otro movimiento nos da algunas pistas de cómo aparecen estas juventudes otras en la letra de las políticas sociales, poniendo en tensión la mirada hegemónica que ha caracterizado las intervenciones socioestatales dirigidas a jóvenes, anclada más bien en un enfoque adultocéntrico y androcéntrico (González, 2021), e interpelando/involucrando a estas otras poblaciones jóvenes desde sus propios contextos situados y sus propias trayectorias de vida.

Estos modos de pensar, abordar y problematizar a las políticas sociales orientadas a las juventudes pretenden constituirse en un aporte para el abordaje de las políticas sociales desde las Ciencias Sociales en general que permita dar cuenta de los modos en que dialogan, interaccionan y se modifican no solamente en los diferentes contextos sino también en relación a la población objetivo: las juventudes.

discapacidad y las organizaciones de la sociedad civil que venían trabajando por los derechos de este colectivo. El modelo social reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y comprende al entorno social como un actor clave para integración de aquellas en la sociedad. Desde esta perspectiva la discapacidad no es una limitante, sino que es entendida como una característica más que existe entre las personas.

Bibliografía

Cena, R. (2014) Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual. En: De Sena, A. (comp.) Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, pp. 155 - 186.

Cena, R. (2018) Políticas sociales desde el abordaje de la complejidad: productos en proceso y procesos en producto. En: II Jornadas de Sociología de la UNVM "Problematizando y Desnaturalizando la realidad desde la mirada sociológica". Lugar: Villa María.

Cena, R. (2020). Pandemia por COVID-19 y los desafíos de avizorar/ocultar problemas sociales. Un análisis desde las políticas sociales como grafías. AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, (9), 93-102. <https://doi.org/10.6018/azarbe.456461>. ISSN electrónico 2254-9641 – ISSN 2255-4955.

Cena, R. y González, M. (2020). Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales. Revista de Estudios Políticos y Estratégicos, 8 (2), 14-35. ISSN 0719-3688 (en línea) - ISSN-L 0719-3653.

Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. Papeles de Trabajo: Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín, 2(5).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014) TIC en el mundo rural: una nueva forma de innovar para mujeres y jóvenes. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/noticias/alertan-sobre-exclusion-digital-de-mujeres-y-jovenes-rurales>

Decreto N° 0840 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. 13 de julio de 2016.

De Sena, A. (2017). Presentación. ¿Qué ves cuando me ves? Revisiones sobre los modos de la indagación social, nuevos dispositivos y ciberespacios. ReLMIS, Lugar: Buenos Aires; vol. 7 p. 4 -7. ISSN 1853-6190.

Del Campo, N. (2020). Políticas para la democratización en la educación superior: el caso del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (2014-2020). RAES, 12(20), 61-77. ISSN 1852-8171.

Delgado García, D. (2020). Estado, Sociedad y Pandemia: ya nada va a ser igual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.

Dettano, A., & Cena, R. (2020). Precisiones teórico-metodológicas en relación a la definición de Entorno en Etnografía Virtual para el análisis de políticas sociales. Tsafiqui - Revista Científica En Ciencias Sociales, 11(15), 57-72. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v11i15.814> ISSN-E 2602-8069 ISSN-L 1390-5341.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). Desafíos de las políticas públicas frente a las crisis de los cuidados. El impacto de la pandemia en los hogares con niñas, niños y adolescentes a cargo de mujeres. Buenos Aires: UNICEF-DNEIyG.

Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, 13, 59-77.

Duarte Quapper, K. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Última Década, 36, 99-125.

González, M. (2021). Juventudes: un acercamiento a sus definiciones en las políticas sociales en Argentina. Conocer: Debate entre lo Público y lo Privado, 11(26), 53-72. ISSN 2238-0426.

González, M. (2020). Características iniciales de las políticas de control de la pandemia de Covid-19 en América Latina. Gaceta Médica de Caracas. 128 (2), pp. 207-216.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2012). Discapacidad y No Discriminación. Buenos Aires: INADI.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2005). Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. Buenos Aires: INADI. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pncd-inadi.pdf>

Krauskopf, D. (2014). Fundamentos y desafíos de las políticas y programas de juventud. Curso: Estudios y políticas de juventud en América Latina. FLACSO.

Larghi, B., Aguerre, C., Calamari, M., Fontecoba, A., Moguillansky, M., & de León, J. P. (2011). De brechas, pobreza y apropiaciones. Juventud, sectores populares y TIC en la Argentina. *Revista Versión*, (27).

Legislatura de la Provincia de Córdoba. Ley N°10.726. Decreto N° 1115. Anexo I y II. 10 de diciembre de 2019. Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.

Melendez, C. Torres, M. y Yuni, J (2020). Análisis del Programa de Respaldo al Estudiante Argentino (Progresar) para la Educación Superior (2014-2020). *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Nueva Época*; Volumen 50, Núm. 3. ISSN Electrónico 2448-878X ISSN 0185-1284.

Ministerio de Educación Argentina (2020). Progresar. Consultas frecuentes: educación superior. Recuperado de: https://progresar.educacion.gob.ar/consultas_frecuentes_progresar_superior.pdf

Miret, M., Schellino, M. L., González, M. y Cena, R. (2020) *Juventudes y Políticas Sociales... Primeras aproximaciones a las intervenciones estatales mediadas por el uso de internet en V Jornadas de Investigadorxs en Formación*. Instituto de Desarrollo Económico Social (IDES) Ciudad de Buenos Aires, 8 y 9 de octubre de 2020 (virtuales).

Orellana López, D. y Sánchez Gómez, Ma. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*. Vol. 24, N° 1, pp. 205-222. ISSN Electrónico 1989-9106 ISSN 0212-4068.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CINA-CERMI. Recuperado de: http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/portal_social/index/assoc/cermi000/7.dir/cermi0007.pdf

Rodríguez, E. (2012). Jóvenes y tecnologías de la información y la comunicación en América Latina: tendencias recientes y desafíos a encarar desde la ética y con enfoque de género. Recuperado de: <http://www.celaju.net/wp-content/publicaciones/2017/09/Jo%CC%81venes-y-tecnologi%CC%81as-de-la-informacio%CC%81n-y-la-comunicacio%CC%81n-en-Ame%CC%81rica-Latina1.pdf>

Scribano, A. (2019). Confianza en la Sociedad 4.0. En Cervio, A. y Bustos García, B. (Comp.) *Confianza y Políticas de las sensibilidades*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EseEDitora, pp. 147-168.

Sordini, M. V. (2017) El uso de internet en relación a programas sociales. *Boletín Científico Sapiens Research*; 7; 2; 51-64. E-ISSN 2215-9312

Sobre las autoras

Marilina González

marilina22@gmail.com

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Villa María y Diplomada Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Argentina. Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Actualmente, es docente-investigadora del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Se desempeña como Auxiliar Docente Graduado en espacios curriculares vinculados a la sociología general

en el IAPCS-UNVM. Se especializa en las temáticas que abordan a jóvenes en su relación con las políticas sociales, en particular en el análisis de los procesos de educación y trabajo.

Rebeca Cena

rebecena@gmail.com

Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo del Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Profesora de la Universidad Nacional de Río Cuarto en la Facultad de Ciencias Humanas en la Licenciatura en Trabajo Social. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de San Martín, Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María. Investigadora del Grupo de Trabajo CLACSO Subjetividades, Sensibilidades y Pobreza. Estancias Posdoctorales realizadas con la Fundación Carolina y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Docente de Posgrado en materia de políticas sociales, pobreza y metodología de la investigación social. Se ha especializado en los estudios sociológicos sobre las políticas sociales, la sociología de los cuerpos y las emociones y la metodología de la investigación social.

Lucrecia Brunis

lucreciacbrunis@gmail.com

Lic. en Sociología, por la UNVM. Especialista en docencia universitaria y maestranda en docencia universitaria, por UTN. Su tesis de maestría se vincula a los procesos de masificación del nivel superior. Posee experiencia en intervención social con juventudes de sectores populares y de docencia en espacios educativos no formales. Se especializa en investigación sobre juventudes. Actualmente docente en el nivel medio y superior universitario (concurada).

Clara Aogeda

aogedaclara@gmail.com

Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Villa María. Forma parte de equipos de investigación del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. Se desempeña como tallerista de la educación sexual integral en espacios de educación popular.

COVID-19: los primeros 100 días de la política comunicacional del gobierno argentino

COVID-19: first 100 days of the communication policy by the Argentinean government

Clarisa Mathot

clarisamathot94@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

La comunicación política puede presentarse de diversas maneras, la forma en la que ésta se manifiesta en el entramado de relaciones sociales, políticas e institucionales en un contexto determinado requiere de planificación y estrategia. El impacto y la expansión a nivel mundial, y en Argentina en particular, del COVID-19 generó consecuencias al mediano y largo plazo, por lo que se torna imperioso pensar el presente. En este sentido, en el artículo analizaremos cómo se desarrolló la política comunicacional del Gobierno Nacional Argentino durante los inicios de la Pandemia COVID 19, de qué manera se desarrolló la comunicación gubernamental, de crisis y riesgo durante el periodo de marzo a junio del 2020, dado que los meses iniciales resultan clave para el desarrollo e impacto de las políticas públicas en una situación de emergencia sanitaria.

Palabras clave: comunicación política; comunicación gubernamental; comunicación de crisis y riesgo; COVID-19

Abstract

Political communication can be presented in various ways, the way in which it manifests itself in the web of social, political and institutional relationships in a given context requires planning and strategy. The impact and expansion worldwide, and in Argentina in particular, of COVID-19 generated consequences in the medium and long term, so it becomes imperative to think about the present. In this sense, in the article we will analyze how the communication policy of the Argentine National Government was developed during the beginning of the COVID 19 Pandemic, how government communication, crisis and risk was developed during the period from March to June 2020, since the initial months are key for the development and impact of public policies in a health emergency situation.

Keywords: political communication; government communication; crisis and risk communication; COVID-19

COVID-19 el caso argentino: los primeros 100 días de la política comunicacional del gobierno nacional

Introducción

El Estado posee un rol protagónico y la principal responsabilidad a la hora de generar acciones, a través de las políticas públicas, destinadas a mejorar las condiciones de vida y resolución de problemas frente a las múltiples necesidades sociales en contexto de pandemia. Comprender a las políticas públicas como *acciones estatales* ejecutadas para alcanzar los fines a los que se orienta el *ejercicio* del poder político (Vilas, 2011) introduce una dimensión de la disputa por el poder de la que devienen luego las decisiones gubernamentales. A su vez, permite pensar al Estado no de forma monolítica, sino en su integralidad y dinámica contradictoria; y a las políticas públicas no de manera lineal, sino en tanto procesos iterativos con fines que reflejan jerarquizaciones de problemas sociales por parte del mismo Estado. Esta conceptualización del Estado y las políticas públicas nos invita a reflexionar sobre la gestión de los procesos comunicativos en pandemia, ya que en los mismos convergen múltiples actores que intervienen en las decisiones estatales, y, por ende, en las definiciones de las políticas públicas.

Cuando se alude a este binomio –comunicación y políticas públicas– debemos pensar a la comunicación en su dimensión estratégica para la gestión, con un potencial transformador de la misma administración pública, la participación ciudadana, y la interacción de los actores que convergen en el proceso comunicacional (Bruno, 2012). Hablar de estrategia en tanto concepto relacionado a lo comunicacional, constituye actualmente una dimensión que nos permite analizar actores y relaciones sociales, escenarios y tiempos; como también reconocer problemas (o conflictos) y su consecuente planificación. Planificar una comunicación estratégica conlleva, siguiendo a Longo (2018), un momento reflexivo y práctico, simultáneamente.

De acuerdo con Mario Riorda (2011), la comunicación política se puede presentar en cuatro formas específicas: *la comunicación electoral*, *la comunicación gubernamental* y *la comunicación de crisis y de riesgo*, en este trabajo nos centraremos en las tres últimas. Particularmente, la comunicación gubernamental comprende el ejercicio de acciones transversales que permean todas las dimensiones de un gobierno y tiene gran incidencia en la construcción de una cultura política, para la obtención de capacidades institucionales y condiciones de gobernabilidad que doten de consenso las gestiones (Riorda, 2011). De esta manera, tomamos a la Comunicación Gubernamental, en este trabajo, no como la mera divulgación para la aceptación social y búsqueda de legitimidad de diversas políticas, sino como una política pública, con efectos políticos, transversal y potenciadora de consensos –o disensos– para dar gobernabilidad, en este caso, en tiempos de riesgo. La Comunicación Gubernamental hace posible el acompañamiento y mejora la eficacia de la gestión del Estado, para poder proyectar políticas públicas en las mejores condiciones posibles (Elizalde, 2006).

Como consecuencia de la pandemia COVID-19 la comunicación de crisis y de riesgo, en el marco de las políticas gubernamentales de comunicación, adquieren un rol central. Existen diferentes abordajes para la comunicación de crisis; en la literatura existente, hay un consenso general de que se trata de un fenómeno cortoplacista, con comunicación segmentada y autónoma en relación a otras comunicaciones (Crespo et.al, 2017; Riorda, 2011). Aun así, existen diversos tipos de crisis, con sus diversas fases (latencia, eclosión, desarrollo y cierre operativo y/o político), que afectan a la población en general y con una prolongación temporal inesperada de alcance mundial, como es el caso de la actual crisis sanitaria internacional (Crespo, 2020).

En cuanto a la comunicación política en el campo de la salud, enfatizar sobre la necesidad de utilizar un conjunto de intervenciones planificada e integralmente, en torno a la relación dialéctica generada entre Información, Comunicación y Educación, favorece a modificar comportamientos para el bienestar social (Prior, 2020). Esta definición se vuelve vital a la hora de ejecutar políticas para intervenir en un contexto de vulnerabilidad, emergiendo la necesidad de construir una pedagogía del riesgo a la hora de definir la estrategia de Comunicación Gubernamental.

Al hablar de la organización interna del Estado Nacional Argentino, no podemos evitar abordar las particularidades de ésta en clave federal, esto implicó la coordinación con las Provincias y los Municipios donde se utilizó de manera estratégica del andamiaje institucional con el que se distribuye el poder en los territorios subnacionales (Aminahuel, 2020).

En este sentido, el análisis de la Comunicación Gubernamental, de crisis y riesgo nos permite comprender el fenómeno político y como este se significa y resignifica en el espacio público. La prevención y las políticas comunicacionales son esenciales y prioritarias en la coyuntura que se atraviesa, ya que permiten articular e implementar de manera estratégica las acciones del Estado y a la vez posibilitan un desarrollo más eficaz de las políticas públicas en general, en contextos de crisis sanitaria como el actual.

Para dar respuestas a estos interrogantes se diseñó un abordaje teórico-metodológico específico a través del análisis de contenido cualitativo y cuantitativo y análisis documental apropiado para procesar grandes cantidades de información alojadas en documentos públicos incluyendo decretos, documentos específicos producidos en el marco de la pandemia, discursos presidenciales y conferencias de prensa, cadenas nacionales, redes, sitios web, entre otros.

Como resultado se constituyó un corpus de 35 discursos presidenciales, y 101 tuit del presidente Alberto Fernández, que fueron recolectados, codificados, clasificados y analizados a través de la construcción de un sistema de categorías para poder observar las dimensiones propuestas. Paralelamente se generó una *Matriz de relevamiento de información (MRI)* con capacidad de implementación y funcional a los objetivos propuestos en la investigación y a la técnica de análisis escogida para llevarlo a cabo.

Comunicación gubernamental: el encuadre como cordón sanitario

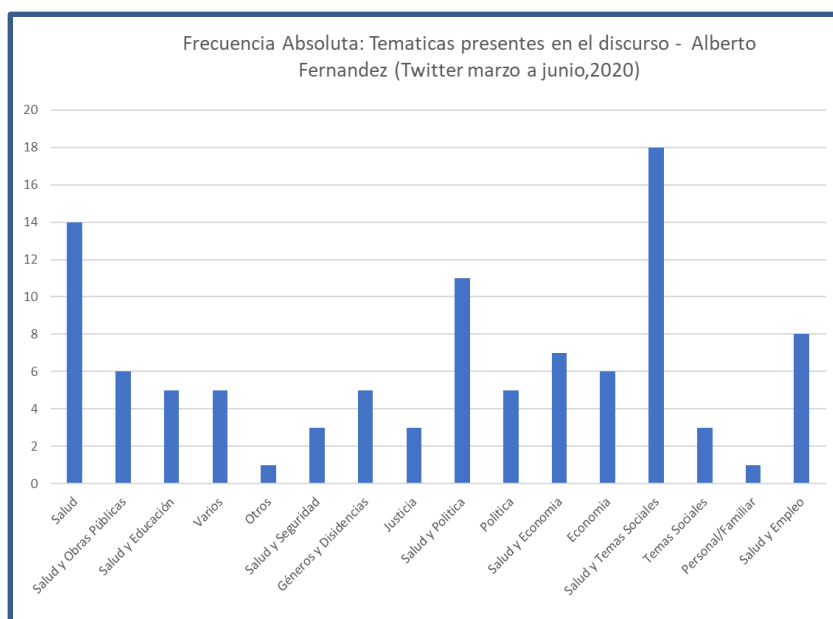
La comunicación gubernamental está orientada a todos los destinatarios aun en los mensajes segmentados, en una situación de crisis la comunicación gubernamental rutinaria se ve suspendida, sin embargo, esta también puede coexistir con el riesgo (Riorda, 2011).

Podemos observar que, ante la emergencia sanitaria internacional, la comunicación del gobierno nacional ha sido redirigida y concentrada a la demanda de información y medidas respecto a la salud pública. Como ensayaremos a continuación podemos destacar que nos encontramos con un periodo en el que coexisten una comunicación gubernamental orientada a la emergencia sanitaria, una política pública del riesgo y una comunicación de crisis centralizada en el ejecutivo presidencial.

La comunicación gubernamental es un método a través del cual un gobierno democrático intenta hacer explícitos sus propósitos u orientaciones a la opinión pública para obtener apoyo o consenso en el desarrollo de sus políticas públicas (Riorda, 2006:7)

De esta manera, a raíz de los mensajes analizados en Twitter bajo la categoría *temática principal*, observamos los siguientes datos:

Ilustración 1. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de Twitter de Alberto Fernández



Como observamos en esta figura la temática principal se ve atravesada por una constante mención de distintas temáticas y su vinculación con la categoría salud.

Es necesario retomar la decisión de vincular la categoría salud a otras temáticas que también aparecen individualmente, la misma fue tomada con relación a un testeo inicial de los indicadores donde la mayoría de las temáticas emergían siempre vinculadas a la agenda de salud.

Como podemos observar en la figura 1 las temáticas más repetidas en orden descendiente:

Salud y Temas Sociales

“Gracias a vos David por haberte comprometido mostrando, por un lado, a que grado llega la imbecilidad humana, y por otro, lo virtuoso de hacer respetar las normas impuestas en beneficio de todos”. (Fernández, A. 2020)¹

Salud

“Investigadores del Conicet y la Fundación Leloir desarrollaron el primer test serológico del país para el nuevo coronavirus, un producto 100% nacional que permite determinar si una persona tiene anticuerpos. Felicitaciones y, sobre todo, gracias. Son un verdadero orgullo “. (Fernández, A. 2020)²

Salud y Política

“Hoy tuvimos la tercera reunión interministerial en Casa Rosada sobre Coronavirus. Junto a funcionarios, médicos, especialistas y representantes de asociaciones científicas analizamos la situación y coordinamos la puesta en marcha inmediata de las medidas anunciadas ayer.” (Fernández, A. 2020)³

¹ Fernández, A. [@alferdez] (15 de marzo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1239351652546760704>

² Fernández, A [@alferdezz] (7 de mayo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1258469527496667136>

³ Fernández, A. [@alferdez] (13 de marzo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1238585155855548418>

Salud y Empleo

“No quería que termine este 25 de mayo sin homenajear a quienes hacen patria cuidándonos a todos en medio de esta pandemia. A los trabajadores y las trabajadoras esenciales, mi gratitud, mi respeto y mi admiración.” (Fernández, A. 2020)⁴

Salud y Economía

“Durante una videoconferencia con líderes del G20 propuse la creación de un Fondo Mundial de Emergencia Humanitaria para enfrentar, mejor equipados de insumos, la pandemia del coronavirus COVID-19. Ante el dilema de preservar la economía o la vida, no dudamos: elegimos la vida.” (Fernández, A. 2020)⁵

Salud y Obras Públicas – Economía

“La pandemia nos demostró que vivimos en un país injusto y que la calidad de vida incide fuertemente en el riesgo de contagio. Con el plan #ArgentinaHace lo que buscamos es corregir esas desigualdades y generar condiciones de vida dignas que garanticen la salud de la gente.” (Fernández, A. 2020)⁶

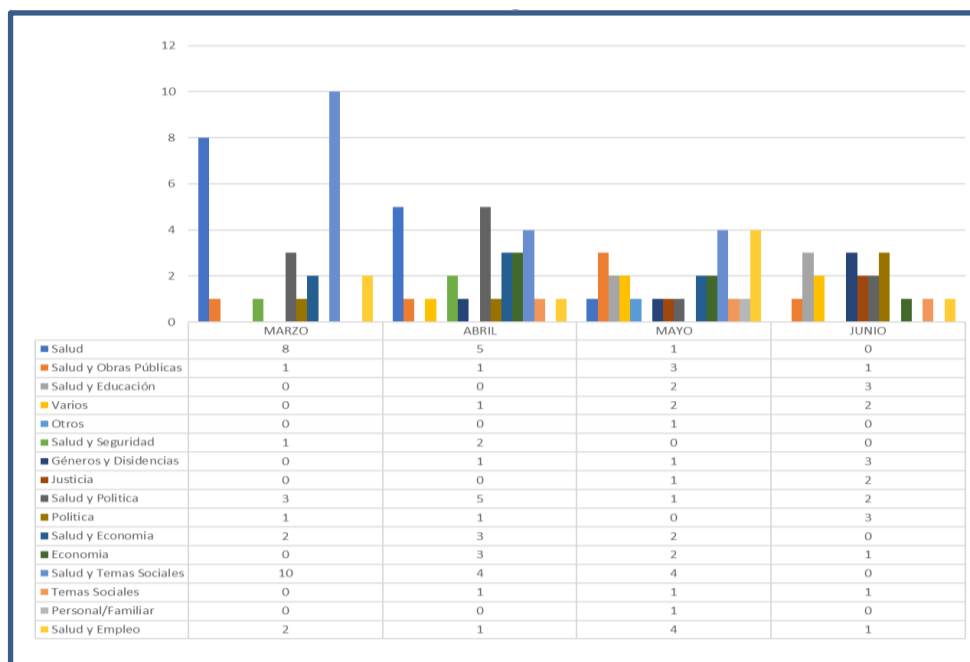
Salud y Educación – Géneros y Disidencias

“La pandemia nos permitió saber qué es lo esencial y quiénes son los que más sufren. Ahora tenemos la oportunidad de ocuparnos de esa gente. Para construir una mejor sociedad debemos garantizar el acceso de todos a la educación, a la salud y también al agua.” (Fernández, A. 2020)⁷

Mientras va descendiendo a las categorías individuales con menor frecuencia no vinculadas específicamente a las medidas sanitarias, donde aparece como menos mencionada la categoría Personal/familiar. De esta manera, podemos observar que la comunicación gubernamental se enfoca y se dirige a una agenda que tiene como centralidad la temática salud mientras aborda transversal-mente las demás temáticas principalmente las temáticas sociales, política, economía y empleo.

Si combinamos la variable temática principal a lo largo de los meses analizados obtenemos el siguiente gráfico:

Ilustración 2. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de Twitter de Alberto Fernández



4 Fernández, A. [@alferdez] (25 de mayo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1265090226374037504>

5 Fernández, A. [@alferdez] (26 de marzo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1243206833948504064?lang=es>

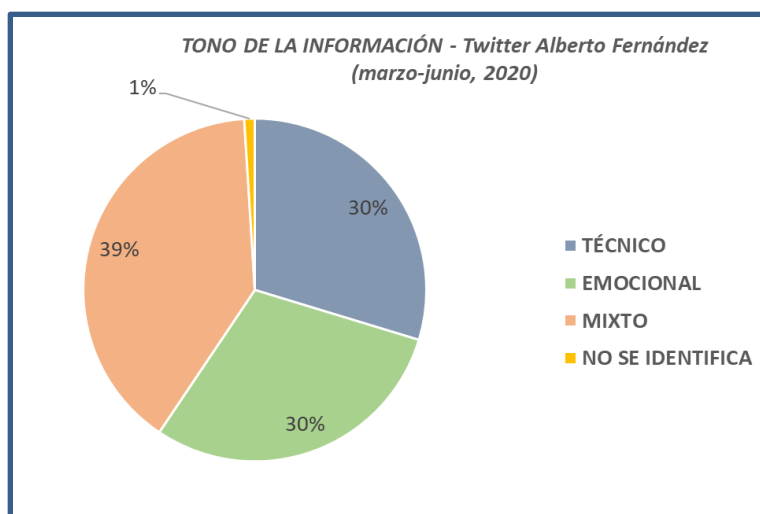
6 Fernández, A. [@alferdez] (26 de mayo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1265339361127735299>

7 Fernández, A. [@alferdez] (29 de mayo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1266430156488531970>

Tal y como se puede visualizar en el gráfico vemos un sostenimiento de la categoría salud y temas sociales a lo largo de los meses trabajados, con mayor presencia en el mes de marzo a los inicios de la declaración de emergencia. La categoría “salud” alcanza su pico en marzo y se sostiene en menor medida ya que esta comienza a aparecer enlazada a otros indicadores como lo es “salud y política” en el mes de abril, y “salud y empleo” en el mes de mayo.

En Cuanto a la categoría de *encuadre* y las dos variables utilizadas, esto es: *eje temático y tono de la información*, la sistematización arrojó los siguientes datos:

Ilustración 3. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de Twitter de Alberto Fernández



Como observamos en la figura, en cuanto al tono de la información podemos ver una primacía de la tonalidad mixta, es decir, una combinación de lenguaje técnico y emocional, como así también se ven reflejados mensajes individualmente técnicos y emocionales en iguales proporciones.

“En esta nueva fase de la cuarentena, que registrá para todo el país menos para el Área Metropolitana de Buenos Aires, será muy importante la conducta ciudadana⁸ y la responsabilidad de cada uno de nosotros. Sigamos cuidándonos como hasta ahora.” (Fernández, A. 2020)⁹

La tarea de instalar una alta percepción del riesgo trae dificultades en sí misma, aún más cuando nos enfrentamos a una situación inesperada. Existen diferencias entre la racionalidad técnica, que implica una con

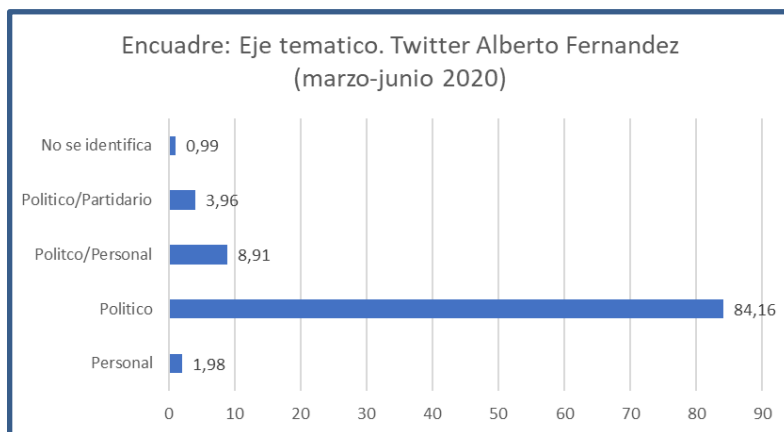
fianza en métodos científicos y la dimensión cultural del riesgo, que se corresponde en una relación con la cultura política y democrática (Riorda y Bentolila 2020). Las nuevas tecnologías y redes ofrecen diversas oportunidades para traducir el lenguaje técnico a un mensaje que el público necesita, y de esta manera poder reducir la incertidumbre.

En ese marco, en lo que refiere al *eje temático*, la variable que con más frecuencia se repite hace referencia al indicador eje temático: **político**.

⁸ El subrayado es propio.

⁹ Fernández, A. [@alferdez] (9 de mayo, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1258954979685085185>

Ilustración 4. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de Twitter de Alberto Fernández

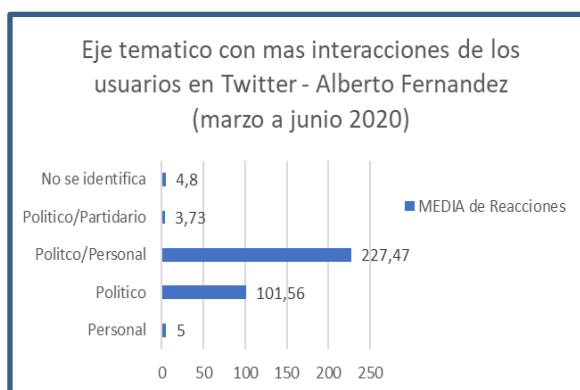


De acuerdo con los resultados presentados hasta el momento, encontramos mensajes con un alto nivel de contenido político, aunque no en relación con el tópico político partidario y con menor frecuencia aquellos mensajes que se encuadran en lo personal.

EJE TEMATICO	MEDIA de Reacciones
Personal	5
Politico	101,56
Politco/Personal	227,47
Politico/Partidario	3,73
No se identifica	4,8

Sin embargo, al cruzar la variable eje temático con los niveles de reacción de los usuarios en Twitter, los datos obtenidos demostraron, tal y como expresaremos en el siguiente gráfico, que la media de reacciones (me gusta y Re-tweet) se centran en su mayor proporción en aquellos mensajes que incorporan al eje temático “político” el “personal”.

Ilustración 5. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de Twitter de Alberto Fernández



Un ejemplo práctico o cualitativo de este gráfico sería el siguiente fragmento:

“Feliz de que nuestra querida Universidad de Buenos Aires se consolide como la mejor universidad iberoamericana. Mañana, con mucho orgullo, retomo el dictado de las clases a distancia de Teoría del Delito y Sistemas de la Pena. #OrgulloUBA AR” (Fernández, A. 2020)¹⁰

¹⁰ Fernández, A. [@alferdez] (9 de junio, 2020) [Tuit] Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1270519725588656129>

De acuerdo con lo expuesto, la comunicación gubernamental se encuentra orientada a la agenda de Salud, lo cual no necesariamente significa una imposibilidad de imponer otras agendas sino la capacidad de enfocar la comunicación política a la temática de emergencia sanitaria, lo cual guarda relación con la coexistencia de ésta con una política comunicacional del riesgo que abordaremos más adelante. El tono de la información es predominantemente *mixto*, combinando datos técnicos con mensajes emocionales vinculados a un eje temático de claro *predominio político*. También observamos una escasa aparición de temáticas relacionadas a temas personales y familiares.

Los riesgos de no percibir el riesgo

La política pública comunicacional de riesgo coexiste con la comunicación gubernamental y puede coexistir con la comunicación de crisis si esta se presenta como en el presente caso de análisis de emergencia sanitaria. Como su principal objetivo y finalidad es la modificación del comportamiento, y está orientada a la prevención podemos destacar algunas características de los mensajes a tales fines. Siguiendo a Riorda y Bentolila (2020) los mensajes pueden ser **directivos** a través de declaraciones que **instan a la acción** - o inacción – es decir, motivan a la ciudadanía a que haga o no haga algo:

“Por ese decreto – a toda la Argentina, a todos los argentinos, a todas las argentinas – a partir de la 00:00 horas, de mañana, deberán someterse al aislamiento social preventivo y obligatorio (...) Esto quiere decir que – a partir de ese momento – nadie puede moverse de su residencia, todos tienen que quedarse en sus casas. Es hora de que comprendamos que estamos cuidando la salud de los argentinos” (Fernandez, A. 2020)¹¹

En segundo lugar, pueden aparecer mensajes **expresivos o emotivos** que expresen las emociones del hablante o vocero:

“Cuando nosotros dispusimos el comienzo de la cuarentena obligatoria de algún modo, nos preguntábamos si los argentinos íbamos a ser capaces de quedarnos en nuestras casas y la verdad yo quiero decirles – a todos y a todas – que estoy muy contento cómo nos portamos como sociedad.” (Fernandez, A. 2020)¹²

En tercer lugar, ubicamos los mensajes de **compromiso y certezas**, donde el hablante se compromete a alguna acción futura, generalmente relacionadas al momento de “nueva normalidad” o “pos-pandemia”:

“Nosotros nos propusimos hacer lo que hicimos con Néstor allá por el año 2003, cuando nos hicimos cargo del Gobierno, que también heredamos una situación, aquella era de default explícito, esta es una suerte de default virtual, pero lo que quisimos es que todos entendieran que por delante tenemos un compromiso común, que es salir de esta situación.” (Fernández, A. 2020)¹³

Y por último los mensajes constantes y pedagógicos. Esta última dimensión adopta una especial relevancia en este contexto, ya que no sólo se trata de la repetición de enunciados si no de su relevancia, en tanto enseñan. Construir una percepción del riesgo con fines preventivos y perdurables mientras la amenaza sigue latente requiere abordarlo en toda su extensión incluida la cultural, ya que esta política

¹¹ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del presidente de la Nación, Alberto Fernández, luego de su reunión con los Gobernadores, para analizar la pandemia del coronavirus, COVID-19, desde Olivos.” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

¹² Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

¹³ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente Alberto Fernández desde la Quinta de Olivos por la renegociación de la deuda” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

apunta a modificar la cotidianeidad. Podemos encontrar en la comunicación de riesgo huellas de esta estrategia:

“Nadie se inquiete, porque no estamos haciendo esto porque la situación se haya agravado, estamos haciendo esto para atacar el problema y poder manejarlo lisa y llanamente. Como dije, esta mañana, en algún programa donde me entrevistaron: ‘miren, acá tenemos que luchar contra dos cosas: contra la pandemia y contra la psicosis. Todos nos sentimos en riesgo, si hacemos las cosas bien y respetamos las instrucciones los riesgos se van a minimizar.’” (Fernandez, A. 2020)¹⁴

Encontramos distintos recursos en los discursos que instan a la ciudadanía a percibir el riesgo. En esta instancia se presentan dos grandes dimensiones en la constancia de la repetición de la situación de riesgo. Dentro del periodo analizado, en las 35 apariciones públicas y/o declaraciones oficiales del presidente Alberto Fernández, la palabra “riesgo” aparece en 68 oportunidades, así como también la repetición de los cuidados básicos que se sostienen durante todo el periodo comprendido en los meses analizados

A la vez que la dimensión pedagógica se centra principalmente en una operación retórica que incluye al destinatario mediante expresiones tales como “¿Se Entiende?” “¿Qué vamos a hacer?” “¿Por qué digo esto?” “¿De acuerdo?”:

“Acá tenemos los últimos 14 días. ¿Por qué mostramos esta filmina? La mostramos porque es el tiempo en el que, supuestamente, el virus puede circular en una persona, esos 14 días en que una persona puede contagiarse, dicen los médicos, que generalmente cuando una persona se infecta y toma la enfermedad esto ocurre, entre el día 4 y 6 del contagio; pero entre el día 6 y el 14, algunos dicen que 11 ó 14 de días, según se trate, entre el 6 y el 14 hay mucha gente que no tiene síntomas, pero sigue cargando el virus y por lo tanto pueden seguir contagiando. ¿De acuerdo?” (Fernandez, A. 2020)¹⁵

Otro de los recursos utilizados que guarda relación con explicar la utilidad de las medidas adoptadas en relación a su éxito para persuadir a más ciudadanos de adoptarlas es el siguiente:

“En este cuadro siguiente podemos ver cómo es la mortalidad, la relación de muertes por la pandemia en relación con la cantidad de habitantes, por cada millón de habitantes, Argentina tiene 6 fallecidos. Pueden ver los números del resto y les muestro esto para que se den cuenta que tiene sentido el esfuerzo, que estamos haciendo, tiene mucho, pero mucho sentido. Miren, la Argentina – hoy en día – ha logrado aplanar la curva de casos y de fallecimientos; la Argentina hoy representa el 0,3 por ciento de los casos de América” (Fernandez, A. 2020)¹⁶

En las operaciones discursivas presentadas podemos notar distintos tipos de lenguajes más técnicos y otros que han sido popularizados en construcciones discursivas más simplificadas o metafóricas. En una situación de riesgo la ciudadanía cuanto más preocupada está, tolera menos la complejidad con la que las fuentes tienden a hablar, por esta razón se torna necesario anticipar preocupaciones de la audiencia generando mapas de mensajes que organicen las ideas de los especialistas (Riorda y Bentolila, 2020).

“Hoy me decía el Doctor Pedro Cahn, una cosa que todos tenemos que guardarnos en la cabeza: el virus no nos busca a nosotros, nosotros somos los que vamos a buscar al virus. No es que el virus está buscando cómo entrar por la ventana de mi casa, porque no está en el aire, nosotros nos exponemos al virus, cuando andamos caminando por las calles o nos concentramos en un lugar con

¹⁴ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa de Alberto Fernández, Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof, al término de la Reunión Interministerial de seguimiento del coronavirus, COVID-19.” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

¹⁵ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la extensión de la cuarentena por el coronavirus COVID-19, desde Olivos” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

¹⁶ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la extensión de la cuarentena por el coronavirus COVID-19, desde Olivos” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

gente y esto hay que acordárselo, porque nosotros somos los que vamos a buscar al virus, si nos quedamos en casa el riesgo de encontrarnos con el virus es absolutamente nulo.” (Fernandez, A. 2020)¹⁷

Apelar desde la dimensión pedagógica a la ciudadanía hace posible la gestión del riesgo, que debe ser abordada multisectorialmente con un enfoque preventivo y accesible:

“Me ocupé de tener comunicación permanente con los líderes del mundo y también con los líderes científicos, con la comunidad científica del mundo, de la Organización Mundial de la Salud. Además, hemos organizado reuniones con los sectores que más se involucran en cuidar y proteger a los sectores más postergados: me reuní con los curas villeros, me reuní con la Iglesia, me reuní con los curas de la opción por los pobres; estoy en permanente contacto con las organizaciones sociales y con todos los Intendentes del Gran Buenos Aires, a quienes – de corazón – les agradezco la forma en que se involucraron en hacer cumplir la cuarentena y en cuidar a sus vecinos de ese modo.” (Fernandez, A. 2020)¹⁸

Las crisis no impactan a todos por igual, sino que profundizan desigualdades preexistentes:

“Cuando a mí me preguntan qué dejó la pandemia, es la muestra de la desigualdad (...) Lo único que dejó en evidencia son millones de personas a los que el Estado no tenía registrados, y la urgencia de de crear un plan que fue el IFE, dejó al descubierto que había casi un tercio de argentinos que la Argentina, como Estado, no sabía qué hacían, dónde estaban, qué producían, cómo vivían. Y eso como sociedad a nosotros debe avergonzarnos” (Fernandez, A. 2020)¹⁹

La pandemia de Covid-19 implica un escenario complejo donde, reconociendo y priorizando a grupos que son más vulnerables que otros, se necesita que toda la sociedad en su conjunto tome noción del peligro a la exposición del virus. Asimismo, es que algunos mensajes van a adquirir una comunicación sectorizada para abordar los factores subyacentes que pueden profundizar el riesgo, e igualmente estar dirigidos a la población en *general*, que continúa siendo la principal destinataria.

Comunicar la crisis

En cuanto a la comunicación de crisis, retomando lo trabajado, podemos afirmar que la gestión de ésta tiene como finalidad su clausura o cierre operativo y político, aunque los momentos de ambos cierres no necesariamente coincidan. Poder dilucidar algunos rasgos de la crisis a la que se enfrenta un gobierno y fases, permite diseñar una mejor estrategia de gestión de la crisis. Siguiendo a Crespo (2020) nos encontramos frente a una crisis a escala mundial y nacional de características inesperadas y con un nivel complejo de influenciabilidad. En este sentido, en el discurso presidencial podemos encontrar la permanente alusión a la caracterización de la emergencia sanitaria como inesperada y exógena.

“Lo primero que quiero es que entendamos que estamos enfrentando una pandemia de alcance inusitado, que seguimos sin conocer ni el remedio, ni la vacuna que la evite; el único remedio que todos los infectólogos y epidemiólogos sostienen que tiene sentido es resguardarse en las casas de cada uno” (Fernandez, A. 2020)²⁰

¹⁷ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la extensión de la cuarentena por el coronavirus COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

¹⁸ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

¹⁹ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, en la puesta en marcha de una nueva etapa del plan Argentina Hace para la reactivación y ejecución de obras en municipios de la Provincia de Buenos Aires”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

²⁰ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la extensión de la cuarentena por el coronavirus COVID-19, desde Olivos” Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

Se presenta de manera recurrente, no sólo lo imprevisto del fenómeno, sino un retorno al origen o causas de la emergencia sanitaria internacional para así expresar cómo una crisis exógena, trae consecuencias endógenas en un escenario donde el gobierno nacional lidia con los efectos pero no los causa. Ejemplo de ello se puede ver en el siguiente fragmento:

“Buenas noches a todos y a todas: gracias por esperarnos. Ustedes saben que el mundo está atravesando un momento singular, que está atravesado por una pandemia que ha avanzado con mucha velocidad: primero en Asia, después en Europa, después en Estados Unidos y que ha llegado América latina”. (Fernandez, A. 2020)²¹

Las fases de la crisis

El día 21 de mayo en su decimoquinto discurso en contexto de pandemia, el presidente Alberto Fernández se dirigió a la provincia de Tucumán donde por primera vez utilizó la palabra *crisis* para referirse a la situación que atraviesa el país y el mundo.

“Yo marco todas estas cosas porque en este tiempo de crisis hemos dejado al descubierto lo mejor de nosotros, la responsabilidad social, un enorme valor, porque la cuarentena no la hizo Alberto, Alberto no le soldó las puertas de las casas a nadie para que no salgan. Los argentinos se cuidaron, y cuidándose ellos cuidaron a los otros”. (Fernandez, A. 2020)²²

Sin embargo, aunque el concepto de crisis aparece por primera vez en el mes de mayo, este se encontraba anudado al reconocimiento de otras medidas y etapas que podemos identificar previas a la aparición pública de esta definición. Retomando a Crespo (2020), primero atravesamos la etapa de “latencia” o “fase de simulacro” de una crisis, donde se preparan todos los escenarios posibles antes de la etapa siguiente. En esta etapa es importante no minimizar el riesgo. Al ser un escenario incierto, en el cual hasta el momento no se avistaba la posibilidad de un cierre si no que el margen de maniobra solo permitía mitigar algunos de sus efectos, principalmente limitar la propagación, el gobierno nacional volvió a la etapa de planeación y eclosión varias veces. En este punto, los organismos internacionales y los avances epidemiológicos, a medida que fueron realizando nuevos descubrimientos, fomentaron estos “retornos de fase” y redefinición de estrategias.

“Esta es una pandemia que realmente es espeluznante ver a la velocidad que crece y nosotros —como les dije, el primer día— la verdad es que dispusimos la cuarentena para que el crecimiento fuera más lento y nos dé tiempo para prepararnos cuando llegue el peor momento y en el mientras tanto nos ayude a proveernos de insumos para poder enfrentar la epidemia, la pandemia y nos permita también esperar a ver si podemos conseguir el medicamento, la vacuna que nos ayude a resolver la pelea contra el coronavirus”. (Fernandez, A. 2020)²³

De esta manera, la preparación es esencial tanto para que los decisores pongan en marcha el plan sanitario y administrar los recursos como para preparar a la ciudadanía para los momentos de eclosión y desarrollo de la crisis y que no impacte de manera sorpresiva en la opinión pública. En ese marco:

“...darnos días para ver que toda la capacidad que necesitamos de equipos, de herramientas, de capacitación para el personal médico, para que eso ocurra, y estamos ganando tiempo y lo estamos aprovechando muy bien”. (Fernandez, A. 2020)²⁴

²¹ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del presidente de la Nación, Alberto Fernández, luego de su reunión con los Gobernadores, para analizar la pandemia del coronavirus, COVID-19, desde Olivos” Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos>

²² Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, durante su visita a la provincia de Tucumán.” Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos>

²³ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos>

²⁴ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos>

La siguiente escala en una crisis -aunque como antes explicitamos no es posible entender este tipo de crisis como un proceso lineal- comienza con la fase de contención refuerzo e institucionalización del riesgo, estrategia que permite prevenir y encausar la gestión de la crisis. Es decir, que en esta etapa, además de los nuevos descubrimientos que generan nuevos escenarios posibles, se despliega una política pública de prevención del riesgo que persistirá durante el desarrollo de la crisis por todo el territorio argentino. En este marco el presidente declaró:




“Los formatos son múltiples, habrá resoluciones, habrá decretos, son múltiples los formatos por los cuales estas cosas se deciden (...) como es algo muy dinámico hay que ver cómo evoluciona y hay que actuar en consecuencia” (Fernandez, A. 2020)²⁵

De esta manera en la instancia de eclosión se comunicaron una batería de medidas económicas, sociales y sanitarias que surgieron principalmente en los Decretos de Necesidad y Urgencia y fueron transmitidos en su gran mayoría a través de conferencias de prensa a excepción del primer mensaje emitido por cadena nacional el 13 de marzo del 2020.

“En estos días dictamos más de 30 medidas de todo tipo, medidas que van desde la suspensión de clases, hasta el cuidado de nuestra economía, que necesita seguir funcionando para que los argentinos puedan seguir avanzando en sus vidas. Dispusimos, también -rápidamente- la obligación de estar en cuarentena cuando uno llegaba de cualquiera de los países donde el virus se había desarrollado, esos países que son los países críticos y dispusimos que cualquier persona que llegara de esos países o que se haya acercado o haya tenido algún tipo de vínculo, con personas que hubieran llegado, de esos países, estaban obligadas a someterse a cuarentena, de 14 días” (Fernandez, A. 2020)²⁶

Al encausarse la crisis, comienza su fase de desarrollo donde los efectos se propagan y el tiempo de pervasión de la misma varía, en este caso aún sin encontrar su cierre operativo. El gobierno nacional en busca de darle orden y sentido a la comunicación de crisis en esta primera etapa del 2020, donde el aislamiento social preventivo y obligatorio se vió prorrogado mas de tres veces, propuso un sistema de fases:

“Cuando nosotros enfrentamos el tema nos pusimos una serie de objetivos y en la medida en que esos objetivos se fueron cumpliendo fuimos dando diferentes etapas, a esto que nosotros llamamos aislamiento social, obligatorio (...) Ahora, empieza esta tercera etapa, donde empezamos a tener en cuenta lo que hemos experimentado, en estos 35 días de cuarentena aproximadamente y viendo cómo podemos actuar” (Fernandez, A. 2020)²⁷

	1. Aislamiento estricto	2. Aislamiento administrativo	3. Segmentación geográfica	4. Reapertura progresiva	5. Nueva normalidad
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizados	Solo servicios esenciales	Nuevas autorizaciones	Excepciones provinciales	Excepciones provinciales	Con hábitos de higiene y cuidado sostenido
<input checked="" type="checkbox"/> Prohibiciones	Todo el resto	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	Prohibiciones nacionales	
 Movilidad de la población	Hasta el 10%	Hasta el 25%	Hasta el 50%	Hasta el 75%	Más del 75%
 Tiempo de duplicación de los casos	Menos de 5 días	5 a 15 días	15 a 25 días	Más de 25 días	
 Geográfico	Homogéneo	Excepciones nacionales	Segmentación por criterio epidemiológico	Restricciones locales	Homogéneo

Imagen²⁸

²⁵ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa de Alberto Fernández, Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof, al término de la Reunión Interministerial de seguimiento del coronavirus, COVID-19”. Recuperado de <https://www.casasosada.gob.ar/informacion/discursos>

²⁶ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del presidente de la Nación, Alberto Fernández, luego de su reunión con los Gobernadores, para analizar la pandemia del coronavirus, COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casasosada.gob.ar/informacion/discursos>

²⁷ Fernández, A. cita del discurso “Anuncios del presidente de la Nación, Alberto Fernández, para la extensión de la cuarentena, por el coronavirus COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casasosada.gob.ar/informacion/discursos>

²⁸ Publicación en la web oficial del Gobierno Nacional Argentino el 8 de mayo del 2020, extraído de la Conferencia de Prensa del 25 de abril. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/fases>

Los voceros y el Comité de crisis

Siguiendo a los autores de referencia, en la medida que la crisis avanza, se vuelve necesario identificar a los voceros de la crisis, la participación de los expertos y los diversos actores que participan del proceso de la política comunicacional. Las crisis generan amenazas, urgencias e incertidumbre. Por estas razones se exige particularmente a quienes se erigen como voceros de la crisis, aún siendo de carácter poco esperable, que generen certidumbre. La comunicación de crisis puede coexistir con la de riesgo cuando ésta ya se encuentra latente, no podemos identificar cuando comienza, pero sí que debe terminar (Riorda 2011).

Las crisis se revelan como un acontecimiento disruptivo, un evento que no ha ocurrido antes, de ahí su caracterización como inesperada o, dicho de otro modo, aun cuando la crisis tuviese un grado de previsibilidad, ponen a prueba de diversas maneras a los decisores, instituciones, y a la población.

A su vez, la comunicación de crisis es personalista; mientras que en otros países este rol fue desempeñado por funcionarios relacionados a la salud pública, representantes del poder legislativo, entre otros, en Argentina el principal vocero fue el presidente Alberto Fernández quien encabeza todas las comunicaciones oficiales durante la pandemia.

Esto se debe no sólo a las características del sistema político e institucional argentino en lo que refiere a su forma presidencialista, sino que también responde a una comunicación gubernamental redireccionada que coexiste con una política pública de riesgo y con un contexto de crisis, donde la estructuración de los mensajes adopta se centra en la figura del líder del Ejecutivo, predomina una sola marca gubernamental y, en consecuencia, como plantean Riorda y Rincón (2016), el resto de las dependencias pierde visibilidad.

“(…) si a la parte le va bien, no se cree que al todo le vaya le bien. Pero si al todo le va bien, las chances de que las partes se fortalezcan son grandes”. (Riorda, Rincón. 2016. PP. 69)

A diferencia de cómo se va a estructurar la implementación de una política pública del riesgo en todo el territorio nacional que requiere excluyentemente que a todas las partes les vaya bien, lo cual se traduce en el control de la reproducción de los contagios principalmente, para que al todo le vaya “bien”. Es posible, siguiendo algunas categorizaciones expuestas por Riorda y Bentolila (2020) identificar algunos sesgos en los distintos liderazgos de la comunicación de crisis, entre ellos podemos mencionar: *excesos retóricos, el voluntarismo, el decisionismo institucionalista, la politización exacerbada o descoordinación operativa.*

En el caso del gobierno argentino encontramos algunas orientaciones como lo son:

Retórica Bélica: “...les contaba una sensación que yo siento, y es que estamos luchando contra un enemigo invisible” (...) “Entonces todo esto es muy dinámico, yo vuelvo a repetirles, es una pelea con un ejército invisible, que además era desconocido”. (Fernandez, A. 2020)

Voluntarismo: “Gracias a todos por esperar, le pido disculpas porque mi uso horario, evidentemente es distinto al del resto de la gente, pero admito que tengo algunos problemitas más que el resto de las gentes y, a veces, se me complican los horarios” (Fernandez, A. 2020). Al asistir a un gran número de reuniones y entrevistas en múltiples medios (en este caso a 27 entrevistas exclusivas), protagonizadas por el principal vocero de crisis, se suele perder el encuadre y puede generar errores discursivos o polémicas mutando en un voluntarismo confrontativo (Riorda, 2020).

Decisionismo Institucionalista: “Así que yo tengo muy buenas expectativas, porque -vuelvo a repetir- en este tiempo de dolor yo con los 24 gobernadores estoy seguro que tejí un vínculo para el futuro que nos va a ser muy fácil ponernos de pie, porque así como nos unimos en el dolor, nos vamos unir en la recuperación, no tengan dudas”. (Fernandez, A. 2020). Retomando lo trabajado por el autor, se trata de orientaciones en los liderazgos apegados a la institucionalidad y componentes que tienden a la cooperación para lograr un consenso multipartidario y multinivel que le permita tomar decisiones como la declaración inmediata del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Si bien la mayoría de los mensajes son canalizados a través del presidente, el mismo cuenta con

lo que anteriormente denominamos un *Comité de Crisis*, necesario no sólo para nutrirse de la voz de los expertos si no para dotar de los consensos necesarios para la gestión de una crisis a gran escala.

“Terminamos recién una reunión con todos los Gobernadores, donde estuvimos analizando la situación en cada provincia y en el país, en general. Ustedes saben que, esta mañana, tuve también una reunión –junto al ministro de Salud y otros colaboradores, el ministro del Interior y el Jefe de Gabinete– con la comunidad científica. Allí un grupo de 8 expertos, a los que habitualmente consulto, me dieron su impresión sobre cómo evolucionaba la cuarentena y me plantearon tam-bién su idea sobre lo que creían ellos debíamos hacer.” (Fernandez, A. 2020)²⁹

De esta manera observamos que para la gestión del riesgo y la crisis, el presidente Alberto Fernández por un lado menciona a los actores principales que acompañaran en el desarrollo de la gestión de la crisis a los gobernadores, se presenta en las conferencias con algunos de ellos y con ministros –principalmente el ministro de Salud Ginés González García y el Jefe de Gabinete Santiago Cafiero -, pero sólo otros dos actores tendrán voz y acompañaran los anuncios oficiales a partir del 12 de mayo del 2020: el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof -del mismo signo político/Frente de todos- y el Jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta –del signo político opositor/Juntos por el Cambio-.

Así se refirieron ambos dirigentes políticos en la primera conferencia que aparecieron en conjunto en el marco de la pandemia:

Horacio Rodríguez Larreta dijo “Gracias señor presidente, quiero destacar que estamos trabajando muy bien, en forma coordinada, en forma unida y lo vamos a seguir haciendo. Ya perdí la cuenta, pero esta semana, hubo decenas de reuniones de trabajo con Santiago, con Wado, con el ministro de Salud, con Axel hablamos todos los días. La verdad que hay mucha y muy buena coordinación, que obviamente es lo que corresponde ante la situación, que vivimos” (Rodríguez Larreta, H. 2020)³⁰

Axel Kicillof dijo “Así que creo que un aprendizaje de esta cuarentena, de esta pandemia, es que la mejor vacuna por un lado, obviamente, son las medidas de distanciamiento, lo que conocemos, pero también es la solidaridad, el estado presente y lo que estamos logrando, casi en todos los casos, es una unidad muy fuerte de la dirigencia política” (Kicillof, A. 2020)³¹

El apoyo en los epidemiólogos, incluso en un contexto tan cambiante en cuanto a la información médica circulante fue una premisa recurrente. Las diversas fuentes de conocimiento científico producen experiencia que se moviliza en las crisis sanitarias, en el caso del gobierno argentino se centró en reconocer públicamente la labor en esta materia tanto de las recomendaciones de la OMS a nivel internacional, como al sistema científico argentino nucleado en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Alberto Fernández dijo en cuanto a la Organización Mundial de la Salud “En el día de hoy, analizamos puntualmente – a partir de una recomendación de la OMS, de esta mañana, que es que se tomen medidas drásticas y se ataque en conjunto todo lo que se pueda atacar para impedir la proliferación del virus” (Fernandez, A. 2020).³²

En cuanto al CONICET “Y el mundo también descubrió que no tenía test rápidos para controlar

²⁹ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, acerca de la pandemia del coronavirus COVID-19, desde Olivos”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

³⁰ Rodríguez Larreta, H. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación; del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Gobernador de la provincia de Buenos Aires”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

³¹ Kicillof, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación; del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, acerca de la extensión de la cuarentena”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

³² Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa de Alberto Fernández, Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof, al término de la Reunión Interministerial de seguimiento del coronavirus, COVID-19”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

el virus, y nosotros le dimos recursos al CONICET para que sus investigadores hagan los test rápidos, y lo hicimos, y mientras todo el mundo está viendo de comprar en un remate mundial los test, en la Argentina tenemos test que nos permiten que en una hora sepamos quién está infectado y quién no. ¿Y eso saben quiénes lo hicieron? Los argentinos” (Fernández, A. 2020).³³

Y en relación a los especialistas de consulta: “Como siempre hago, antes de tomar esta decisión, consultar a los epidemiólogos, que hoy me acompañan dos de ellos, a los que les estoy eternamente agradecidos en nombre de todos, porque nos han guiado bien y por lo tanto nuestra gratitud eterna al saber y al compromiso de ellos” (Fernández, A. 2020)³⁴

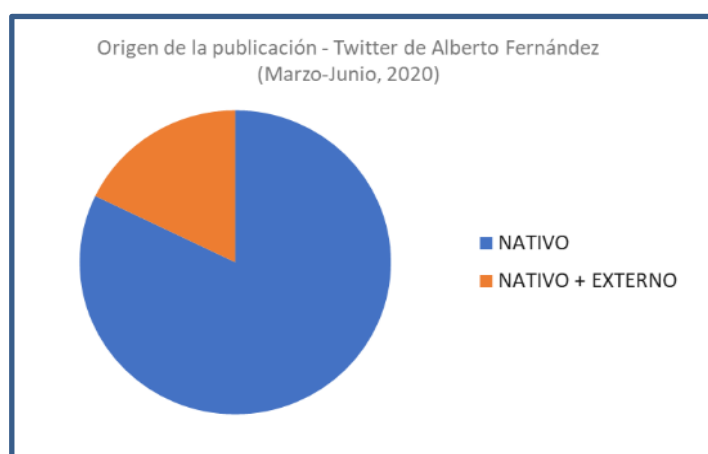
Por último, en este apartado al analizar el uso de las redes del presidente como principal vocero de la comunicación de crisis en un primer lugar podemos identificar: tipo de publicación.

Ilustración 6. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de twitter de Alberto Fernández



Como observamos en el gráfico, la primacía de la utilización de imágenes sin movimiento acompañando un texto plano dan cuenta de algunas de las funciones ya mencionadas de la estrategia comunicacional en cuanto a construir mensajes claros y precisos que conduzcan a generar certidumbre para la población.

Ilustración 7. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de twitter de Alberto Fernández



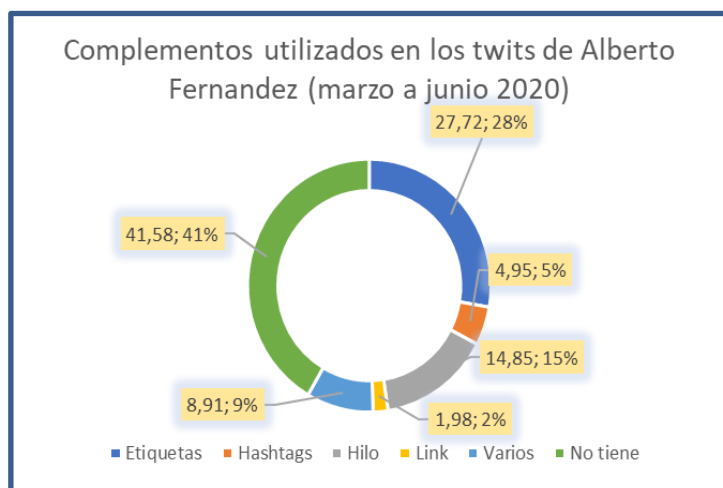
³³ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Palabras del Presidente de la Nación, Alberto Fernández, durante su visita a la provincia de Tucumán”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

³⁴ Fernández, A. 2020 cita del discurso “Conferencia de prensa del Presidente de la Nación; del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, acerca de la extensión de la cuarentena”. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>

En esta ocasión podemos observar que, en cuanto al origen de las publicaciones, el 83% de las mismas son de origen nativo (propio) y solo el 18% son Nativo + Externo (Citar Tweet). No se encuentran en el periodo analizado publicaciones de origen externo (Re-tweet). Este último dato nos permite observar que el presidente no acude a referentes externos, de manera tal que tanto los mensajes citados como nativos están intervenidos por su palabra, reforzando su posicionamiento y liderazgo a la hora de producir sus discursos.

Complementos

Ilustración 8. Elaboración propia en base a datos sistematizados de cuenta oficial de twitter de Alberto Fernández



En el caso de los complementos observamos que la mayoría de los tweets no tienen ningún complemento. El complemento más utilizado son las etiquetas con un 28%, seguido por los hilos con un 15%. Los complementos menos utilizados son los hashtags con 5%. Generalmente el uso de hashtags permite a los usuarios agrupar todos los comentarios generados alrededor de una publicación en un Trending Topic. El presidente utiliza con poca frecuencia hashtags instalados; se podría inferir que la baja utilización de hashtag responde a un tipo de comunicación que busca evitar la polarización con relación a los temas de tendencia en redes sociales.

Consideraciones finales

A modo de reflexiones finales, en cuanto a la forma que adopta la Comunicación política en este periodo, podemos destacar la existencia -y no suspensión- de una comunicación gubernamental direccionada y enfocada a la crisis sanitaria con poco margen de acción en incluir temáticas por fuera de los tópicos con relación a la salud, por esta razón se desplaza sin desvincularse del encuadre sanitario para abordar las temáticas sociales, políticas, económicas, educativas entre otras.

Profundizando en el encuadre de la comunicación gubernamental se concertó una estrategia donde el *tono de la información fue predominantemente mixto* (técnico-emotivo) preferente a los fines de trasladar el lenguaje técnico, propio de las legislaciones y avances epidemiológicos, a una operación discursiva que se adapte a las demandas de información accesible de la ciudadanía. Es decir, en la tarea de instalar la percepción del riesgo, se reconoce una diferenciación entre la racionalidad técnica y la dimensión cultural del riesgo, actuar sobre este último aspecto implicó una relación con la cultura política y democrática, así como también el uso de todas las herramientas posibles incluidas las redes sociales y la construcción de sitios oficiales de información confiable.

En el eje temático en el que se inscribe el encuadre, los mensajes analizados poseen un alto contenido político por sobre los mensajes partidarios y casi nula referencia a un encuadre con mensajes

de corte personal/familiar. Sin embargo, al vincular esta variable encontramos que los niveles de reacción de la ciudadanía se inclinan a darle más relevancia a aquellos mensajes políticos que incorporan el aspecto personal del presidente Alberto Fernández. Esta idea refuerza la elección de una estrategia de encuadre prioritario en el que se inscribe la comunicación gubernamental con orientación a la crisis sanitaria y difusión de medidas preventivas aun si estos no son los mensajes con más niveles de reacción por parte de los usuarios.

En segundo lugar, la comunicación gubernamental coexiste con una política comunicacional del riesgo donde su principal objetivo es la prevención y modificación de comportamientos sociales. En este marco, la comunicación de riesgo al estar compuesta por mensajes que inciten a la acción o inacción, en este sentido, se puede destacar la popularización de la consigna “quédate en casa” con un tono imperativo; como así también mensajes que apelaron a la emotividad; mensajes que plasmaban compromisos a futuro relacionados principalmente con “la nueva normalidad” “post-pandemia”, “reactivar la economía” y, por último, y no menos importante, mensajes constantes y pedagógicos. La construcción (pedagogía) y sostenimiento (constancia, repetición) en el tiempo de la percepción del riesgo mientras la amenaza persiste requiere de estrategias discursivas, de las cuales encontramos huellas en los mensajes analizados, principalmente, aquellas que tienden en primer lugar a incluir al receptor en los enunciados, la adopción de un rol “*docente*” del presidente, alusiones al éxito de las medidas, y generar espacios de abordaje multisectorial del riesgo. La pandemia de Covid-19 implicó/a un escenario complejo donde reconociendo y priorizando a aquellos grupos que son más vulnerables que otros, se necesita que toda la sociedad tome noción del peligro a la exposición del virus. Asimismo, es que algunos mensajes fueron adquiriendo una comunicación sectorizada para abordar los factores subyacentes que pueden profundizar el riesgo -como la desigualdad-, e igualmente estar dirigidos a la *población en general* en tanto destinataria.

En tercer lugar, la comunicación gubernamental y de riesgo coexisten con la comunicación de crisis. La crisis sanitaria se caracteriza por ser inesperada, y de origen exógeno, pero con consecuencias para la propia organización interna. Este diagnóstico también se utiliza como un recurso retórico presentado como un escenario donde el gobierno nacional “lidia” con los efectos de la crisis pero no la provoca.

En cuanto a las fases de la crisis, si bien la “crisis” como concepto asumido publicamente aparece en el mes de mayo, podemos afirmar que no podemos clasificarlas de manera lineal o continuada en escalas rígidas, sólo podemos identificar cuando empezó y cuando ocurra su cierre operativo y/o político. Esto se debe a lo vertiginoso y cambiante del contexto producto de la exponencialidad en los niveles de contagio, rebrotes y nuevos descubrimientos científicos hasta el momento que propician a retomar fases de preparación, redefinición de estrategias al tiempo que se transforma la situación crítica. Cuando los efectos se propagan a límites inimaginables, aquí aparece la necesidad de identificar a los voceros de la crisis, en este caso, el principal vocero del corpus analizado fue el presidente Alberto Fernández, acompañado del gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof y del Jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta. La comunicación de crisis analizada en el marco de la pandemia fue profundamente personalista y, en el marco del discurso del enunciador, se pudieron identificar algunas orientaciones en el liderazgo de Alberto Fernández como lo son la retórica de *épica nacionalista, bélica, de voluntarismo y decisionismo institucionalista*.

Bibliografía

Andréu Abela, J. (1998). Las técnicas del análisis de contenido: una revisión actualizada. [Documento en línea]. Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/s200103.pdf>

Aruguete, N. (2015). El poder de la agenda: política, medios y público. Buenos Aires: Biblos.

Bruno, D. (2012). Comunicación y políticas públicas en la Argentina pos neoliberal. Propuestas para una práctica profesional políticamente situada. *Question/Cuestión*, 1(34), 14-22.

Canel Crespo, M. J. (2006). Comunicación política una guía para su estudio y práctica . España: Tecnos.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza

Crespo Martínez, I. A. (2017). ¿Estamos preparados? La gestión de la comunicación de crisis en la Administración Pública española. España: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Crespo, I.; Garrido, A. (2020) La pandemia del coronavirus: estrategias de comunicación de crisis. *Más poder local*, (41), 12-19.

D'Adamo, O., García Beaudoux, V., y Freidenberg F. (2000). Medios de comunicación, efectos políticos y opinión. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Elizalde, L. M. (2006). La Construcción del Consenso: Gestión de la Comunicación Gubernamental. Buenos Aires: La Crujía.

Fielding, N. y Fielding, J. (1991) "The Articulation of Qualitative and Quantitative Methods in Social Ressearch" en CEIL-CONICET, Seminario 1991.

Gómez, R (2015) "Políticas públicas de comunicación de masas, ciudadanía y conflicto social en las sociedades capitalistas latinoamericanas. Un análisis del estado de la cuestión". En Saintout, F & Varela, A: Voces abiertas de América Latina. Comunicación, política y ciudadanía. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido teoría y práctica. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). Hegemonía y estrategia socialista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Longo, V., "Comunicar estratégicamente en las organizaciones: conceptualizaciones sobre qué es la comunicación estratégica (y qué no)". En Massoni, S., Uranga, W. y Longo, V. (Comp.), Políticas públicas y comunicación: una cuestión estratégica, 1º ed., San Luis, Nueva Editorial Universitaria, 2018, pág. 22-46.

López-García, G. (2007). Comunicación política y discursos sobre el poder. *El profesional de la información*, v. 26, n. 4, pp. 573-578.

McCombs, M. (2004), Estableciendo Agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento. Barcelona: Paidós.

Minguez, R. (2020). COVID-19: la no percepción del riesgo. *Más poder local*. (41) 34-35.

Prior, H. (2020). Comunicación pública de riesgo en tiempos de pandemia: las respuestas de Portugal a la COVID 19. *Más poder local*. (41) 6-11.

Riorda, M. (2006). Hacia un modelo de comunicación gubernamental para el consenso. En L. F. Elizalde, La construcción del consenso: gestión de la comunicación gubernamental. Buenos Aires: La Crujía.

Riorda, M. (2011). La Comunicación Gubernamental, como Comunicación Gubernamental. *Politai Revista de Ciencia Política*, v. II n. 3, pp. 96-111.

Riorda, M. (2020) Antes de comunicar el riesgo o la crisis: hay que diferenciarlos. *Más poder local*, (41), 20- 23.

Riorda, M. (28 abril 2020). Capacidades estatales para comunicar la crisis y el riesgo. <https://www.youtube.com/watch?v=ACvFMctxgg4&t=17s>. Conferencia INAP.

Riorda, M. (s.f.). “Gestionando certidumbres: la comunicación de crisis no es comunicación gubernamental, electoral ni de riesgo”, en ELIZALDE, L.; FERNÁNDEZ, D. y RIORDA, M., eds., *La gestión del disenso. La comunicación gubernamental en problemas.* . Buenos Aires: La Crujía.

Riorda, M. y Bentolila, S. (2020). *Cualquiera tiene un plan hasta que te pegan en la cara. Aprender de las crisis.* Argentina, Buenos Aires: Paidós.

Riorda, M., & Faré, M. (2012). *¡Ey, las ideologías existen!: comunicación política y campañas electorales en América Latina.* Buenos Aires: Biblos.

Riorda, M., & Rincón, O. (2016). *Comunicación gubernamental en acción: narrativas presidenciales y mitos de gobierno.* Buenos Aires: Biblos.

Rodríguez, M. (2020). *Comunicación política sociodigital: comunidades en red en América Latina. La liberté d’expression à l’ère numérique. De l’infox à l’intelligence artificielle.* 528-557.

Vilas (2011). *Política y políticas públicas en América Latina.* En Fioramonti, C. y Amaya, P.(comps.), “El Estado y las políticas públicas en América Latina”. La Plata: Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires/AECID/COPPPAL, 37-74.

Sobre la autora

Clarisa Mathot

clarisamathot94@gmail.com

Licenciada en Ciencia Política. Becaria Doctoral del CONICET y del Centro de Conocimiento, Investigación y Formación en Estudios Sociales (CConFInES) de la Universidad Nacional de Villa María. Forma parte de equipos de investigación del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, UNVM.

Democracia y Pandemia de Covid-19: efectos en la participación y en la organización de elecciones en Latinoamérica

Democracy and the Covid-19 Pandemic: Effects on Participation
and Organization of Elections in Latin America

Mariano Andreis

marianoandreis1@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Guillermo Lizama

guillermo.lizama@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Resumen

En este artículo se explora la relación entre la participación, la organización de elecciones y la pandemia de Covid-19 en Latinoamérica en 2020 y 2021. Dado el escenario, se analizan alteraciones que pueden haber sufrido algunos de los mecanismos del sistema democrático, en términos del ejercicio de derechos políticos electorales. Así los factores socio-sanitarios producto de una pandemia como el riesgo, el miedo y el temor aparecen como mecanismo de control, de inhibición o de movilización de electores redefiniendo la participación y los grupos de poder en el ámbito electoral. Para ello, se plantea como pregunta: ¿el riesgo colectivo producto de la pandemia de Covid-19 provocó cambios en la organización electoral, en la participación y por ende en el ejercicio de los derechos políticos en la región? Para responder a este cuestionamiento se emplea una metodología cualitativa documental. Los resultados se analizan desde el enfoque sociológico del comportamiento electoral e indican que la pandemia de COVID-19 modificó la organización electoral en la región y no impactó de forma significativa en las tasas de participación electoral. Lo que expresa que la organización y participación electoral deben ser una constante, incluso en contexto de altos costos y riesgos.

Palabras clave: elecciones; pandemia; Covid-19; abstencionismo; participación; Latinoamérica

Abstract

This article explores the relationship between participation, the organization of elections and the Covid-19 pandemic in Latin America in 2020 and 2021. Given the scenario, its effects on democracy are analyzed, from a perspective that implies consequences for the exercise electoral political rights. Thus, the socio-health factors resulting from a pandemic such as risk, fear and fear appear as a mechanism of control, inhibition or mobilization of voters, redefining participation and power groups in the electoral arena. To do this, the question is posed: ¿did the collective risk resulting from the Covid-19 pandemic cause changes in the electoral organization, in participation and therefore in the exercise of political rights in the region? To answer this question, a qualitative documentary methodology is used. The results are analyzed from the sociological approach of electoral behavior and indicate that the COVID-19 pandemic modified the electoral organization in the region and did not significantly impact electoral participation rates. Which expresses that the organization and electoral participation must be a constant, even in a context of high costs and risks.

Keywords: elections; pandemic; Covid-19; abstentionism; participation; Latin America

Democracia y Pandemia de Covid-19: efectos en la participación y en la organización de elecciones en Latinoamérica

En América Latina la pandemia de Covid-19 ha generado grandes estragos por la debilidad institucional y la desigualdad social, mismas condiciones que afectan a la democracia y la participación electoral. Tanto así que diversas elecciones en la región han sido aplazadas, suspendidas o modificadas con amplias medidas sanitarias. En este sentido, nos preguntamos si ello tuvo un efecto en la participación y organización electoral, dado el aumento del riesgo de participar derivado del riesgo que supone la pandemia¹. Lo anterior es relevante, ya que asumimos que la democracia requiere de precondiciones y garantías para el ejercicio de los derechos políticos-electorales (Thompson, 2020), si ello no ocurre es esperable que sean grupos facticos y de poder quienes controlen el campo político electoral, ya que cuentan con mayores recursos para la movilización electoral y política en contextos provocados por la pandemia y la crisis económica. En América Latina se acentúa lo anterior dada su historia política vinculadas a cacicazgos, autoritarismos, democracias débiles, grupos de poder local, espacios de control social y la violencia electoral. De allí entonces, es que planteamos que la pandemia puede ser riesgosa para la democracia, ya que podría aumentar la desafección el sistema político, impactar en el abstencionismo, lesionar la legitimidad y limitar la continuidad de la organización de elecciones y de diversos tipos de mecanismos de participación (Lizama, 2021). Así la democracia podría convertirse ya no en un asunto de los ciudadanos sino de los grupos de poder, partidos políticos y actores con mayores niveles de organización y recursos para la participación política.

La participación electoral es constitutiva de la democracia, ya que su ausencia afecta la legitimidad y la estabilidad de los sistemas políticos. En América Latina su análisis se ha derivado desde diversos marcos teóricos (racional, psicológico, sociológico, modernización, redes, entre otros) que buscan su comprensión como un fenómeno multicausal.

Consideremos que dada las características históricas, culturales, territoriales y socioeconómicas de la región es pertinente comprender el efecto de la pandemia en la participación y organización electoral desde un enfoque sociológico (Escuela de Columbia), en donde se valoran las estructuras sociales y territoriales que existen en la sociedad; mismas que explican una parte del abstencionismo y que son de utilidad para conocer el efecto del contexto y coyunturas sociales específicas como la pandemia de COVID-19 en los niveles de participación electoral (Lizama, 2021). Específicamente, se recupera la propuesta de Lipset, que asume que el bienestar es clave en la integración de la sociedad y por ende para la participación, en donde también destacan las condiciones institucionales como el diseño y la organización electoral (Lipset, 1987). Así se asume que, a menores niveles de bienestar producto del alto riesgo sanitario de la pandemia de Covid-19, también aumentaría el abstencionismo electoral en los países de Latinoamérica. En este ámbito, Montecinos señala que la escuela de Columbia se ha preguntado por los diversos factores del comportamiento electoral, asumiendo que hay un efecto diferenciado en los indicadores que inciden en la decisión de voto de las personas en contextos específicos dados por la estructura social, la cohesión interna, la característica socioeconómica, las identidades sociales, así como

¹ International Foundation for Electoral Systems, “Baja participación de votantes, miedo, desinformación y cadenas de suministro interrumpidas: cómo las comisiones electorales no están preparadas para el Covid-19”. IFES, Disponible en <<https://www.ifes.org/news/low-voter-turnouts-fear-disinformation-and-disrupted-supply-chains>>, [fecha de consulta: 20 de enero, 2021].

otras dimensiones colectivas y de comunicación que se han ido explorando en comunidades específicas (Montecinos, 2007:15).

Por ello, consideramos de interés, utilizar este enfoque para estudiar la participación electoral en un contexto de pandemia de Covid-19. Se asume que una parte de las tasas de participación puede ser explicada desde las condiciones sociales, económicas y sanitarias que determinan una estructura de riesgos colectivos que favorecen el abstencionismo en un contexto específico (pandemia) y en un espacio determinado (países). En este ámbito, Montecinos señala -según la explicación del modelo de la escuela de Columbia- que "respecto a los contextos sociales se puede definir como una composición social de un ambiente determinado que puede tener características diferentes que influyen en la determinación y definición de votar por un determinado candidato" (Montecinos, 2007:16). Esto según la teoría sociológica (Lipset, 1987), ocurre porque lo político es producto de una constricción social (Kusnick, 2004:47-70), en donde parte del comportamiento electoral depende de la pertenencia a un grupo (identidad) y a un espacio geográfico (territorialidad). También, Sonnleitner al explorar las distintas corrientes que estudian la participación y el voto señala que:

“Contrario a su pretendido carácter "universal", el sufragio no es una práctica unívoca ni uniforme que obedece un solo modelo general. Para entender las modalidades de su ejercicio hay que rastrear las formas en que se extendió y reflexionar sobre sus dimensiones históricas y geográficas, antropológicas y psicológicas, sociales, económicas y políticas. Los estudios de caso revelan una gran diversidad de configuraciones y formas de movilización electoral: éstas pueden apoyarse en dispositivos de tipo comunitario o identitario, social y/o territorial, racional e individual, corporativo y/o clientelar. La apuesta consiste, así, en combinar distintos enfoques para contribuir a una sociología comparada del sufragio particular, y para repensar sus relaciones con la participación y la representación, la contestación y la inclusión, la gobernabilidad y la legitimidad democráticas” (Sonnleitner, 2017:431)

Esto da cuenta de la complejidad y la multicausalidad del fenómeno en donde el contexto, el espacio, el tiempo y las relaciones sociales importan e inciden sobre el comportamiento electoral. Lo anterior recoge dentro de la teoría sociológica del voto el reconocimiento de un contexto social y comunitario particular que afecta el comportamiento electoral (elección, espacio, identidad, intercambio y percepciones compartidas).

Así, en la mayor parte de los estudios se reconoce que la democracia y la participación pueden verse afectados por la pandemia de Covid-19². Por ello asumimos que la votación en tiempos de pandemia depende del riesgo que genera costos para sufragar y de condiciones sociales dadas por los niveles de bienestar general y sanitario, así a nivel teórico sería esperable que producto de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 también aumente el abstencionismo electoral y los costos de la organización electoral generando cambios en la programación de las elecciones o las medidas sanitarias. Para el presente artículo consideramos que las posibilidades de ir a votar en Latinoamérica no son iguales (desigualdad estructural) según el contexto o la profundidad de la pandemia de Covid 19, medida en el porcentaje de contagio y en el porcentaje de personas muertas al día de la elección. A ello se le debe sumar todas las características que han cambiado el contexto y el marco de referencia producto de la pandemia, generando sensaciones de miedo y temor que aumentan los costos sociales y eso también podría ser un factor explicativo de los efectos de la pandemia en las tasas de abstencionismo electoral en las elecciones en Latinoamérica.

Covid 19 y elecciones en América Latina

La pandemia de Covid-19 ha generado grandes cambios en todas las sociedades, en el ámbito político-electoral se observan afectaciones como la reprogramación de elecciones, ampliaciones de plazos para gobernar, modificaciones en las campañas, mayores costos para los votantes y cambios en el proceso

² ¿Qué efecto tiene la pandemia en nuestra salud mental?, Revista en inglés “Life With Corona”. Consultado el 22 de junio de 2021.

electoral. Sin embargo, diversos países han realizado procesos electorales en medio de la crisis sanitaria³, ya que se reconoce las condiciones sanitarias que aumentan el riesgo y los costos de la participación (Retain, 2003:46-78), destacando los trabajos de Campante, Depetris-Chauvin y Durante⁴ quienes analizan el efecto del virus del Ébola o el estudio de Urbascht⁵ que asume el efecto de la influenza en la participación electoral.

La hipótesis propuesta es que la presencia de la pandemia de Covid-19 aumentaría el abstencionismo electoral, a nivel teórico lo anterior es esperable, ya que, mientras exista un contexto de crisis sanitaria e información disponible respecto al riesgo, mayores son los costos de las comunidades para participar, lo que presiona a la baja la participación en las urnas. Por ello, sería esperable que en las elecciones en Latinoamérica de 2020 y 2021, el abstencionismo electoral fuese mayor en comparación con las elecciones anteriores sin pandemia. También sería esperable que, en la medida que aumentan los contagios y fallecidos por el virus disminuya la presencia de votantes el día de la elección, mostrando el efecto de la pandemia en el comportamiento electoral.

En este sentido, para Franco-Cuervo y Flórez, el abstencionismo también se genera como un hecho producto de coyunturas o contextos como problemas en el registro de domicilio, la distancia con las casillas, los costos de traslados, desastres naturales, intimidación de grupos de la delincuencia organizada, mal estado de salud, crisis sanitaria y ausencia de infraestructura para la votación de personas con alguna discapacidad entre otros, lo que da cuenta de la complejidad del fenómeno (Franco-Cuervo y Flórez, 2019:283). Por ello, es de interés conocer qué factores explican el abstencionismo electoral (Colomer, 2004). En este caso exploramos el factor de salud dados los costos y riesgos para las comunidades, producto de la pandemia de Covid-19, de allí que nos preguntemos por los efectos de esta contingencia sanitaria en la participación en las elecciones de 2020 en el Latinoamérica.

El reto de los mandatarios del territorio latinoamericano, en cuyas jurisdicciones debían llamar a elecciones, de acuerdo con el calendario electoral de cada uno, no fue menor, dadas las consecuencias que podría traer consigo la organización de una elección. Al respecto Spinelli entiende que, el COVID-19, no solo generó, en los tomadores de decisión, retos sino mucha incertidumbre, además de la presión respecto a los efectos y consecuencias de la pandemia respecto de los plazos y secuencias de los comicios. Tomar decisiones a la ligera, podría comprometer la salud pública y moldear el estado de la democracia de sus países, estados o territorios por muchos años (Spinelli, 2020:3).

Respecto a los riesgos que significa votar de manera presencial, Spinelli agrega:

La pandemia no tardó en poner a prueba a los sistemas electorales, además de imponer exigencias nuevas y apremiantes a sus mecanismos de gestión. La principal amenaza a la salud pública que surge de los comicios es la exigencia de que los votantes sufraguen en centros de votación de modo presencial, generalmente en un mismo día. La convergencia en dichos centros y la manipulación del material electoral que puede haber sido tocado por otras personas, sumada a la necesidad de confinamiento en espacios muy concurridos mientras se intenta mantener la distancia social puede resultar difícil, e incluso imposible, lo cual se ha tornado súbitamente en un nuevo desafío. (Spinelli, 2020:5)⁶

El dato que es correcto y está al alcance de todos, es que la pandemia de COVID-19 sí modificó las agendas electorales de la región, siendo que casi la mitad de dichos procesos experimentó dilaciones (ver Gráfico 1). La pandemia ha afectado tanto a procesos de elecciones presidenciales como legislativas

³ Institute for Democracy and Electoral Assistance, *Panorama global del impacto del Covid-19 en las elecciones*. Disponible en <<https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones>>, [fecha de consulta: 20 de enero, 2021].

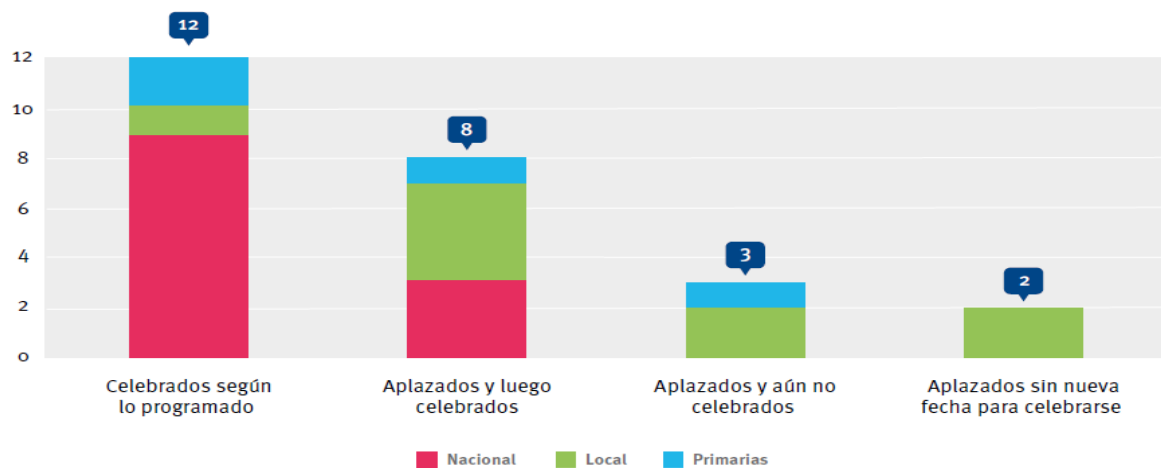
⁴ Filipe Campante, Emilio Depetris-Chauvin y Rubén Durante, "The Virus of Fear: The Political Impact of Ebola in the U.S.", *NBER Working Paper*, núm. 26897, marzo, 2020. National Bureau of Economic Research, Washington DC. EE. UU., Disponible en <<https://www.nber.org/papers/w26897>>, [fecha de consulta: 05 de enero, 2021].

⁵ Robert Urbascht, "Influenza and Voter Turnout", *Scandinavian Political Studies*, Scandinavia, 2016, pp.1-13, <<https://online.library.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-9477.12079>>, DOI: <<https://doi.org/10.1111/1467-9477.12079>>, [fecha de consulta: 25 de abril, 2020].

⁶ Revista Idea, disponible en: <https://www.idea.int/publications/catalogue/managing-elections-during-covid-19-pandemic-considerations-decision-makers?lang=es>. Consultado el 23/06/2021

en los distintos niveles de gobierno. Inicialmente, se habían programado un total de 25 elecciones para el año 2020. De este total, 12 se han celebrado según lo planeado (elecciones generales en Anguila, Belice, Bermudas, Guyana, Jamaica, Surinam, Saint Kitts y Nevi, Trinidad y Tobago, y Venezuela); elecciones municipales en República Dominicana; y elecciones primarias en Ecuador y El Salvador; ocho fueron aplazadas y se celebraron más tarde (elecciones generales en República Dominicana y Bolivia, plebiscito nacional en Chile y elecciones departamentales y municipales en Uruguay, elecciones en Argentina, Brasil y de dos estados en México, y elecciones primarias y luego definitivas en Perú; se han pospuesto las elecciones subnacionales en Colombia y Paraguay, y primarias en Paraguay; dos se han postergado para celebrarse luego en diferentes niveles en Bahamas y Perú⁷.

Gráfico 1: Procesos Electorales en la región durante la pandemia COVID-19 en el año 2020



Fuente: IDEA Internacional, panorama global del impacto del COVID-19 en las elecciones 2020

Si bien el aplazamiento y la reprogramación de procesos electorales han tenido justificaciones válidas, muchos expertos temen que ello pueda acarrear riesgos para la para la democracia, en particular crisis políticas o constitucionales debido a la extensión (o temores) de la permanencia en el puesto más allá de límites legales o constitucionales de los funcionarios en ejercicio (o las percepciones de ese arraigo), cambios repentinos en los protocolos de campaña y votación, baja participación de votantes, en caso de que las elecciones se celebren, y privación del derecho al voto de los votantes⁸. Respecto a los retrasos y reprogramaciones que se han realizado dado el contexto de pandemia, las campañas electorales, naturalmente, también se han visto modificadas las campañas electorales. Los partidos políticos han tenido que modificar sus estrategias, modificar sus agendas a la hora de difundir sus ideas, concentrando gran atención en lo concerniente a darle solución o respuestas a la problemática de público conocimiento.

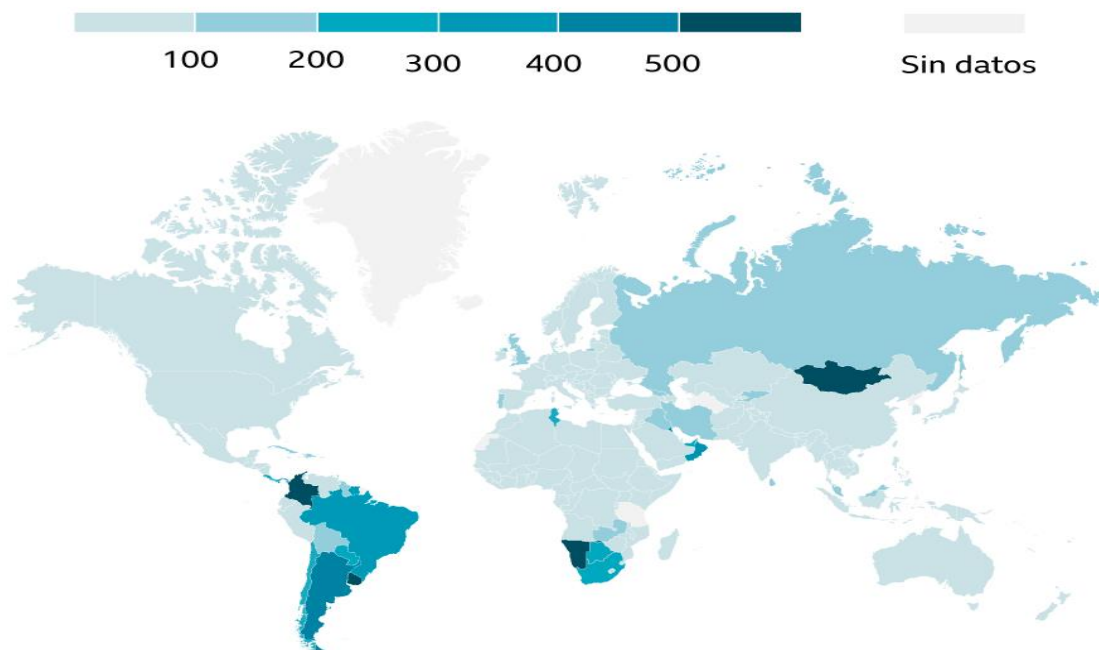
La situación en América Latina por la pandemia del covid-19 en muy delicada. La región cuenta con 4 países, entre los 10 de todo el mundo con más muertes (Brasil, México, Perú y Colombia). Entre estos, sumas más de un millón de muertes de las 3.898.000 registradas a nivel mundial desde que se declaró la pandemia, en marzo de 2020. Brasil es el país más afectado, con cerca de 18 millones de contagios hasta la fecha y con 504.800 muertes en su registro⁹.

⁷ Datos disponibles en: <https://www.idea.int/publications/catalogue/managing-elections-during-covid-19-pandemic-considerations-decision-makers?lang=es>

⁸ Idea Internacional, disponible en: www.idea.int | www.te.gob.mx/red_mundial/

⁹ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57582845> de fecha 24 de junio de 2021

Mapa 1: Promedio de casos por millón de habitantes desde el 16 al 23 de junio de 2021



Fuente: extraído de la BBC, basado en datos de la Universidad Johns Hopkins

Además de los riesgos sanitarios, el COVID-19 ha tenido un importante impacto socioeconómico en una región que ya enfrentaba dificultades estructurales (OECD¹⁰, 2020:5). Las medidas de confinamiento afectaron profundamente la oferta y la demanda en muchos sectores, en particular el turismo, reduciendo los ingresos y el poder adquisitivo de los hogares (OECD, 2020:6). Además, como resultado de la crisis, la caída de los precios de los productos básicos ha provocado una fuerte desaceleración de los mercados y las monedas de América Latina (Horwitz et al., 2020:7). Antes de la pandemia, el Fondo Monetario Internacional (FMI) había pronosticado un crecimiento del PIB del 1.6% para la región para este año. Desde entonces, las condiciones externas e internas empeoraron y, debido a una combinación de diferentes factores, se espera que la región se contraiga entre un 8.4% y un 9.1% (IMF, 2020:8); provocando la peor recesión de su historia (OECD, 2020:6). La magnitud de este efecto y la posible recuperación en los próximos años dependerán de la capacidad de los gobiernos a reactivar sus economías mitigando al mismo tiempo los desafíos sanitarios¹¹.

Si para los países desarrollados las consecuencias de esta pandemia son importantes, la región de América Latina y el Caribe se enfrenta a una serie adicional de desafíos. Si bien los confinamientos en la región detuvieron la economía, no fueron suficientemente eficientes para reducir la propagación del virus y evitar el colapso de los sistemas de salud. Además de la dualidad formal/informal de la economía, la pandemia exacerbó los altos niveles de desigualdad preexistentes, lo que ha ejercido una presión adicional sobre los gobiernos que ya se enfrentaban a un creciente descontento social (Forbes, 2020:10); (Benitez et al., 2020:11). Sin embargo, a pesar de su limitado margen fiscal, los gobiernos de la región han brindado un apoyo sin precedentes a los más necesitados. Colocar a las personas en el centro de los planes de recuperación ha sentado las bases de las nuevas estrategias de desarrollo (OECD, 2020:12).

El comportamiento electoral y su estudio

Existen diversos estudios sobre el abstencionismo electoral que buscan explicar este fenómeno desde diversos factores estructurales como pueden ser las condiciones económicas, la pobreza, la religión,

¹⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

¹¹ Webinar SELA, disponible en: <http://www.sela.org/es/eventos/e/71120/respuesta-alc-ante-el-covid-19>

los costos, la modernización, la desafección, la pobreza entre otras, sin embargo, aún son incipientes las investigaciones que estudian los efectos sanitarios de las pandemias en el comportamiento electoral como un factor explicativo. De allí que la indagación que propone este trabajo, busque plantear que las condiciones de salud y el riesgo sanitario en una comunidad es un factor del comportamiento electoral y por ende, del abstencionismo, ya que aumenta los costos y riesgos de la participación. Por ello se explora si la pandemia de Covid-19 disminuyó la asistencia de los votantes a las urnas en las elecciones de 2020 en el Latinoamérica.

La metodología utilizada es cualitativa con perspectiva comparada con medidas de asociación y agrupación a nivel municipal en donde las principales variables utilizadas son: 1. Porcentaje de participación electoral, 2. Porcentaje de contagiados por Covid-19, 3. Porcentaje de fallecimientos por Covid-19, 4. Medidas sanitarias electorales 6. Tipo de elección 7 Porcentaje de participación en la anterior elección (antes del COVID-19) 8 Abstencionismo y 9 diferencia de participación. La distribución de estas variables y los estadísticos descriptivos se aprecian en los gráficos y tablas expuestos en el presente trabajo. Con estas variables se construyó una base de datos por país para el análisis estadístico y geográfico; los datos electorales provienen de los resultados publicados por la autoridad electoral de los países, a su vez los datos de contagios y fallecimientos provienen de la secretaría de salud de los gobiernos de la región.

Con ello se espera identificar el vínculo explicativo entre variables y, de esta manera, conocer el efecto de la pandemia en la participación y el abstencionismo electoral. Al tiempo que permite observar la relación existente entre los porcentajes de votación de los distintos partidos políticos durante las elecciones que se han dado en el año 2020 en Latinoamérica.

Resultados: Organización y garantías sanitarias para la participación electoral: análisis de las medidas que tomaron los gobiernos y las autoridades electorales

Desde la llegada de la pandemia y con ello la suspensión del proceso electoral en junio de 2020 se planteaba a la organización de estos comicios como un reto y a la participación electoral como un desafío. Dado que la pandemia podría inhibir a los votantes, debido el alto riesgo de contagio en los países que podía ser percibido como un peligro que elevara considerablemente los costos de la votación. Los datos muestran que no fue así y que, si bien es evidente la existencia de una percepción de riesgo dada la contingencia sanitaria, ésta no fue decisiva y ni determinante en el abstencionismo electoral o la votación de los partidos políticos. Lo anterior abona evidencia para comprender y entender las posibilidades de organizar procesos electorales en contextos de pandemia y crisis sanitaria¹². Quizás esto también fue producto de que los organismos encargados de organizar el proceso electoral generaron protocolos, campañas de información y alertaron de las medidas preventivas para evitar contagios durante la jornada electoral.

En la siguiente tabla se aprecian los principales indicadores por país respecto a las elecciones realizadas, dimensiones socioeconómicas y cifras promedio de la pandemia. En donde se aprecian diversas realidades respecto a los resultados electorales y su vínculo con el avance de la pandemia de COVID-19, lo anterior como factor que pudo haber presionado al alza el abstencionismo.

12 Organización de Estados Americanos, Procesos electorales post Covid-19. OEA, Washington DC. EE. UU., Disponible en <https://www.oas.org/ext/es/principal/covid-19/Consultas/topics/procesos-electorales-post-covid-19> [fecha de consulta: 20 de enero de 2020].

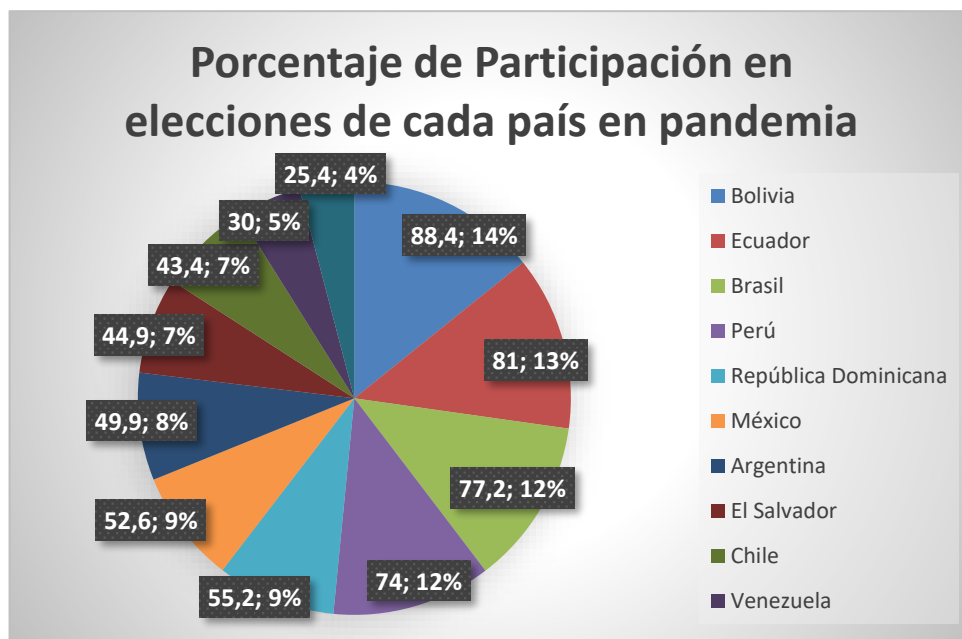
Tabla 1. Elecciones y Pandemia de América Latina, 2020-2021

Países	Población	Población en pobreza (%)	Grados Promedio de Escolarid.	Tasa de contagios COVID-19 por cada 100000 personas	Tasa de Fallecim. COVID-19 por cada 100000 personas	Saturación promedio de servicios hospitalario	Medidas sanitarias electorales	Tipo de elección (presidencial, legislativa, municipal, estatal, otras)	% de particip.	% particip. en la elección anterior sin pandemia	Diferencia de particip.
Argentina	45 634 996	42.0	9.8	721.18	74,063.00	77.1	Fuertes	Legislativa y Municipal	49.9	81.3	31.4
Bolivia	11 633 371	37.2	8.2	13.56	13,965.00	75	Débiles	Presidencial y Legislativa	88.4	88.4	0.0
Brasil	211 049 53	24	7.8	435.55	449,068	63.7	Débiles	Municipal y Legislativa	77.2	79.8	2.5
Chile	18 952 04	10.9	9.9	440.52	28,518	96	Fuertes	Referéndum Constitucional	43.4	46.7	3.3
Colombia	50 339 44	38.7	7.6	487.12	84,724	79.6	Fuertes	Juntas de Acción Comunal	0	49.0	0
Costa Rica	5 047 56	21	8.7	642.34	3,765	73	Fuertes	Municipal	25.4	65.7	40.3
Cuba	11 333 48	0	8.3	152.23	877	70	No	0	0	85.0	0
Ecuador	17 373 66	29.6	8.3	96.13	20,193	63.7	Débiles	Presidenciales y Parlamentarias	81.0	81.7	0.7
El Salvador	6 453 55	38	6.5	29.53	2,220	60	Débiles	Parlamentarias	44.9	51.8	6.9
Guatemala	17,109,746	59.	6.2	7.91	45.97	78	Débiles	0	0	63.4	0
Haití	11 325 861	68.0	5.2	3.42	2.48		Débiles	Presidenciales y parlamentarias	0	18.1	0
Honduras	9,746,000	66.0	6.2	2439.8	6210	78	Débiles	Presidenciales y parlamentarias	0	59.5	0
México	126,014,024	41.9	9.7	1901.72	221,960	85	Fuertes	Congreso federal y local	52.6	63.4	10.7
Nicaragua	6,486,201	36.9	6.7	2.88	186	90	Débiles	0	0	68.2	0
Panamá	4,176,869	15.6		8976.72	152.15	91	Débiles	0	0	73.0	0
Paraguay	7,359,000	23.5	9.04	4872.21	123.50	92	Débiles	0	0	61.4	0
Perú	32,824,358	20.5	10	6040.32	214.04	93	Fuertes	Presidenciales y parlamentarias	74.0	80.0	6.0
República Dominicana	11 229 403	23.4	7.7	2683.79	33.97	74	Fuertes	Presidenciales y parlamentarias	55.2	69.6	0.3
Uruguay	3,518,552	11.6	8.6	7881.57	115.18	96	Fuertes	Intendencias y alcaldías	0	90.1	0
Venezuela	28,887,118	79.0	9.4	783.29	8.81	91	Débiles	Regionales	30.0	46.0	15.9

Fuente: elaboración propia en base a páginas oficiales de cada país

La Tabla N°1 describe características y porcentajes de población y variables que tienen que ver con la pandemia de COVID-19, en 20 países de América Latina. La presente tabla, nos arrojará los distintos gráficos que se verán a continuación. Se detalla la cantidad de habitantes y el porcentaje (como aspecto socio-económico) en la pobreza que cada país tiene, según las estadísticas de cada Estado. Otro factor social que agregamos a la caracterización es el promedio de escolaridad, dato que nos provee otra perspectiva que, según algunos autores, re relaciona directamente con la participación en cuestiones públicas como es el caso de la selección de autoridades de gobierno en los distintos niveles. Entrando directamente a los números que arroja el COVID-19 en la región, destacamos la cantidad de contagios cada cien mil habitantes por un lado y por otro, la cantidad de muertes también cada cien mil. Siguen a este ítem, el promedio de saturación del sistema sanitario de cada país y una caracterización de las medidas sanitarias, dado que, entendemos podría influir directamente en los niveles de participación, ya que describe, desde una perspectiva sanitaria, a grandes rasgos y a los fines comparativos, la situación en cada país. Por último, destacamos los porcentajes de participación en periodo de pandemia y previo a ésta, colocando al final, la diferencia entre las mismas.

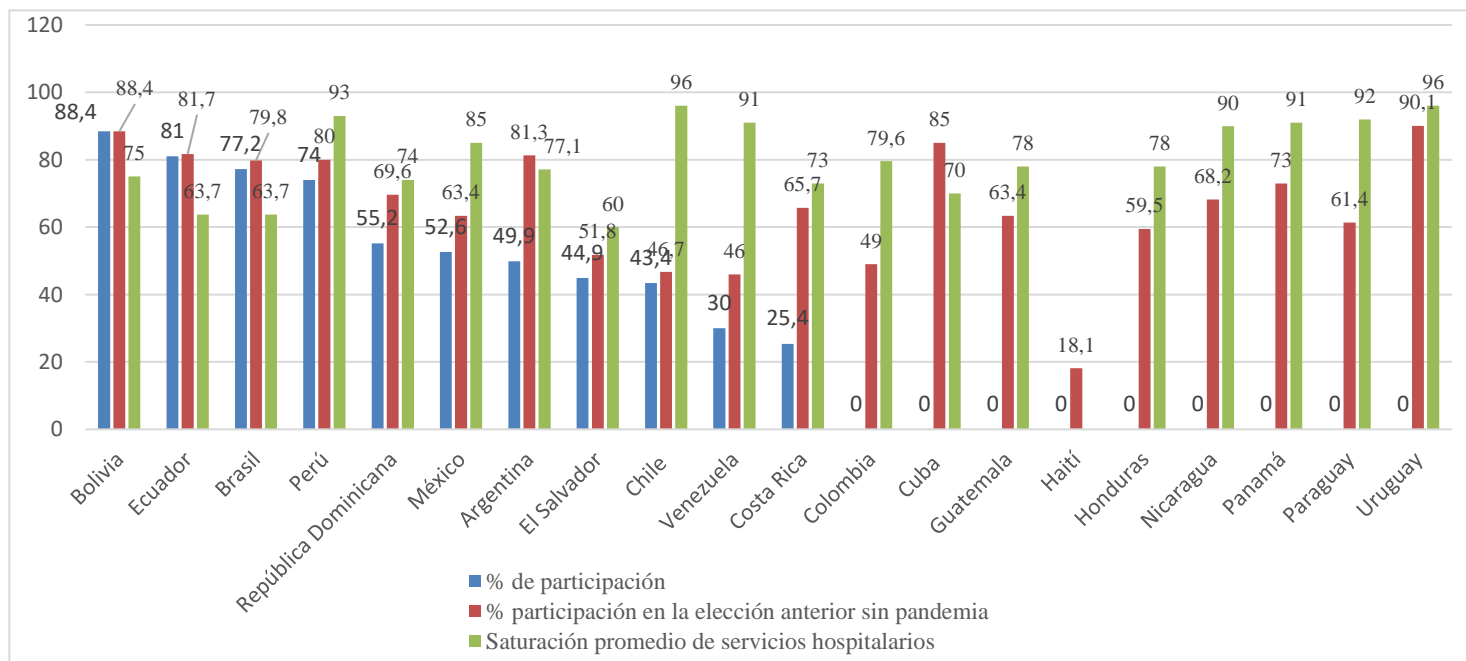
Gráfico 2. Participación electoral en América Latina en el contexto de la pandemia de COVID 19, 2020-2021



Fuente: elaboración propia en base a tabla 1

Basados en distintas elecciones que tuvieron en los diferentes niveles de gobierno (por ejemplo, para el caso de Argentina tomamos elecciones en municipios), destacamos los porcentajes de participación de la población en dichos comicios. A través del presente gráfico, vemos que destacan los niveles de participación en Bolivia, Ecuador, Brasil y Perú, a pesar de que esos últimos tienen altos niveles de muertes y contagios de acuerdo con su población. Queda reflejada también, la baja participación en Costa Rica, Venezuela y Chile, pero, si se consideran anteriores elecciones, la diferencia no es significativa.

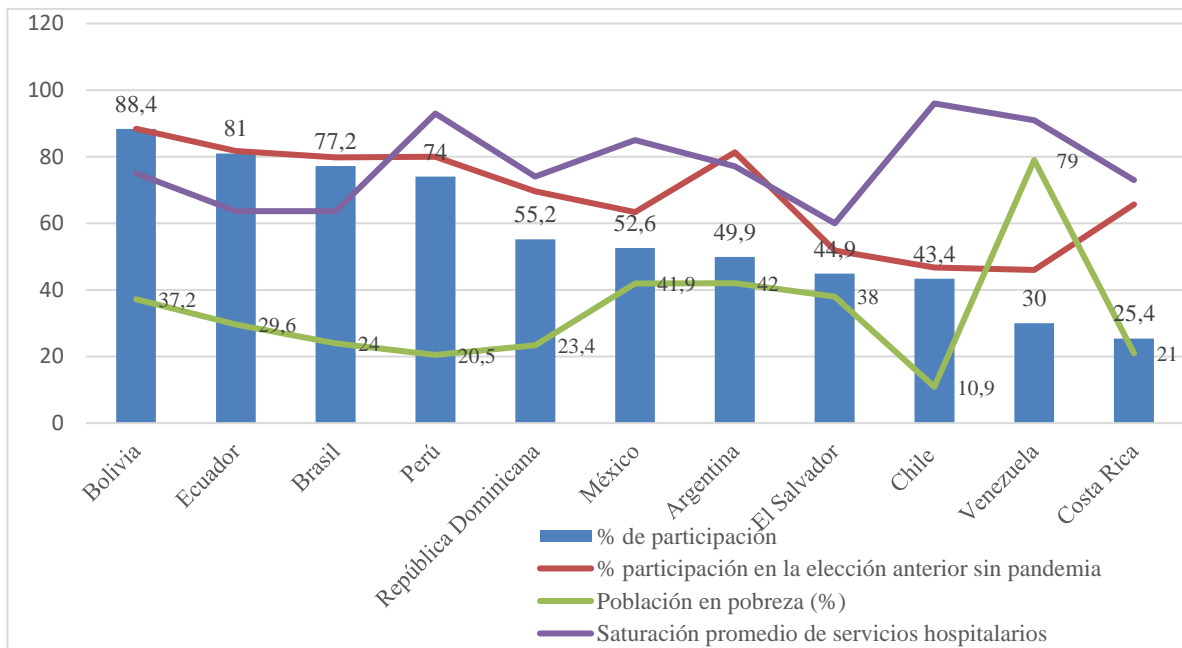
Gráfico 3. Participación electoral en contexto de pandemia y saturación de servicios hospitalarios por COVID-19



Fuente: elaboración propia en base a tabla 1

En este gráfico, realizamos una comparación de tres variables juntas: la participación de la población en elecciones de los distintos niveles gubernamentales durante la pandemia, la participación de la población en la elección de igual rango inmediata anterior, previo al COVID-19 y el promedio de saturación de los servicios hospitalarios. Podemos vislumbrar aquí que, si bien en todos los casos la participación de la población en los procesos electorales de cada Estado, en sus distintos niveles, es menor en época de pandemia, la diferencia no es significativa como para llegar a conclusiones que marquen un hito de gran importancia. En cuanto a la saturación del sistema sanitario, el mismo no ejerce influencia, al menos directa, respecto a los porcentajes de participación.

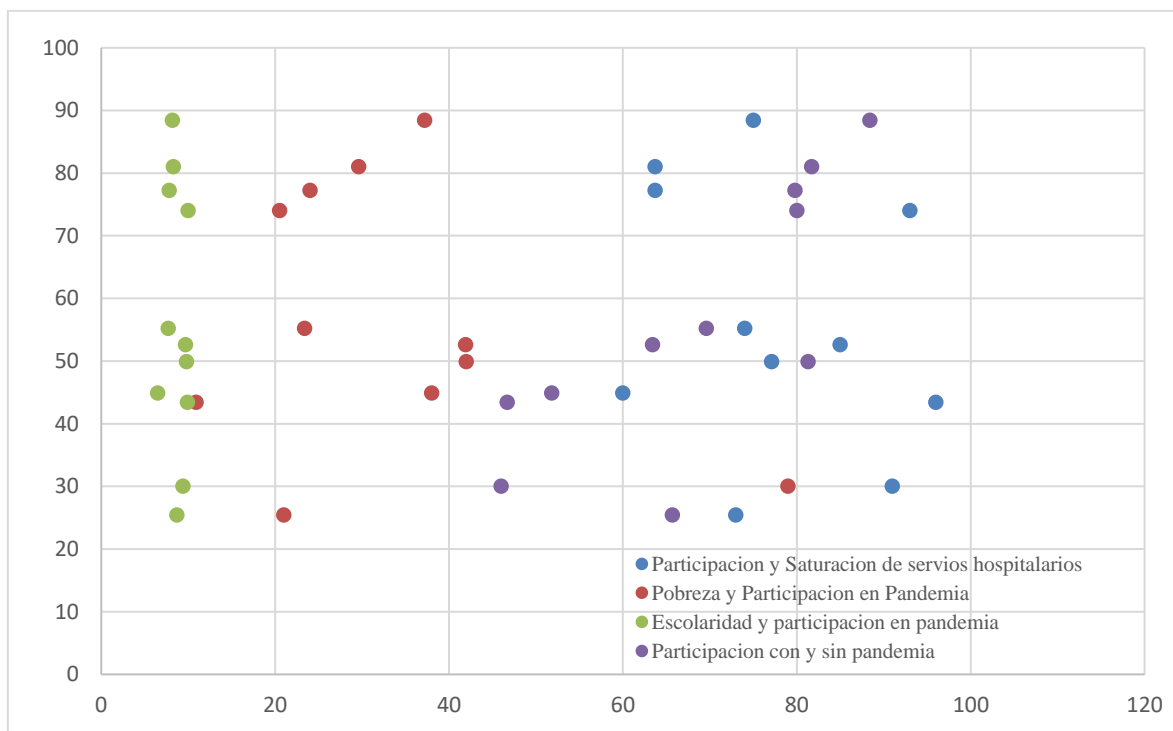
Gráfico 4. Participación, pobreza, y saturación de servicios hospitalarios por COVID-19



Fuente: elaboración propia en base a tabla 1

El presente gráfico entrecruza las variables de: porcentaje de participación de elecciones en periodo de pandemia, como una constante reflejado en las barras azules y la variación que se produjo en dicha constante, respecto al porcentaje de participación de la población en elecciones inmediatas anteriores al COVID-19 (línea marrón), el porcentaje de la población de acuerdo a los niveles de pobreza (línea gris) y el promedio de saturación de servicios hospitalarios. Aquí se puede percibir que, en la misma línea que el Gráfico N° 3, la saturación del sistema de salud, estando más elevada de manera significativa que tiempos previos a la pandemia, no marca tendencias. Vemos en Costa Rica, por ejemplo, una diferencia notoria respecto a la participación ciudadana en anteriores jornadas electorales siendo éste, un caso aislado. Vemos también como en Perú y en Chile, el sistema sanitario, aunque con niveles preocupantes de saturación, la participación dista mucho de marcar tendencia.

Gráfico 5. Relación entre Participación, pobreza, escolaridad y saturación de servicios hospitalarios por COVID-19



Fuente: elaboración propia en base a tabla 1

El presente gráfico, permite comparar y cruzar variables tales como: el nivel de participación electoral de acuerdo con el porcentaje que cada país tiene en la saturación de los servicios de salud para atención a pacientes con COVID-19 (puntos azules), destacando que no podemos ver una influencia directa entre ambas variables dado que en los extremos, tenemos a Bolivia por un lado, con un nivel de saturación del sistema de salud del 75% y un alto porcentaje de participación y, por el otro, Costa Rica, con un nivel de participación electoral muy bajo con similar saturación sanitaria que Bolivia.

Los puntos rojos señalan los niveles de pobreza de cada país, comparando con la participación electoral en periodo de pandemia. El gráfico arroja aquí el dato correspondiente a la baja influencia de los niveles de pobreza de acuerdo con los niveles de participación.

El porcentaje de escolaridad de cada país y el nivel de participación (puntos grises) tampoco son variables mutuamente influyentes. Vemos que, con similares porcentajes de escolarización, la participación ha sido muy variada con un margen de más de 60% entre la máxima y la mínima de esta última. En cuanto a la participación electoral de la población, previo a la pandemia y con la llegada de la misma (puntos amarillos), en todos los casos, la intervención fue mayor antes del COVID-19, pero podríamos decir que los números no son diametralmente significativos.

Conclusiones

Una de las principales preocupaciones de las democracias representativas, según Nohlen, es el abstencionismo, ya que este fenómeno cuestiona las bases de la representación y la legitimidad en el acceso al poder (Nohlen, 2004:137-157). No se puede desconocer -como lo señala Thompson (2002)- la incidencia del fenómeno en los sistemas políticos y por ello surge el interés por estudiarlo desde amplias perspectivas para encontrar diversos factores explicativos del abstencionismo.

La democracia se desarrolla y legitima a partir de la participación electoral, pero no basta con la celebración periódica de elecciones de representantes, sino que se trata también de las condiciones y

costos para el ejercicio del voto (Dahl, 2009), como son las sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19 (Picado, 2020). En vista de que el abstencionismo es un hecho complejo y multidimensional, en donde no existen definiciones únicas y unilaterales que expliquen este fenómeno, es necesario agregar nuevas variables para su análisis como pueden ser las condiciones sanitarias, climáticas o territoriales, abriendo nuevas preguntas de investigación respecto a un hecho con amplias consecuencias para la democracia. En este sentido, para IDEA Internacional y muchos autores consultados en la bibliografía del presente escrito, la democracia electoral se ha visto limitada por la pandemia, tanto a nivel individual por la percepción del riesgo, como a nivel colectivo por las limitaciones sociales e institucionales a las actividades cívicas, democráticas y electorales que implican reunirse y deliberar con otros respecto a lo público (Brief, 2020:1).

La participación electoral tiene costos, entre ellos el tiempo, la información, las condiciones climáticas y el traslado son los más recurrentes, pero también lo es la percepción de riesgo, producto de la violencia o de una crisis sanitaria como la provocada por el virus Sars-Cov 2. Es en este último ámbito en donde se pueden dimensionar los efectos de la pandemia de Covid-19 en el campo-político electoral¹³. Entonces, conocer las consecuencias de la pandemia en la participación es importante para disponer de un factor más de los que explican el abstencionismo electoral como hecho político multicausal¹⁴, ya que como señalan Anduiza, no existe una interpretación y explicación única de este fenómeno que genera amplias consecuencias de legitimidad y gobernabilidad para la democracia, especialmente a nivel local (Anduiza, 2004:47).

Los estudios de la participación electoral reconocen que su explicación se debe a factores de distinta índole y que es de sumo complejo proponer explicaciones totales del fenómeno¹⁵. De allí entonces que los estudios de los factores de la abstención han buscado diversas explicaciones, causas y factores (Blais, 2006:13-33). En este caso se considera a la crisis sanitaria y por ende al riesgo producto de la pandemia de Covid-19 como elemento que podría explicar una disminución de la participación electoral, dados los altos costos que supone la participación en un contexto de pandemia y crisis sanitaria¹⁶. En este sentido, los ámbitos de la salud se incorporan como un elemento explicativo más para conocer el comportamiento del abstencionismo electoral (Soto y Cortez, 2014:233-253), lo anterior se vincula con los hallazgos de diversos autores en México como Sonnleitner, quien afirma que:

La abstención tampoco es homogénea ni unidimensional: si bien depende de factores sociodemográficos (edad, ocupación, patrimonio, educación), también está condicionada por variables territoriales, contextuales, políticas e institucionales (sistema electoral, oferta política, competitividad y significado de la elección, etc.). Hoy día, el abstencionismo adquiere así un carácter más estratégico y racional, fluctuante e intermitente (Sonnleitner, 2017:442)

Esto se observa en elecciones locales, nacionales o concurrentes más que únicas, ya que en estos espacios operan de mejor manera grupos de poder local, actores políticos, operadores electorales, iglesias, clubes, redes familiares y diversas organizaciones sociales y políticas que convergen para movilizar al electorado en una u otra preferencia.

¹³ Institute for Democracy and Electoral Assistance, Panorama global del impacto del Covid-19 en las elecciones. Disponible en <https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones> [fecha de consulta: 20 de enero, 2021].

¹⁴ El comportamiento electoral no puede ser explicado con base en un único factor, sino en el conjunto de factores que coinciden en un individuo; dichos factores son, según Eva Anduiza: Características socioeconómicas: definen su nivel de recursos en donde incide en sus valores y orientaciones políticas, son el nivel de estudios, los ingresos y la ocupación de los individuos, y se entienden como facilitadores de información y recursos necesarios para la participación, ya que un mayor nivel de estudios implica una mayor capacidad para obtener información, procesarla y decidir con base en ésta, cuando las necesidades básicas quedan satisfechas puede dedicarse más tiempo a la política, y la ocupación incide en la socialización política del elector (Anduiza, 2004:44).

¹⁵ En este sentido Soto y Cortes, 2014 p. 348, encuentran efectos diversos y simultáneos de la marginación en la participación electoral, validando los efectos del contexto y del territorio en la participación. En donde se considera que las características sociodemográficas son un factor explicativo de las tasas de abstencionismo electoral, en donde encuentran esperable una mayor participación en zonas rurales que urbanas (Soto y Cortes, 2014: 336).

¹⁶ INE-IIDH/CAPEL, Disponible en < <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1655/fasc%C3%ADculo-3-el-covid-19-y-las-elecciones-en-am%C3%A9rica-latina.pdf>>. [fecha de consulta: 30 de junio de 2020].

En las elecciones que fueron aplazadas por la pandemia, las redes clientelares, los operadores políticos y los grupos de poder con capacidad de movilizar electores, fueron quienes se vieron favorecidos, logrando triunfos en la mayoría de los países, al tiempo que estimulan una mayor participación de votantes. Por ello, a pesar del amplio riesgo sanitario que implicó desarrollar una elección en un contexto de crisis, la participación fue normal y propiciada por la capacidad que tuvieron los partidos para movilizar electores, pero también por la voluntad democrática de los votantes en el Latinoamérica que sobrepasó los costos de votar en tiempos de pandemia.

En este trabajo, se comprobó que la hipótesis causal inicial fue nula, ya que tras el análisis de los datos sobre la participación electoral y el avance del COVID-19 no se observan cambios en la tendencia de abstencionismo en relación con las anteriores elecciones en cada uno de los países de la región que hemos revisado. Tampoco se aprecia en los mapas, relaciones claras en el territorio y de la misma manera, las correlaciones y regresiones no indican una asociación estadísticamente significativa entre las variables analizadas. Por lo que es posible concluir que en estas elecciones la pandemia no tuvo un efecto considerable sobre el abstencionismo. Lo anterior abre nuevas preguntas y las posibilidades para estudiar como el contexto social y la experiencia comunitaria dada por las crisis sanitarias puede afectar la participación electoral y por ende la democracia. Dado los pocos estudios teóricos y empíricos en la región, acerca de los efectos sanitarios en determinar un contexto que a su vez afecta o no las posibilidades de votar es que se tendrán que seguir construyendo modelos explicativos mucho más robustos.

En el ámbito del presente artículo es que surgen nuevas preguntas acerca de los efectos de la salud en el comportamiento electoral, tanto a nivel individual como agregado. Específicamente la pandemia de COVID-19 generó altos costos para la participación electoral, que van desde la percepción del riesgo hasta la organización electoral con medidas sanitarias. La evidencia muestra que en varios países y a nivel subnacional, las elecciones han sido aplazadas o suspendidas, sin embargo, en otros han continuado como estaban agendadas. Se observan experiencias disímiles en cuanto al aumento de la tasa de abstencionismo, no obstante, parece que las elecciones en contextos de pandemia, como la de COVID-19, son realizables con medidas sanitarias y una adecuada comunicación del riesgo.

Las elecciones de 2020 de México fueron las primeras en Latinoamérica, en un contexto de crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, lo que permite dilucidar la relevancia de mantener los valores democráticos y la importancia de, a pesar de las crisis sanitarias, poder dar continuidad a los procesos electorales en la perspectiva del ejercicio de los derechos políticos de las personas.

Recordemos que, a finales del año 2019, la región se veía bastante convulsionada por las olas de protestas que iban apareciendo cual efecto dominó en cada uno de los países. Desde las protestas en Haití, cuyos habitantes reclamaban a grandes rasgos, nada más ni nada menos que poder vivir dignamente en su país, entendiendo que, con la renuncia de Jovenel Moïse, el cometido estaba más cercano; hasta el golpe de Estado en Bolivia a manos de la derecha santacruceña y las masivas manifestaciones en Chile, generando gran desconfianza en el sistema en sí.

La pandemia ha venido a dejar en evidencia (mucho más), las desigualdades estructurales existentes en el continente latinoamericano, específicamente en lo referido al acceso a la salud y aquí, punto aparte para el acceso a vacunas. A pesar de todo, la población ha puesto en valor el hecho de asistir a votar y elegir a quienes entienden, deben ser sus representantes en los distintos niveles de gobierno, lo que nos hace pensar que, si estamos pudiendo sortear esta crisis, tendremos a partir de aquí, la gran oportunidad de redefinir los términos de los contratos sociales en la región y de entender que, ahora más que nunca, nadie se salva solo. Es la oportunidad para reflotar los mecanismos de integración regional que tanto se empeñan en romper las grandes potencias.

Bibliografía

- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004) Comportamiento político y electoral, España, Ariel.
- Blais, A. (2006) “¿Qué afecta la participación del votante?”, Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 61, julio-diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México, 2006, pp. 13-33. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348720002.pdf>.
- Campante, F., Depetris-Chauvin, E. y Durante, R. (2020) "The Virus of Fear: The Political Impact of Ebola in the U.S.", NBER Working Paper", núm. 26897, marzo. National Bureau of Economic Research, Washington DC. EE. UU. 2020. Recuperado de: <https://www.nber.org/papers/w26897>.
- Colomer, J. (2004) Cómo votamos los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro. España, Gedisa.
- Franco-Cuervo, B. y Flórez, J. (2019) “Participación electoral ¿esencia de la democracia? Reynoso, Jose (coord.), La democracia en su contexto. 2ª Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Recuperada de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5855/42.pdf>
- Dahl, R. (2009) La poliarquía: participación y oposición. España, Tecnos.
- INE-IIDH/CAPEL, El Covid-19 y las elecciones en América Latina, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 2020. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1655/fasc%C3%A9Dculo-3-el-covid-19-y-las-elecciones-en-am%C3%A9rica-latina.pdf>
- Institute for Democracy and Electoral Assistance, Panorama global del impacto del Covid-19 en las elecciones. IDEA. Disponible en <<https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones>>.
- International Foundation for Electoral Systems, “Baja participación de votantes, miedo, desinformación y cadenas de suministro interrumpidas: cómo las comisiones electorales no están preparadas para el Covid-19”. IFES, Disponible en <<https://www.ifes.org/news/low-voter-turnouts-fear-disinformation-and-disrupted-supply-chain-s>>.
- King, G. (1996) “Why context should not count”. Political Geography, Gran Bretaña, Recuperado de: <https://gking.harvard.edu/files/gking/files/king96.pdf>.
- Klesner, J. (2006), “Las elecciones mexicanas de 2006, ¿manifestación de una sociedad dividida?”, Revista de ciencias sociales y humanidades, México. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Recuperado de: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/338/497>>, [fecha de consulta: 20 de octubre, 2020].
- Kuschick, M. (2004) “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol 46, No 190, Universidad Nacional Autónoma de México. México, Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2004.190.42433>.
- Lipset, M. (1987) El hombre político, las bases sociales de la política. España, Tecnos.
- Montecinos, E. (2007) “Análisis del comportamiento electoral: De la elección racional a la teoría de redes”. Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Zulia, Venezuela, Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131595182007000100002&lng=es&tlng=es>, [fecha de consulta: 11 de febrero, 2021].
- Nohlen, D. (2004) “La participación electoral como objeto de análisis”, Elecciones, Núm. 3, Lima, Recuperado de: <https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0026.pdf> >.
- Organización de Estados Americanos, Procesos electorales post Covid-19. OEA, Washington DC. EE. UU., Recuperado de: <<https://www.oas.org/ext/es/principal/covid-19/Consultas/topics/procesos-electorales-post-covid-19>>.

Pastén, A. y Lizama, G. (2019) “Pobreza y participación electoral: Análisis de la distribución del programa de beneficio alimentario en el Latinoamérica”, *Albores Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 4, Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Picado, H. (2020) *Anotaciones preliminares sobre los efectos del Covid-19 en los sistemas políticos*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, Recuperado de: <<https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1842/fasc%C3%ADcuulo-7-annotaciones-preliminares-sobre-los-efectos-del-covid-19-en-los-sistemas-pol%C3%ADticos.pdf>>.

Retain, T. (2003) “Too sick to vote? Public health and voter turnout in Russia during the 1990s”, University of California Press, EE.UU. Disponible en: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0967067X02000582>>, DOI: <[https://doi.org/10.1016/S0967-067X\(02\)00058-2](https://doi.org/10.1016/S0967-067X(02)00058-2)>.

Riker, W. y Ordeshook, P. (1968) "A Theory of the Calculus of Voting", *American Political Science Association*, vol. 62 núm. 1, Cambridge University Press, Reino Unido, Recuperado de: <<https://www.jstor.org/stable/1953324?seq=1>>, DOI: <<https://doi.org/10.2307/1953324>>.

Soto, I. y Cortez, W. (2014) “Determinantes de la participación electoral en México”, *Estudios Sociológicos*, núm 32, vol. 95, México, Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59840008004>.

Sonnleitner, W. (2017) “Variedades del voto: hacia una sociología plural del sufragio particular”. *Estudios sociológicos*, 35(104), México, Disponible en <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n104.1536>.

Strand, P. (2005) “AIDS and elections in Southern Africa: Is the epidemic undermining its democratic remedy?”, *Paper Institute for Security Studies*, 110, Sudáfrica, 2005, pp. 1-16. Disponible en <https://reliefweb.int/report/malawi/aids-and-elections-southern-africa-epidemic-undermining-its-democratic-remedy>.

Thompson, J. (2002) *El abstencionismo electoral: algunos dilemas derivados de su existencia para el derecho y la administración electoral*, IIDH / CAPEL, Costa Rica. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6141/2.pdf>.

Urbascht, R. (2016) “Influenza and Voter Turnout”, *Scandinavian Political Studies*, *Nordic Political Science Association*, Scandinavia, <<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-9477.12079>>, DOI: <<https://doi.org/10.1111/1467-9477.12079>>.

CLACSO, (2020) “Medidas por el COVID-19 y pueblos indígenas en América Latina”, Recuperado de: <https://www.clacso.org/medidas-por-el-covid-19-y-pueblosindigenas-en-america-latina/>>.

IDEA Internacional (2019) *El estado de democracia en el mundo y en las Américas 2019: Confrontar los desafíos, revivir la promesa* (Estocolmo: IDEA Internacional, Recuperado de: <https://doi.org/10.31752/idea.2019.32>>.

_____, *Global Monitor of COVID-19's (2020) Impact on Democracy and Human Rights* [Monitor global del impacto de la COVID-19 sobre la democracia y los derechos humanos], <https://www.idea.int/gsod-indices/#/indices/world-map>

_____, *The Global State of Democracy Indices, (2020) 1975–2019* [Índices de El estado de la democracia en el mundo, 1975-2019] Recuperado de: <https://www.idea.int/gsod-indices/#/indices/world-map>>.

Latinobarómetro, *Informe Latinobarómetro (2018) Santiago de Chile*. Recuperado de: <http://www.latinobarometro.org>>.

Naciones Unidas (United Nations), (2020) *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Latin America and the Caribbean* [Informe de política pública: El impacto de la COVID-19 en América Latina y el Caribe] Recuperado de: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid_lac.pdf.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) - (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]) (2020) “The territorial impact of covid-19: managing the crisis across levels of government” [El impacto territorial de la COVID-19: gestionar la crisis en todos los niveles de gobierno]

Disponible en: <https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=128_128287-5agkkojaaa&title=The-territorial-impact-of-covid-19-managing-the-crisis-across-levels-ofgovernment>,

OEA (Organización de los Estados Americanos) Organization of American States (OAS) (2020) “OAS Electoral Observation Mission recognizes successful Dominican elections in the context of a pandemic” [Misión de Observación Electoral de la OEA reconoce elecciones dominicanas exitosas en el contexto de una pandemia], comunicado de prensa E-071/20, (7 de julio de 2020a), Disponible en: <https://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-071/20>,

_____, (2020) “Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA sobre las elecciones generales de Bolivia celebradas el 18 de octubre de 2020” Disponible en: <http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-preliminar-Bolivia-2020.pdf>.

IIDH y CAPEL. (2020) Consideraciones para el establecimiento de un protocolo para celebración de elecciones en el contexto de una crisis sanitaria. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/iidh/carrusel/consideracionesde-capel-para-elecciones-en-el-contexto-de-una-crisis-sanitaria/>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019), Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean [Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe] Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/191211_dde_ppt_bp_2019_final_ingles.pdf.

_____, (2020) Panorama fiscal de América Latina y el Caribe (2020a), Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf

Sobre los autores

Mariano Andreis

marianoandreis1@gmail.com

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María. Maestrando en proceso de Tesis de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNVM. Se desempeña como docente de la Licenciatura en Ciencia Política en los Espacios Curriculares: Relaciones Internacionales y Política Internacional de la misma casa de altos estudios. Participa en proyectos de investigación referidos a cuestiones internacionales.

Guillermo Lizama

guillermo.lizama@gmail.com

Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y Licenciado en Historia por la Universidad de Chile. Profesor-investigador titular en el área académica de ciencias políticas y administración pública del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es investigador nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT. Tiene diversas publicaciones en temas de comportamiento electoral, abstencionismo y participación política.

A propósito del escepticismo filosófico, el discurso político en tiempos de pandemia y la interminable crisis institucional argentina

About philosophical skepticism, political discourse in times of
pandemic and the endless Argentine institutional crisis

Esteban Chatelain
estebanchatelain@gmail.com
Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

El trabajo se propone realizar un análisis de los intercambios discursivos entre el oficialismo y la oposición en el marco de la pandemia de coronavirus que vivió la República Argentina durante los años 2020-2021, a la luz de los aportes conceptuales y teóricos provistos por el desarrollo histórico de las problemáticas abordadas por el escepticismo filosófico a lo largo de su devenir histórico. Finalmente se intentará una conclusión que aborde la narrativa global que puede inferirse de este proceso, y su impacto posible sobre el futuro del proceso político en el país.

Palabras clave: escepticismo filosófico; discurso político; pandemia de coronavirus; oficialismo y oposición en Argentina

Abstract

The aim of this paper is analyze the discursive exchanges between the ruling party and the opposition in the context of the coronavirus pandemic experienced by the Argentine during 2020-2021, in the light of the conceptual and theoretical contributions provided by the historical development of the issues addressed by philosophical skepticism throughout its historical development. Finally, a conclusion will be attempted that addresses the global narrative that can be inferred from this process, and its possible impact on the future of the political process in the country.

Keywords: philosophical skepticism; political discourse; coronavirus pandemic; officialism and opposition in Argentina

A propósito del escepticismo filosófico, el discurso político en tiempos de pandemia y la interminable crisis institucional argentina¹

Introducción

Muy frecuentemente olvidamos que las coyunturas de crisis favorecen decisivamente el florecimiento de nuevas formas de pensar y expresarse artísticamente, despertando el talento que el conformismo arrulla sin pausa en los contextos de estabilidad política o económica.

Hoy, aparentemente a la salida de uno de los procesos históricos más traumatizantes de la global historia reciente, y desde un país que en buena medida se regodea en la inmutabilidad de sus seculares discordias políticas, parece interesante detenernos a reflexionar cómo podemos empezar a interpretarlo históricamente.

La historia de la humanidad le debe al pensamiento escéptico la chance de pensarse sí misma al borde de un abismo, que acaso hace de la crisis permanente, una condición para desarrollar conocimientos justificables. Este producto filosófico, nacido de una ruptura simbólica y representativa que fracturó para siempre la unidad religiosa católica del occidente nacido de la desaparición del imperio romano, impulsando la modernidad de la mano del capitalismo, el colonialismo y finalmente la revolución industrial, tal vez pueda iluminar aspectos decisivos de la experiencia de la pandemia desde Argentina, a partir del análisis del discurso político ensayado desde el oficialismo y la oposición durante esta etapa.

Primera parte: El escepticismo filosófico moderno

Como seguramente sabemos, el escepticismo filosófico componía una de las tantas escuelas filosóficas que desenvolvían sus actividades y polémicas en la Atenas pos-socrática, a instancias de un pensador llamado Pirrón de Elis y de un grupo de discípulos que se extienden hasta los inicios del imperio romano con Cicerón a la cabeza. En buena medida más allá de estos orígenes, el impacto determinante del pirronismo en la cultura occidental se produce a instancias de un autor que en su época seguramente no fue especialmente tenido en cuenta, pero que el favor de la historia y sus contingencias, perpetuaron como uno de los pocos testimonios de la génesis del escepticismo griego, me refiero a Sexto Empírico.

Efectivamente, la publicación de la obra de este autor promediando el siglo XVI, y su incorporación proverbial a la querrela teológica que enfrentaba con ardor a los abogados de la reforma protestante y los contra reformistas católicos, impulsó al escepticismo al centro del escenario filosófico occidental, despejando el camino para la emergencia del sistema de pensamiento cartesiano, que como sabemos, se sirve magistralmente de él en su primera meditación, para luego tratar de desterrarlo definitivamente con su proposición teocéntrica, engarzada estratégicamente en la certeza del flamante criterio de la modernidad naciente, cristalizado en la célebre sentencia latina del “cogito ergo sum”.

¹ Me gustaría advertir al lector que entre las intenciones de este trabajo ensayístico de ninguna manera están las de establecer o participar en debates filosóficos, tarea que implicaría una formación de la que ciertamente no dispongo. El propósito, por el contrario, es mucho más modesto y consiste básicamente en tratar de aportar posibles elementos conceptuales y teóricos, al interrogante sobre los retos interpretativos que deben enfrentarse a la hora de abordar el proceso político argentino en el marco de la pandemia de coronavirus.

Aunque la audaz empresa cartesiana seguramente padecería por ello, el pensamiento filosófico occidental nunca se recuperaría del devastador ejercicio escéptico de la primera meditación, que recordemos, se empeña tenazmente en generar una duda de la mayor envergadura posible, como para justificar un sistema que concluya por afirmar el encumbramiento de una figura divina omnisciente, a través de la certeza única destilada en la existencia plena de un sujeto humano pensante capaz de reconocerlo en su majestad.

El cuestionamiento de las humanas capacidades sensorias como principios de justificación del conocimiento verdadero, el planteamiento de la locura o el estado de ensoñación como eventualidad incapaz de despejarse concluyentemente, o inclusive la inventiva fantástica de un demonio empeñado en confundir al hombre para disfrazar la fatalidad de un interrogante sobre la existencia del engaño como una forma de relación con el propio dios cartesiano, son el renombrado resultado de la primera meditación, que desafiaría el pensamiento tanto de detractores como seguidores, a la saga de intentar resolver los enigmas que plantean (Popkin, 1983:313).

El núcleo del debate, consistente en si las percepciones subjetivas, aun las que permiten a cada individuo reconocerse como un sujeto pensante más allá de cualquier eventualidad mundana, pueden officiar como el criterio que rompa con el círculo pirroniano, que obligaba al acuerdo sobre reglas de verdad para cada proposición susceptible de hacerse verdad (el razonamiento era que para cada proposición debía establecerse convenciones de verdad que a un tiempo implicaban nuevas bases sobre las que se debería acordar, iniciando un impulso hacia el infinito), fue ganando intensidad durante el siglo XVIII, esencialmente a partir de la obra de David Hume y su destrucción sistemática de la idea de causa como principio explicativo del mundo.

Es la propia noción de conocimiento la que está en juego en un primer plano, pero además la tradición metafísica escolástica y sus técnicas para arribar a él comienzan a deshacerse en este proceso del que Descartes participó decisivamente. Simultáneamente, las posiciones escépticas eran esgrimidas esencialmente por los teólogos contra reformistas católicos, publicitando la imposibilidad de confiar en el criterio subjetivo de cada hombre para interpretar la voluntad divina y su palabra, como una condena de la pretensión reformista de que la única verdad posible radicaba en los evangelios (y no en la autoridad de la iglesia católica y su papa romano) y que los criterios, lejos de existir como mundanas convenciones, se daban por obra de dios como iluminación en la conciencia de los propios individuos.

Es imposible entender entonces la influencia moderna del pirronismo y la filosofía escéptica por fuera de este marco de discordias de corte netamente político, la génesis del proyecto de Descartes y su pretensión de desterrarlo definitivamente con su método, ultimado a instancias de intercambios con la jerarquía católica francesa (Popkin, 1983:263-264-265), apuntalan esta interpretación.

El problema del mundo externo y la liquidación como justificación, de la noción sustancialista de causa

Como bien señala Barry Stroud, las cavilaciones desintegradores de la primera meditación cartesiana, y fundamentalmente la especulación en torno a la dificultad de probar que la realidad no sea un producto de estados mentales de ensoñación, ponen en el centro de la escena el problema del mundo externo: “la conexión entre la ejecución de cierta prueba, o entre cierto estado de cosas, y el que alguien no esté soñando no es en sí misma solamente un hecho acerca del curso de la experiencia sensorial de esa persona; es un hecho acerca del mundo más allá de sus experiencias sensoriales... la prueba o el estado de cosas particular ya en duda no pueden servir como garantía de su propia autenticidad, pues podrían haber sido solamente soñados de modo que sería necesaria otra prueba... pero esta otra prueba o estado de cosas está sujeta a la misma condición general a su vez” (Stroud, 1991:29-30).

Esta variante -sumamente perturbadora- del razonamiento pirroniano de la sección anterior, hace que efectivamente perdamos nada menos que el mundo externo en la mirada del autor que seguimos: “estamos confinados en el mejor de los casos a lo que Descartes llama “ideas” de las cosas que nos

rodean, representaciones de las cosas o estados de cosas los cuales, hasta donde podemos saber, podrían tener o no alguna correspondencia con la realidad. En cierto sentido, estamos presos en estas representaciones, al menos con respecto a nuestro conocimiento. Cualquier intento de ir más allá de ellas para juzgar y decir si el mundo es de verdad como lo representan, solamente puede tener como resultado más representaciones, más opiniones” (Stroud, 1991:37).

Nuevamente se presentan en las circunvoluciones del pensamiento escéptico, estertores que remiten a la influencia en el análisis político de estas afirmaciones, más allá de la banalidad de esbozar a la epistemología como una mera dimensión de los procesos políticos, es importante entender que la noción de conocimiento verdadero constituye un arma en el espacio público sin la cual es imposible abordarlo de manera alguna.

En buena medida en relación con esto, están los aportes de David Hume a propósito de la noción de causalidad, que por obvias razones todavía constituye uno de los pilares del mundo de sentido común en el que todavía vivimos: “no hay relación que produzca una conexión más fuerte en la fantasía y que haga que una idea recuerde más rápidamente a otra, que la relación de causa y efecto entre sus objetos” (Hume, 1984:55).

Es importante destacar que la destrucción de la idea metafísica de causa como un criterio de conocimiento, implicaba, desde la perspectiva humeana, revisar abiertamente toda la tradición occidental, en aras de fundar una nueva ciencia sobre el entendimiento humano, que replicara en este ámbito lo que el físico Isaac Newton había realizado en el suyo: “¿Por qué habríamos de considerar mejor el esfuerzo de un filósofo por ofrecernos un verdadero sistema planetario... mientras pretendemos mirar por encima del hombro a quienes, con similar éxito, delimitan las partes de la mente, algo que tan íntimamente nos concierne?” (Hume, 2010:19). Es entonces una filosofía de los procesos mentales la que asoma en los dos trabajos señeros que citamos en esta sección, nada menos que los primeros suspiros de lo que sería en el futuro la fenomenología.

Este fundamento positivo, adelanta que el escepticismo de Hume no es completo, en su obra no se debate abiertamente la imposibilidad de arribar a criterios de verdad, sino aspectos puntuales de la certezas metafísicas de quienes lo antecedieron, en torno de las ideas de identidad personal o causa: “lo que hay que considerar como causa verdadera y real de la idea y de la creencia concomitante es la impresión presente... no tiene este efecto en virtud de su propio poder y eficacia, cuando es considerada aisladamente, como una percepción singular y limitada al momento presente. Solo después de haber tenido experiencia de sus consecuencias habituales me doy cuenta de que una impresión de la que, en su manifestación primera, no podía sacar conclusión alguna puede convertirse posteriormente en fundamento de creencia” (Hume, 1984:170). Como vemos, para Hume el único garante de la verdad y puente con el problema del mundo externo, es la experiencia, que opera como el fundamento de todo el edificio de ideas y representaciones que los individuos cargan.

Ésta refiere inmediatamente al denominado principio de copia, que prescribe que toda idea posible tiene origen en una impresión, en una experiencia directa: “es imposible explicar las causas últimas de nuestras acciones mentales. Nos basta... la experiencia” (Hume, 1984:69). Así, aunque el conocimiento de la verdad última no puede alcanzarse de ninguna manera, y con ello toda la estructura jerárquica de la metafísica aristotélica y escolástica se derrumba, es en la propia operatoria de los procesos mentales y su estudio sistemático donde se puede ubicar un reducto contra el dragón del escepticismo más extremo.

Desde esta perspectiva, el autor apunta sus cañones contra la propia matriz de la epistemología esencialista, “nada hay en un objeto, considerado en sí mismo, que pueda proporcionarnos razón alguna para sacar una conclusión que vaya más allá de él, y que aún después de observar la frecuente o inconstante conjunción de objetos, no tenemos razón alguna para efectuar una inferencia concerniente a objeto alguno, más allá de aquellos de los que hemos tenido experiencia” (Hume, 1984:215).

Contra los sustancialismos, la filosofía de Hume entiende el mundo como una colección de objetos y experiencias siempre originales, a partir de los cuales el hombre se construye un mundo de representaciones o ideas, que basados en probabilidades registradas de repetición de un fenómeno, va trazando sus contornos desde los principios de asociación de ideas, consistentes en las célebres relaciones

de semejanza, contigüidad y causa. El propósito de este esquema de creencias será someter el tan eventual como recurrente sentimiento de ansiedad, predicado de la certeza última en la complejidad infinita que reviste el mundo externo: “es tal la fuerza de la costumbre que, incluso allí donde resulta más patente, no solo supe a nuestra ignorancia natural, sino que hasta se oculta y parece que no existiera porque está presente en grado superlativo... trasladamos el pasado hacia el futuro para prever el efecto que se derivará de cualquier causa, trasladamos todos los acontecimientos en la misma proporción en que han aparecido en el pasado” (Hume, 2010:46-85).

Como advertimos, este velo de representaciones que opera en función de los procesos mentales que todos llevamos adelante, tiene la suficiente potencia como determinante de la realidad en que vivimos, como para pasar desapercibido ante nuestros ojos, empeñados porfiadamente en buscar los principios explicativos en las cosas mismas y sus esencias. Sin embargo, el escepticismo de Hume a la hora de confrontar con el dilema de la búsqueda de verdades definitivas, no obtura la capacidad de entender al hombre como una criatura capaz de comprender el mundo que le rodea, simplemente tributando modestia a las complejidades que anidan en sus propios procesos mentales: “en todo razonamiento abstracto, hay un matiz en concreto que, si llegamos a captarlo, nos aproxima más a la ilustración de un determinado asunto que toda la elocuencia o el estilo más florido del mundo” (Hume, 2010:112).

Recuperando un mundo posible a partir de la noción de sistema

En buena medida el planteamiento humeano en este campo se completaría a partir de la vastísima e influyente producción filosófica de Bertrand Russell: “la palabra causa está tan inextricablemente enlazada con asociaciones engañosas que resulta deseable eliminarla por entero del vocabulario filosófico. Luego, averiguar qué principio, si lo hay, se emplea en la ciencia en lugar de la supuesta “ley de causalidad” (Russell, 1975:49). Como vemos, en este planteamiento el escepticismo comienza a enmarcarse, y lo hace a propósito de la liquidación preliminar de la noción de causa, “es una petición de principio; Decir que un proceso “tiene lugar a consecuencia de” otro proceso, es introducir la misma noción de causa que se quiere definir” (Russell, 1975:53).

Para Russell es la propia negación de las coordenadas de tiempo y espacio implícitas las relaciones de causa y efecto como forma de explicación, las que anulan su posibilidad de fundamentar científicamente conocimientos válidos: “la supuesta causa no basta por sí sola para lograr el efecto. Y tan pronto como incluimos el ambiente, disminuye su probabilidad de repetición, hasta que por último, una vez incluido todo el ambiente, la probabilidad de repetición se hace casi nula... en razón del hecho de que causa y efecto deben estar separados de un intervalo temporal finito, cualquier sucesión de esta índole podría dejar de producirse por la intromisión de otras circunstancias en el intervalo” (Russell, 1975:57-63-64).

Como podemos cotejar, si la aplicación estricta de la duda cartesiana hacía desaparecer el mundo externo, en el sistema de Russell es precisamente la incorporación de este mundo en su infinita complejidad el que destruye los aparatos simbólicos a partir del que originalmente se lo está definiendo. Por supuesto después de sentar estas premisas, se hace necesario recuperar un método y criterios de verdad adecuados para este elemento recién nacido: “la ley científica no consiste en ninguna igualdad de causas y efectos, sino en una igualdad de relaciones... hay una relación constante entre el estado del universo en cualquier instante y la proporción de cambio con que se mueve la razón según la cual cambia cualquier parte del universo en ese instante, y esta relación es de muchos a uno, es decir, tal que la proporción de cambio con que se mueve la razón de cambio se halla determinada al darse un estado cualquiera del universo” (Russell, 1975:65). Vale la pena reproducir este extenso párrafo, en parte porque propone que el rango de los cambios de un sistema de objetos puede medirse en función de la totalidad del universo que lo contiene y por lo tanto es predecible dentro de ese esquema, liquidando en parte la cuestión del escepticismo.

Sin embargo es importante aclarar que Russell entiende la idea de criterio científico también de una manera muy especial, “la ciencia en cualquier caso dado presupondrá lo que requiera, pero no más... la uniformidad de la naturaleza no se conoce a priori, sino que se trata de una generalización empírica... no

podemos decir que toda ley que haya regido hasta ahora deba regir en el futuro, porque los hechos pasados que obedecen a una ley, obedecerán también a otras hasta ahora indistinguibles pero divergentes en el futuro... lo que de hecho hace la ciencia es elegir la fórmula más simple que se adapte a los hechos. Y esto, claro está, es solo un precepto metodológico, y no una ley de naturaleza (Russell, 1975:67-75).

De esta manera, en buena medida, la revisión radical del objeto mundo y su planteamiento como sistema, habilita nuevos criterios de verdad que nuevamente en parte atenúan los dilemas planteados por el escepticismo filosófico, y Russell no se atribula en confirmar esto mismo: “no hay ninguna ley científica que involucre al tiempo como argumento, a menos, desde luego, que se dé en una forma integrada, en cuyo caso puede aparecer en nuestras fórmulas un lapso, aunque no el tiempo absoluto. No sé si esta consideración basta para superar plenamente nuestra dificultad, pero de cualquier manera hace mucho por aminorarla” (Russell, 1975:77).

Concluyendo con esta sección, podemos ofrecer como balance –absolutamente provisorio por cierto- que el problema filosófico de establecer criterios para el conocimiento verdadero en el marco de la modernidad no se encuentra saldado ni mucho menos, lo interesante en todo caso es que el mantenimiento de la vigencia de las problemáticas introducidas por el escepticismo filosófico garantizan que este tipo de pensamiento se mantenga de alguna medida atado a la realidad del mundo que lo contiene y que precisamente habita en él como una problemática fecundamente insoluble.

Segunda parte: Encerrados en un mundo de subjetividades políticas

Si bien a partir del escepticismo filosófico no emergen nuevos criterios comparables en su extensión e influencia a los que acompañaron al hombre occidental en buena medida desde sus propios orígenes, desde mi punto de vista –y tal vez ello dé cuenta de la redacción de este ensayo-, el seguimiento de los núcleos problemáticos planteados por el debate iniciado por el escepticismo, garantiza la producción razonamientos fundados y puntualmente un conocimiento genuino de los procesos sociales.

Hoy, aparentemente al final de una etapa histórica del mundo en general y Argentina en particular, mucho se especula sobre los cambios que deparará esta coyuntura en las distintas dimensiones de la vida social por venir.

Estas conclusiones colectivas necesariamente dependerán de los derroteros que emprendieron las decisiones con las que cada comunidad enfrentó los retos sobrevenidos con la pandemia, y es allí donde creo que se conectan las dos partes que componen este trabajo. Desde el punto de vista de Russell, el deseo puede eventualmente producir un futuro posible: “el desear depende en general de la ignorancia, y, por ende, es más corriente con respecto al futuro que con respecto al pasado... cuando un deseo afecta al futuro, él y su realización forman muy a menudo un sistema “prácticamente independiente”, es decir, muchos deseos relativos al futuro se realizan” (Russell, 1975:74).

Si podemos concluir algo de las relaciones políticas de una sociedad, es que son la gran usina de los deseos colectivos, y tal vez eso explique la centralidad que tiene esta esfera en un país como Argentina, en que aparentemente la única certeza que existe, se asienta en torno a deseos contrariados y específicamente la apuesta por la sobrevivencia de una crisis política arrastrada por décadas. Una de las preguntas que intentará responder este trabajo, es si es la propia dinámica del proceso político vernáculo el que los frustra y si esta respuesta puede iluminarnos sobre la posible influencia de la pandemia de los años 2020-2021 sobre el futuro inmediato de la nación.

Para empezar, debemos examinar qué tipo de conclusión podemos sacar de esta experiencia, para responder creo que debemos indagar sobre los conocimientos compartidos producidos durante su transcurso y su disponibilidad por parte de la mayoría hoy. Éstos se derivan fundamentalmente de las formas en que las sociedades abordan sus contradicciones y específicamente gestionan sus conflictos en el espacio público, principalmente por parte de su representación política, tanto oficialista como opositora. Yo entiendo esta elaboración como elementalmente discursiva, y por ello abordaremos esta problemática concentrándonos en los debates y discordias acaecidas durante este ciclo, para tratar de concluir respecto de los elementos centrales de la narrativa de este proceso en manos de la comunidad.

*

Poco más de un mes antes que la OMS declarara la pandemia producto de la expansión del coronavirus, el 11 de marzo de 2020, en Argentina el gobierno nacional, en la persona de su ministro de salud, declaraba estar completamente preparado para la eventual expansión de la enfermedad en el país, además de mostrarse más preocupado por un rebrote del ya endémico en temporadas estivales, virus del dengue (Infobae, 3/02/2020).

Aunque en función de las noticias llegadas desde el exterior la presión mediática arreciaba, exigiendo medidas restrictivas de la movilidad, la cuarentena obligatoria fue tomada recién poco más de una semana después del pronunciamiento de la OMS (éste se debió, según la propia institución multilateral reconoce, a que los estados no captaban el potencial destructivo de la pandemia por venir); Es interesante destacar que en este tiempo distritos provinciales habían interrumpido ya el dictado de clases en las escuelas menos de una semana antes, luego de que el propio ministro de educación nacional reafirmara que las mismas continuarían con regularidad en todo el país (Infobae, 12/03/2020).

Estas eventualidades, específicamente los cruces entre el gobernador opositor de la provincia de Jujuy y el gobierno nacional a propósito del cierre de las escuelas, anunciaban futuros conflictos sobre estas cuestiones cuya dimensión nadie seguramente imaginaba.

No obstante, estos escauceos prematuros –y probablemente por ellos-, el anuncio de la cuarentena obligó al gobierno nacional a organizar un escenario de acuerdo formal con las dirigencias distritales más importantes (Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires), que evidenciara coordinación con la oposición y respeto por las autonomías, también trascendería el hecho de que la medida había sido “adelantada” a los jefes opositores en el congreso. Sin embargo, desde esa primera ocasión, el presidente no escatimó en apuntalar su decisión con amenazas reiteradas de que utilizaría la fuerza frente a posibles infractores a las flamantes medidas: "Vamos a ser muy severos con los que no respeten el aislamiento que estamos planteando. Y vamos a ser muy severos porque la democracia nos lo exige. El primer deber de un gobernante es cuidar la salud y la integridad física de su gente" (Clarín, 19/03/2020). Es importante aclarar que en ese mismo anuncio se dejaba trascender que la inminencia del feriado extendido de “semana santa”, había precipitado la decisión para evitar una movilidad masiva por el país, se debe recordar que hasta ese momento los casos confirmados eran 128 y las muertes 3.

Si bien la medida y el escenario del inicio de la cuarentena se mostrarían trascendentes, lo más llamativo fue la casi simultánea respuesta de la oposición, que en palabras del jefe de su bloque de diputados adelantaba un apoyo sin restricciones a las medidas: "Está en el ánimo de todos nosotros colaborar y no ser ningún obstáculo. Hemos ratificado que la centralidad de las decisiones y la responsabilidad son del gobierno y el presidente, pero este problema no es político porque se lleva la vida de todos. El presidente es el comandante de esta batalla porque lo decidió el país" (La voz del interior, 18/03/2020).

Estas alternativas indican que lo que sería la principal iniciativa de política pública para lidiar con la pandemia de coronavirus, carecía de una fundamentación en sí misma que fuera más allá de los volubles sentires políticos de quienes la anunciaron, tanto oficialistas como opositores. A la luz de lo que sobrevendría, este dato parece central, y se encuentra sostenido en la evidencia de la reticencia inicial del gobierno para adoptarla y la posterior alternativa del acuerdo estratégico con la oposición como única justificación posible.

Respecto de esto último, tanto el tono amenazante del presidente en su anuncio, como el escenario de acuerdo montado con los referentes de gobiernos provinciales, desnudan que la cuarentena era entendida como un hecho netamente político y -partidario inclusive-, antes que meramente sanitario y burocrático (tal como indicaba el espíritu de las prescripciones constitucionales para lidiar con este tipo de problemas); que por su parte se descontaba encontraría una resistencia amplia en la sociedad civil, que debería ser exorcizada perentoriamente demostrando un frente estatal unido en su implementación, antes que fortaleza en su justificación desde el punto de vista cognitivo o racional.

Esta idea predominante en la élite política de que la definición pública de la cuarentena era un recurso exclusivo de quienes estaban a cargo del poder del estado, que no requería de suyo una

justificación clara y distinta –en términos cartesianos– de cara al universo humano sobre el que se imponía, marcaría fatalmente la primera impresión que tendría sobre la sociedad. Efectivamente, en sintonía con esta última, una de las primeras reacciones masivas que se evidenciaron, al menos en el conglomerado urbano más extenso del país, fue tratar de vulnerarla en sus efectos movilizándose precipitadamente a la costa atlántica para adelantar sus “vacaciones de semana santa” (Infobae, 9/04/2020).

Los intercambios entre gobierno y oposición primero, y la élite política del país y la sociedad civil en segundo lugar, sellaron que este proceso político –tal como tantos otros en su historia reciente– estaría marcado a fuego por la búsqueda de una legitimación posible para una política pública que preliminarmente se pensaba como imposible de comprender por parte de la población, y que por ello habilitaba a los gobiernos a hacer uso casi discrecional de recursos de excepción para lidiar con el problema. En este sentido, el decreto gubernamental que regulaba los alcances de la primera cuarentena, asumía sin tapujos que la enfermedad, de la que como repetimos hasta ese momento se desconocía en buena medida su impacto en el marco de las sociedades occidentales, impondría como premisa de tratamiento alteraciones sustanciales en el funcionamiento institucional del país: “Que la dinámica de la pandemia y su impacto sobre la salud pública hacen imposible seguir el trámite para la sanción de las leyes” (Decreto 297/2020).

Esta peculiaridad de una dinámica política que busca una justificación, si bien como adelantamos no sería inédita en la contemporánea historia del país marcada por crisis con esta tipología, pone al escepticismo filosófico en el centro de la atención como elemento vertebrador del análisis de sus derroteros. En el primer cruce de este meandro, aparece una de las tempranas invectivas escépticas al planteo cartesiano que señalaba al sentido subjetivo del individuo pensante como criterio válido para justificar conocimientos; Los dilemas de la clase política argentina al inicio de la pandemia y su apuesta por un dispositivo de control consensuado exclusivamente entre la clase política, que le permita ganar tiempo para hallar una justificación para un estado de cosas que estimaba inconcebible por parte de la sociedad que le tocaba gobernar, anunciaba a todas luces que una ruptura potencial de este conceso dejaría a la principal apuesta para mantener administrada la pandemia, en un espacio de discordias que la desgarraría irremisiblemente, restándole autoridad casi por completo.

Presos de un futuro de padecimientos

Una de los elementos que Hume encuentra para dar cuenta de la primacía del razonamiento por causa y efectos como principio de unión de ideas y construcción de lo que la historia posterior definiría como mundo de sentido común, es que ofrece un futuro posible a los individuos: “trasladamos el pasado hacia el futuro para prever el efecto que se derivará de cualquier causa, trasladamos todos los acontecimientos en la misma proporción en que han aparecido en el pasado” (Hume, 2010:85).

Esta circunstancia iluminada por el escepticismo, tal vez dé buena cuenta de la segunda estrategia de justificación para la iniciativa de cuarentena presentada por la élite política del país, a medida que el contexto de pandemia anunciaba que había llegado para permanecer por mucho tiempo como elemento estructurante de los intercambios en el espacio público.

A medida que se consumían los plazos, el gobierno nacional iba renovando semanalmente las medidas de excepción y restricción de la movilidad que imponía la cuarentena, progresivamente las ansiedades aumentaban y las arbitrariedades de los distintos niveles gubernamentales arreciaban por todo el país (Memo, 1/07/2020), frente a este contexto la narrativa que la acompañaba fue mutando, y al escenario de unidad con la oposición comenzó a sumarse una argumentación equilibrada en la noción de causa y efecto.

Un ejemplo importante fue la conferencia presidencial de principios de mayo de 2020: “Nosotros hemos sido muy estrictos en este tiempo, y cuando digo nosotros hablo de la sociedad argentina, de los hombres y mujeres que habitan nuestro país, que han escuchado nuestro pedido de cuidarse y de cuidar a los otros y que lo han hecho y siguen haciendo de un modo magnífico. Y nosotros tenemos un enorme orgullo del comportamiento de nuestros ciudadanos y ciudadanas y la verdad es que vemos que por el

comportamiento de todos y todas estamos logrando los objetivos. Si uno mira cómo evoluciona Argentina, uno se sigue dando cuenta, en relación con lo que pasa, con el resto del continente, que la situación argentina tiene una situación bastante controlada; no tiene sentido que repare sobre los números” (casarosada.gob.ar, 12/05-2020). Como vemos en este párrafo, a pocas semanas de que imperara en todo el país la cuarentena, el gobierno ya realizaba balances positivos sobre su vinculación con lo que entendía como “buenos resultados” obtenidos por su causa: “en estos días, muchos pusieron algún ejemplo de países que no hicieron la cuarentena, se mantuvieron abiertos y dicen que lograron resultados económicos ponderables y yo me he detenido en el caso que más escuché nombrar, que es el caso sueco, y lo comparado con un país que está pegado a Suecia, que hizo exactamente lo contrario, ese país es Noruega. Noruega hizo una cuarentena estricta; Suecia no. Suecia tiene 14 veces más muertos que Noruega” (casarosada.gob.ar, 12/05-2020).

Es importante este testimonio, porque ilustra sobre una operatividad clara del razonamiento por causa, como componente axial de un dispositivo discursivo aniquilador de los argumentos de quienes planteaban una mirada distinta sobre sus efectos, especialmente de cara a quienes comenzaban a alertar sobre los efectos deletéreos que podría tener respecto de la actividad económica. Respecto de la oposición en este articulado, los pareceres del jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires remarcaban su coincidencia total con los dictámenes presidenciales: “el esfuerzo que venimos haciendo no lo vamos a tirar por la borda y el esfuerzo lo valoro y agradezco muchísimo a los habitantes de la Ciudad, porque estos resultados que ha mostrado el presidente, son producto del esfuerzo de todos. Se ha cumplido, en términos generales, la cuarentena” (casarosada.gob.ar, 12/05-2020). Es importante atender a este pensamiento, que comenzaba a ver a la cuarentena como un fin en sí mismo, que por lo tanto había que proteger a como dé lugar: “no tirándolo por la borda”.

De esta manera comenzaba a defenderse, muchas veces por fuera de todo sentido crítico y sobre todo como algo bueno “en sí mismo”, una variante de política pública que debería haberse justificado de cara a la sociedad como un elemento con objetivos concretos, tiempo máximo de duración y sobre todo vinculado con análisis que fueran más allá de experiencias externas y ejercicios comparativos sin ningún parámetro. Ese mismo mes de mayo, aparecían las primeras manifestaciones públicas reclamando la apertura de negocios y el fin del confinamiento y desde el oficialismo se respondía trazando las líneas de un sombrío futuro, siempre desde el más estricto razonamiento por causas: “El ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán, cuestionó este domingo las movilizaciones anti cuarentena, y aseguró que si el Gobierno tomara la decisión de levantar el aislamiento obligatorio los contagios desbordarían el sistema sanitario como ocurrió en Nueva York, en Estados Unidos, o algunos países de Europa. “Si se levanta la cuarentena, en quince o veinte días, empezamos a ver las imágenes de Nueva York, Manaus o Italia y España, con cadáveres apilándose en cámaras frigoríficas, en las calles o en los geriátricos”, pronosticó. En declaraciones radiales, el funcionario de Axel Kicillof advirtió que “si no se detiene la tasa de crecimiento de los contagios, ningún sistema de salud por más preparado que esté va a poder soportar el pico” (Infobae, 31/05/2020).

En buena medida la incapacidad, tanto oficialista como opositora, de presentar la cuarentena como una iniciativa coherente, limitada al esquema institucional y sobre todo con objetivos claros, despertaba todo tipo de especulaciones en el marco de parte de la sociedad civil, que replicaba con sus propias perspectivas apocalípticas: “La cuarentena ya está generando un descalabro económico de proporciones. El país ya no produce autos, solo en abril se perdieron 91.000 puestos de trabajo y 12.000 empresas desaparecieron del radar de AFIP. La construcción cayó 76%, la industria 34%. Solo en abril. Falta mayo, falta junio... Ahora claro, uno podría decir: ¿por qué sería tan grave perder algo de plata si es para salvar vidas? El famoso debate “vida versus economía”, como si la economía fuera algo ajeno a la vida, un conjunto de números en Excel sin significado alguno. El debate existe. Pero está mal planteado. No es vida versus economía. Es la vida de los afectados por Covid versus la vida de todos los demás. ¿O acaso nos creemos que vivir encerrados, de manera obligada, sin posibilidad de atender tu negocio, salir a correr y visitar a tus amigos es realmente “vida”? En cualquier caso, ¿quién es el gobierno para definir eso? (Infobae, 23/05/2020).

En este contexto, una fracción de la oposición, encabezada por la presidenta del partido Pro, Patricia Bullrich, comenzó a cuestionar abiertamente la política sanitaria, a costa inclusive de contradecir

al propio jefe de gobierno porteño que componía sus filas (LN+.31/06/2020), iniciando formalmente el tránsito que culminaría con la cuarentena como bandera de los sectores oficialistas, frente a fracciones de la oposición cada vez más engeguencias en su empeño por quebrar su voluntad de mantenerla contra viento y marea: “A horas de realizarse nuevas protestas anticuarentena en distintos puntos del país, el ministro de Salud, Ginés González García, señaló que “no se puede discutir la libertad cuando uno está haciendo las cosas por el bien común...Lo que uno finalmente está haciendo es evitando que haya mayor casuística, mayor consecuencia, mayores muertes”, agregó González García, quien se quejó de que “la derecha en el mundo está trabajando mucho” en contra de las medidas de aislamiento “amparándose en algún tipo de derecho individual”(Infobae, 30/05/2020).

Tal como venía sucediendo con la dinámica del proceso político reciente, estos razonamientos estrechamente causales y la imposibilidad manifiesta de debatir puntos de vista contrarios en un marco racional, laceraban a los distintos espacios haciendo proliferar un faccionalismo, que no hacía sino alimentar sin pausa un clima de discordia: “La coalición opositora no pudo unificar una postura en torno a la marcha denominada "#A17" convocada en diferentes puntos del país, ya que mientras varios de sus dirigentes asistieron a las protestas o llamaron a concurrir desde las redes sociales, otros se manifestaron en contra de la convocatoria y recomendaron no ir” (Télam, 17/08/2020).

Mientras esta dinámica se desplegaba, una dimensión mucho más perturbadora de este proceso tomaba forma, a medida que distintos sectores incorporaban el número creciente de muertos en su disputa política: “Daniel Gollán aseguró que CABA y las provincias tienen más muertos por COVID que los registrados oficialmente “Tarde o temprano van a tener que mostrar sus números”, aseguró el ministro de Salud bonaerense luego de haber incorporado 3.500 fallecimientos a las cifras de muertes por coronavirus” (Infobae, 05/10/2020).

A partir de aquí solo una vuelta más quedaba por dar a la espiral de la discordia, transformando a adversarios en la concluyente y más evidente causa de la peor cara de la pandemia: "Esa marcha (17A) es una invitación al contagio", sostuvo Fernández, "ahí los tienen a los anticuarentena que aparecen muertos y otros enfermos por esas marchas". Asimismo, apuntó sin mencionar a Horacio Rodríguez Larreta en forma particular, que "el control de esas manifestaciones es responsabilidad de la ciudad de Buenos Aires y las distintas provincias". Para el presidente, los sectores críticos de su gestión "son una minoría intensa, una suerte de terraplanistas"(Perfil, 15/08/2020).

Esperando un debate racional imposible sobre una montaña de muertos

A medida que querellas arreciaban entre quienes se oponían y los que consideraban a la cuarentena sanitaria una bandera imposible de resignar, el problema del mundo externo se hacía colosal para la población en general, que veía día a día cómo su dirigencia no podía acordar sobre los parámetros más básicos de la realidad, en medio de una coyuntura casi completamente inédita en la historia reciente, “Este sábado comenzó a circular un documento suscrito por unas 300 personas, entre los que se encuentran científicos, "intelectuales" y otros famosos como el actor Luis Brandoni, en la que bajo el título "infectadura: la democracia está en peligro", afirma que el "equilibrio entre los poderes ha sido desmantelado...Horas después de que se diera a conocer el documento, integrantes del Gobierno salieron al paso, como hizo el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, quien aseguró que esta postura falta al respeto "al esfuerzo de una sociedad". "Apuntamos al único remedio conocido contra el coronavirus que es cuidarse y cuidar a los propios, quedarse en casa y aislarse. Se le falta el respeto, no a un Gobierno porque es parte del juego político, pero sí al esfuerzo de una sociedad que está asustada, que no se quiere enfermar, no quiere que se le muera un familiar, que no se quiere morir” (Infobae, 02/06/2020).

Presos de este mundo de subjetividades crispadas entre oficialismo y opositores, las contradicciones afloraban a cada paso y sobre finales de ese año fatídico que fue 2020, el gobierno, que como cotejamos había combatido con todas sus energías las marchas opositoras contra la cuarentena, dispuso la organización de un velorio multitudinario en la propia sede del poder ejecutivo: “Cientos de personas atravesaron los controles de seguridad a la fuerza y con convicción. Rompieron el primer cerco humano y policial, y luego lograron empujar la reja que sostenían otros dos efectivos de la Policía. Los gritos de

los cánticos comenzaron a resonar en los pasillos y la familia de Maradona se puso de pie como un acto reflejo frente al desborde. Los fanáticos se agolparon adelante del féretro y el personal de Casa Militar intentó contener las vallas para que no terminaran todos rodeando el cajón. Gianinna Maradona, desconsolada, levantó sus manos pidiendo calma, un poco de compasión. No hubo forma de persuadir a cientos de personas que saltaban, cantaban y le tiraban remeras al féretro. Las vallas se corrieron hacia atrás por la presión de la gente y la hija de Maradona atinó a abrazarse al cajón de su padre con la intención de cuidarlo frente a la adversidad del inesperado desborde. El operativo de seguridad falló. La organización falló. La familia de Maradona terminó de digerirlo en el momento que decidió dar por terminado el velorio” (Infobae, 26/11/2020).

En medio de estas escenas dantescas, la realidad se desgajaba y las certezas de otrora eran cuestionadas, en medio de denuncias cruzadas por los motivos más estrambóticos: “La líder de la Coalición Cívica-ARI, Elisa Carrió denunció penalmente al presidente de la Nación, Alberto Fernández y a su ministro de Salud, Ginés González García por las negociaciones y compra de la vacuna rusa Sputnik V contra el coronavirus. La dirigente opositora apuntó que los funcionarios atentaron “contra la salud pública”, defraudaron al Estado e incumplieron sus deberes de funcionario público en las “gestiones, contratación y firma de contratos con el gobierno de Rusia para la reserva, adquisición y comercialización de la vacuna Sputnik V...Esta operación comercial pone en riesgo a la totalidad de la población argentina, en su integridad física y en especial a quienes serán sus primeros receptores” (Clarín,23/12/2020).

El resultado de esta realidad velada por representaciones contrastantes y sentires subjetivos, que con muy poco pudor disfrazaban intervenciones públicas marcadas por la ventaja política más inmediata, era una parálisis administrativa y de gestión que se plasmó con más fuerza que nunca a propósito del entredicho llevado adelante por el poder ejecutivo y el gobierno de la provincia de Buenos Aires, contra el empeño de su homólogo de la ciudad autónoma de Buenos Aires por mantener la presencialidad en su sistema educativo, en el marco de un nuevo decreto que prescribía intempestivamente otro cierre de las escuelas en todo el país: “Horas antes del anuncio presidencial, Nicolás Trotta había dicho: “No podemos comenzar las restricciones cerrando las escuelas” (Infobae, 15/03/2021). “Buenos Aires (AP) — La mayoría de las escuelas de la ciudad Buenos Aires abrieron el lunes sus puertas luego de que un fallo judicial dejó sin efecto el decreto del presidente Alberto Fernández que había suspendido las clases presenciales en el principal distrito del país hasta el 30 de abril en medio de la segunda ola de coronavirus en Argentina. Una corte de apelaciones local ordenó a la alcaldía de Buenos Aires garantizar la educación presencial en establecimientos educativos públicos y privados de los tres niveles de enseñanza. El fallo fue en respuesta a una demanda de un grupo de padres y organizaciones civiles que recurrieron a la justicia contra el decreto presidencial firmado el último viernes” (Infobae, 19/03/2021).

Esta parálisis administrativa parecía destilar las particularidades que ya señalamos, a saber: un maremoto de pareceres subjetivos respecto de la primordial –y casi única- política pública en marcha en el país, la consecuente incapacidad gubernamental de apuntalar una idea de futuro en las percepciones de la sociedad civil y el imperio aplastante de razonamientos causales y especulaciones de todo tipo que solo acordaban en lo arbitrario de sus criterios: “La ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, negó enfáticamente este martes los supuestos pedidos del laboratorio líder en la industria farmacéutica mundial, Pfizer, para traer la vacuna contra el coronavirus al país al asegurar que “ni Pfizer pidió los glaciares ni el gobierno pidió coimas”. Al mismo tiempo, en una entrevista con Radio con Vos, la funcionaria desmintió las acusaciones vertidas por la presidenta del PRO, la ex ministra de Seguridad Patricia Bullrich, quien alertó sobre posibles acuerdos entre la farmacéutica y el gobierno de Alberto Fernández. “También necesitamos que se corra un poco el foco de esto -al referirse al debate con la oposición- porque también impacta negativamente en la negociación y hacemos un llamado a que tenga un poco más de calma. No se puede decir cualquier cosa”, exigió la titular de la cartera de Salud (La Capital, 1/06/2021).

En los precisos momentos en que se disparaban los números de muertos a mediados de 2021, los distintos sectores ya imputaban abiertamente a sus adversarios como causas determinantes: “El “aprendizaje en el tiempo” al que se refirió el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, para explicar por qué el Gobierno argentino decidió modificar por DNU recién 8 meses después la ley que le impedía comprar vacunas de Pfizer, le costó muchas muertes a la Argentina. Es sabido: cuantas más vacunas se aplican, menos vidas se pierden. La estimación matemática indica que en el país hubo unos 11 mil decesos por

coronavirus más de los que hubieran ocurrido, entre principios de enero y fines de junio, si el contrato con el laboratorio estadounidense se firmaba, como originalmente estaba estipulado, en diciembre de 2020. El cálculo da, con exactitud, 11.227 muertes extra. Son, aproximadamente, el 12 por ciento del total de los decesos por Covid que hay en el país: algo más de una de cada 10 muertes podrían haberse evitado si la Argentina hubiera contado con esa cantidad extra de vacunas” (Clarín, 3/07/2021).

Es notable cotejar cómo, a medida que se producía una parálisis inédita en la historia reciente del país, proliferaban sin pausa estas narrativas contra fácticas, nacidas del estrecho razonamiento por causas y efectos que habían caracterizado las justificaciones de la cuarentena el año anterior. Es como si la certeza sobre el futuro hubiera desaparecido por completo y solo se pudiera pensar en escenarios que efectivamente nunca se producirían: “El presidente Alberto Fernández anticipó este martes quiénes serán los próceres que volverán a ilustrar los billetes argentinos, luego de que en la gestión de Mauricio Macri se decidiera poner figuras de animales nativos:...En el mismo tiempo en que cambiaban a San Martín por una ballena, en esos mismos años no tenía sentido construir hospitales ni universidades, ni desarrollar la ciencia y la tecnología...San Martín fue un hombre inmenso, singular en el mundo...Tenemos la tranquilidad de que San Martín miraba el país igual que nosotros, creyendo en la unidad latinoamericana, en el esfuerzo conjunto. Hubiera sido parte de ese Ejército que montó hospitales móviles para atender a los que necesitaban, hubiese sido parte de las vacunadoras que trajeron tranquilidad a los argentinos...San Martín habría estado peleando al lado de los más pobres y necesitados, como lo estuvo Vicky (la primera precandidata a diputada nacional Victoria Tolosa Paz)” (Cadena 3, 17/08/2021).

De acuerdo con estas intervenciones, parece que las necesarias ficciones sobre el futuro también se proyectaban hacia el pasado, probablemente como un eco del presente de ensoñación –o pesadilla cartesiana- que parecía asolar a todo el arco político del país: “En todo momento la oposición cuestionó las medidas sanitarias que tomó el Gobierno, boicoteó las medidas de aislamiento y restricción”, argumentó el funcionario para lamentar que “hoy se indignan por los 100 mil muertos”. Pietragalla contextualizó sus dichos haciendo alusión a las marchas anti cuarentena convocadas por la ex ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y a la campaña anti vacuna que protagonizó Elisa “Lilita” Carrió contra la Sputnik V al tratarla de “veneno” ... “Ya dije varias veces que si hoy tuvimos 100 mil muertos fue también por responsabilidad de miembros de la oposición que actuaron con una voracidad perversa”, sentenció en diálogo con Radio 10. “Siempre veían de pegarle al gobierno para sacar algún rédito político de eso. Creo que es de una bajeza y de una miseria terrible, hoy la oposición está parada en ese lugar” (Infobae, 19/07/2021).

Sobre esta base de imputaciones cruzadas, esperar cualquier debate racional acerca de la experiencia que se estaba viviendo, del que se pudiera derivar conocimiento genuinamente fundamentado, se transformó en poco menos que utopía; El mundo externo parecía perdido irremisiblemente, a medida que los acuerdos políticos en torno de los criterios representativos necesarios para darle forma se esfumaban uno a uno. Evidentemente las incapacidades de la clase política para responder a los dilemas del escepticismo filosófico no eran nuevas, ni privativos del contexto de pandemia, pero aquella circunstancia excepcional no dejaba de ponerlos en evidencia con una crudeza, como pudimos cotejar en este puñado de intervenciones, absoluta.

Conclusión

Volviendo al interrogante del principio respecto de las mutaciones que cabe esperar a partir de la experiencia de la pandemia de coronavirus en Argentina, la respuesta inmediata aparece negativa. La clase política del país no pudo ofrecer en este contexto certezas algunas, sus performances como productores de deseos que impulsaran a la población a reconocerse como capaces de atravesar este proceso, fueron, como vimos, poco menos que paupérrimas.

Esto es así porque el conocimiento común que construyeron sobre esta experiencia careció por completo de sistematicidad en el sentido establecido por Russell, demostrándose incapaz de calcular racionalmente la razón de los cambios que cabía esperar se efectivizaran en este universo ultra dinámico, y esto fue así porque nunca se articuló coherentemente una narrativa del propio futuro vertebrador de

los deseos que eventualmente permitan hacerlo efectivo. En este orden de cosas, se impusieron como su reemplazo sentires subjetivos y estrechos razonamientos por causa, que negaron por completo la enorme complejidad humana y material del problema que se debía abordar.

La dificultad de arribar a parámetros mínimos de acuerdo sobre los caminos a seguir y la naturaleza del escenario en el que se desempeñaban, condicionaron que los actores políticos establecieran sus propias expectativas como una norma común, degradando a la narrativa política a representar el papel de una herramienta al servicio de ambiciones personales de muy corto plazo.

Siguiendo a Barry Stroud, para concluir que se sabe algo de una cosa no es necesario probar todas las alternativas, pero sí las suficientes de acuerdo con un contexto y las posibilidades —o intensiones— de influir sobre el: “no hay una respuesta general al problema de qué tanta certeza deberíamos tener al actuar, o de qué posibilidades de fracaso deberíamos asegurarnos de eliminar antes de hacer algo. Esto variará de un caso al otro y dependerá en cada caso de qué tan grave pueda ser que el acto fracase, de qué tan importante sea que se logre en un lapso determinado, de qué suerte tenga al entrar en competencia según estas y otras bases con otras acciones que pudieran llevarse a cabo en su lugar. Esto es cierto tanto para la acción de decir algo o decir que se sabe algo...no existe respuesta general a la pregunta sobre qué posibilidades debemos descartar antes de afirmar algo o decir que sabemos que es verdadero” (Stroud.1991: 61). Siguiendo este principio, la respuesta sobre qué tan deletérea fue la experiencia de pandemia de coronavirus en términos cognitivos respecto de la comunidad nacional en general y los intercambios políticos en el espacio público en particular, tenemos que preguntarnos respecto de cuán importante era desarrollar conocimiento genuino en esta coyuntura, en función de construir una comunidad mejor organizada y capaz de afrontar acontecimientos de esta naturaleza en el futuro.

Bibliografía

- Popkin, Richard (1983). *La historia del escepticismo desde Erasmo hasta Spinoza*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Stroud, Barry (1991). *El escepticismo filosófico y su significación*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Hume, David. (1748/1984) *Tratado de la naturaleza humana*, Editorial Orbis, (traducción de Félix Duque). Barcelona.
- Hume, David. (1748/2010) *Investigación sobre el entendimiento humano*, Losada, Buenos Aires.
- Russell, Bertrand. (1975) *Acerca de la causalidad en Conocimiento y causa*, Paidós, Buenos Aires.

Fuentes (artículos periodísticos mencionados)

- <https://www.infobae.com/politica/2020/02/04/gines-gonzalez-garcia-estoy-mucho-mas-preocupado-por-el-dengue-que-por-el-coronavirus/>
- <https://www.infobae.com/educacion/2020/03/12/jujuy-la-primera-provincia-en-suspender-las-clases-por-el-avance-del-coronavirus/>
- https://www.clarin.com/politica/coronavirus-argentina-alberto-fernandez-encabeza-cumbre-gobernadores-definir-declara-cuarentena-total_0_kNAagf5LF.html?gclid=EAIaIQobChMIq_bkt5f48gIVi4iRCh1UMQAqEAAYASAAEgI5EPD_BwE
- <https://www.lavoz.com.ar/politica/mario-negri-presidente-es-comandante-de-esta-batalla-porque-lo-decidio-pais/>
- <https://www.infobae.com/sociedad/2020/04/09/fuerte-operativo-cerrojo-para-evitar-el-exodo-de-semana-santa-y-vulnerar-la-cuarentena/>
- <https://www.boletino oficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- <https://www.memo.com.ar/tribunales/rebelion-tras-una-muerte-en-san-luis-debido-a-sus-terraplenes-limitrofes-por-la-pandemia/>
- <https://www.casariosada.gob.ar/informacion/discursos/46863-conferencia-de-prensa-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-del-jefe-de-gobierno-de-la-ciudad-de-buenos-aires-horacio-rodriguez-larreta-y-el-gobernador-de-la-provincia-de-buenos-aires-axel-kicillof-acerca-de-la-extension-de-la-cuarentena-por-el-co>
- <https://www.infobae.com/politica/2020/05/31/daniel-gollan-ministro-de-salud-bonaerense-si-se-levanta-la-cuarentena-en-15-dias-vamos-a-ver-cadaveres-apilandose/>
- <https://www.infobae.com/opinion/2020/06/23/no-es-la-economia-es-mucho-peor/>
- https://www.youtube.com/watch?v=vI3Rdt_0xP8
- <https://www.infobae.com/coronavirus/2020/05/30/gines-gonzalez-garcia-sobre-las-protestas-anticuarentena-no-se-puede-discutir-la-libertad-cuando-uno-esta-haciendo-las-cosas-por-el-bien-comun/>
- <https://www.telam.com.ar/notas/202008/503472-algunos-dirigentes-de-juntos-por-el-cambio-fueron-a-la-marcha-y-otros-pidieron-no-manifestar.html>
- <https://www.infobae.com/sociedad/2020/10/05/daniel-gollan-aseguro-que-caba-y-las-provincias-tienen-mas-muertos-por-covid-que-los-registrados-oficialmente/>
- <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/pandemia-alberto-fernandez-marcha-invitation-al-contagio-criticas-a-oposicion-y-diarios.phtml>

https://www.clarin.com/politica/polemica-vacuna-rusa-argumentos-elisa-carrio-denunciar-alberto-fernandez-gines-gonzalez-garcia_0_J3yBSdd5g.html

<https://www.infobae.com/educacion/2021/04/15/horas-antes-del-anuncio-presidencial-nicolas-trotta-habia-dicho-no-podemos-comenzar-las-restricciones-cerrando-las-escuelas/>

<https://www.infobae.com/america/agencias/2021/04/19/argentina-escala-conflicto-por-cierre-de-escuelas-por-covid/>

<https://www.lacapital.com.ar/pandemia/vizzotti-las-vacunas-ni-pfizer-pidio-los-glaciares-ni-el-gobierno-pidio-coimas-n2664737.html>

https://www.clarin.com/sociedad/contrato-pfizer-calculo-indica-cuantas-muertes-covid-podrian-evitado-tiempo-perdido_0_klVT62z_J.html

https://www.cadena3.com/noticia/politica-y-economia/fernandez-sobre-san-martin-hubiera-estado-con-nosotros_301710

<https://www.infobae.com/politica/2021/07/19/el-secretario-de-derechos-humanos-de-la-nacion-culpo-a-la-oposicion-por-los-100-mil-muertos-por-covid-19/>

Sobre el autor

Esteban Chatelain

estebanchatelain@gmail.com

Historiador, profesor y licenciado en historia por la Universidad Nacional de Córdoba, nacido en Monte Maíz provincia de Córdoba, Argentina. Magister en Partidos políticos por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba. Adscripto al equipo de investigación de historia política de Córdoba coordinado por el Doctor César Tcach, del Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC). Se ha especializado en historia y cultura política contemporánea de Córdoba.

Sección
COMUNICACIONES
y **NOTAS**

“Seguir con el problema” de la pandemia: Chthuluceno y gubernamentalidades localizadas

María Luz Ruffini
ruffiniluz@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

“Seguir con el problema” de la pandemia: Cthuluceno y gubernamentalidades localizadas

“¿Dónde está la izquierda que pueda hablar con confianza en nombre de un futuro alienígena, que pueda celebrar y no llorar la desintegración de las sociabilidades y territorialidades existentes?” Mark Fischer

“[...] seguir con el problema requiere aprender a estar verdaderamente presentes, no como un eje que se esfuma entre pasados horribles o edénicos y futuros apocalípticos o de salvación, sino como bichos mortales entrelazados en miríadas de configuraciones inacabadas de lugares, tiempos, materias, significados” Donna Haraway

Para la escritura, la reflexión y la producción científica resultan necesarias ciertas condiciones difíciles de encontrar en tiempos de pandemia. Incluso, a veces, la intención misma de escribir, pensar, estructurar un texto se desvanece en cierto desánimo general tramado en la tragedia que no podemos eludir al momento de escribir estas líneas. Asimismo, la eufemísticamente llamada “nueva normalidad” ha traído consigo formas renovadas de lo que Mark Fischer caracterizó como una “[...] interpasividad agitada y espasmódica, acompañada de una incapacidad general para concentrarse o hacer foco” (Fischer, 2016: 25).

Paradójicamente, estas dificultades se agudizan en momentos en que su atravesamiento se vuelve más urgente. En el marco de la terminal crisis del humanismo y la ya ineludible certeza del carácter relacional de nuestra experiencia tecnológicamente mediada en el mundo, es central poder hacer propios los imperativos de la serenidad ante las cosas: el pensar en nuestro devenir sin ser avasallados por la aceleración de las transformaciones en curso y sosteniendo cierta apertura al misterio, poniendo la atención al servicio de la aprehensión de los sentidos ocultos del mundo que vivimos (Heidegger, 1987).

Ello va en línea, a nuestro entender, con la importancia de construir -al decir de Isabelle Stengers- una sensibilidad diferente a los problemas que enfrentamos, pudiendo ralentizar el pensamiento, “[...] aminorar la marcha de la construcción de este mundo común, crear un espacio de vacilación respecto de lo que hacemos...” (Stengers, 2014: 22). Teniendo esto presente, en las páginas que siguen daremos cuenta de algunas reflexiones que nos encontramos desarrollando y que, entendemos, pueden contribuir a definir algunas líneas relevantes para el abordaje reflexivo del presente y sus desafíos más urgentes.

Antropoceno, Capitaloceno, Chtuluceno

En los turbulentos tiempos que vivimos, adquiere hoy una renovada centralidad el problema rector que Donna Haraway (2019) recupera de Deborah Bird Rose: nos enfrentamos al peligro certero de destruir la continuidad, la posibilidad de vivir y morir juntos en comunidad, y necesitamos por tanto reconstruir formas dignas de vivir y morir juntos en una tierra profundamente herida.

Sobre esta base, la noción de “antropoceno” como nueva era geológica, caracterizada por los efectos de la acción humana en el mundo, resulta una herramienta heurística de gran valor para aprehender estos procesos (Crutzen y Stoermer, 2000; Crutzen, 2002). A todas luces, es ya innegable que la naturaleza debe formar parte de nuestros análisis y apuestas sociopolíticas pues, como afirma Bruno Latour (2015), ésta ha dejado de ser un marco o un escenario para convertirse en un actor poderoso, con su propia dinámica y una fuerza asimilable a la tecnósfera humana.

Existe, sin embargo, el riesgo de que la narrativa en torno al antropoceno ensombrezca las relaciones de poder y las formas diferenciales y localizadas de experienciación de este fenómeno. Como reacción a ello aparece la noción de “capitaloceno” (Haraway, 2015; Moore, 2014), que destaca la centralidad de las lógicas propias del capitalismo en la configuración de la relación humana con la naturaleza y los territorios: las formas históricas–extractivistas, expoliadoras, desiguales- de acumulación del capital se hallan en la base de las transformaciones ambientales.

A este respecto, constituye ya una suerte de lugar común la sentencia –atribuida a Fredric Jameson o Slavoj Žižek- de que es más sencillo imaginar el fin del mundo que el fin del capitalismo. En este marco, la noción de “realismo capitalista” (Fischer, 2016) resulta de utilidad para reflexionar en torno a la ubicuidad de un sentido generalizado de agotamiento y esterilidad política, potenciado por la falta de confrontación con modelos culturales y socioeconómicos alternativos que da como resultado un horizonte de lo pensable ocupado, casi sin fisuras, por el capitalismo.

En efecto: la naturalización, el sentido de inevitabilidad de lo dado, es una de las herramientas más poderosas, fundamento medular de la actual hegemonía de las formas capitalistas globalmente dominantes¹. Y, en este sentido, serían necesarios profundos quiebres y crisis a fin de poner en cuestión el dictum neoliberal que sostiene este devenir... ¿Podemos, quizás, pensar en la pandemia que transitamos –y las por venir, al decir numerosos especialistas- como un costoso y trágico impulso en esta dirección?

Nuestra parcial respuesta afirmativa a esta pregunta, en torno a la cual se han pronunciado en tiempos recientes numerosos autores, se halla en principio habilitada por el reconocimiento que Fischer realiza –un tanto proféticamente- de dos dimensiones clave de una distopía contemporánea: su gradualidad y su posible normalización. Desde su punto de vista no sólo medidas tomadas en situación de emergencia podrían implicar transformaciones permanentes, sino que “el desastre no tiene un momento puntual. El mundo no termina con un golpe seco: más bien se va extinguiendo, se desmembra gradualmente, se desliza en un cataclismo lento” (Fischer, 2016:23). Por supuesto, resulta difícil avizorar, en medio de un proceso en curso como el que vivimos, hasta qué punto tales postulados permiten comprender mejor nuestra coyuntura, pero sí son nociones a tener presentes para atender al desenvolvimiento de la pandemia y la aún más que nebulosa “pospandemia”.

Ahora bien: como afirma Haraway (2019:24) “Hay una fina línea entre el reconocimiento de la vastedad y seriedad de los problemas y el sucumbir a un futurismo abstracto y a sus afectos de desesperación sublime y sus políticas de indiferencia”. En este sentido, cabe pensar en potencialidades futuras, caminos nuevos, modos otros de estar en el mundo que nos permitan pensar y vivir otros derroteros.

Al respecto, la autora propondrá la noción de Chthuluceno, neologismo que pretende nombrar un espacio-tiempo para seguir con el problema de vivir y morir con respons-habilidad en una tierra dañada (Haraway, 2019). Este concepto, que muestra cómo humanos y no humanos se encuentran inextricablemente ligados en prácticas tentaculares, abre la posibilidad de generar estrategias y redes que asumen la radicalidad de devenir-con como vía privilegiada para avanzar hacia otros mundos posibles. En este marco, las historias y prácticas a potenciar en nuestros tiempos precarios son fundamentalmente multiespecie: los seres humanos no somos los únicos actores importantes, por lo que la alternativa al “devenir-con” es, llanamente, no devenir en absoluto.

A ello hay que añadir, desde ya, la centralidad de avanzar en la decolonización de la categoría de naturaleza: la recuperación y valorización de, por caso, formas indígenas de construir relaciones y tramas con los territorios y la naturaleza es uno de los imperativos para impulsar la transformación profunda que los tiempos exigen. El poner en el centro saberes y formas de vida capaces de contribuir a romper ataduras

¹ Sobre esa base, Mark Fischer enfatiza: “Sólo puede intentarse un ataque serio al realismo capitalista si se lo exhibe como incoherente o indefendible; en otras palabras, si el ostensible “realismo” del capitalismo muestra ser todo lo contrario de lo que dice. [...] Ninguna posición ideológica puede ser realmente exitosa si no se la naturaliza, y no puede naturalizársela si se la considera un valor más que un hecho. Por eso el neoliberalismo buscó erradicar la categoría de valor en un sentido ético” (Fischer, 2016:42).

con el antropoceno o capitaloceno, construyendo caminos alternativos y maneras otras de estar en el mundo es la tarea urgente que debemos afrontar.

El lugar: cosmopolitismo y especificidad situada

Para Haraway resulta fundamental, a la hora de encarar la tarea a la vez epistémica y política que los tiempos exigen, habitar con intensidad cuerpos y lugares específicos: éste puede ser el camino para cultivar la capacidad de responder a las urgencias de manera recíproca. En este sentido, será desde el estar comprometidos desde nuestro lugar que podremos contribuir a la creación de lazos como seres de la tierra, a generar parentescos raros y colaboraciones inesperadas. Este imperativo supone, desde ya, una semiótica material siempre situada, en algún lugar, mundana y enredada, que le lleva a afirmar que en el tiempo presente debemos, incluso, descubrir de qué manera “devenir-con” el virus pandémico, a riesgo –nuevamente- de no devenir en absoluto.

A este respecto, entendemos que resulta de interés retomar el proceso de redefinición ontológica y epistemológica del concepto de espacio que se halla en la base de los enfoques de la geografía crítica, el cual parte de tres principios: el rechazo de la concepción kantiana: espacio absoluto, inerte, previo a toda vida social; el giro espacial/relacional y el post estructuralismo y los enfoques performativos (Estevez Villarino, 2011). Así, a la concepción “racionalista” del territorio como espacio físico se oponen perspectivas que lo asumen como un espacio construido por un complejo de relaciones sociales que es, a su vez, terreno de conflictos y confrontaciones.

Desde este punto de vista, lo espacial se define como la esfera de yuxtaposición o coexistencia de distintas narrativas y como el producto de relaciones sociales dinámicas. En este contexto, los “lugares” pueden ser imaginados como articulaciones concretas de las mismas, incluyendo las relaciones locales y todas aquellas conexiones que se extienden más allá de éstas. Se trata de un lugar abierto, poroso, híbrido, del lugar como un punto de encuentro cargado de historias complejas y densas (Massey, 2012).

En palabras de Massey: “[...] lo que confiere a un lugar su especificidad no es ninguna larga historia internalizada sino el hecho que se ha construido a partir de una constelación determinada de relaciones sociales, encontrándose y entretejiéndose en un sitio particular. Si nos desplazamos desde el satélite hacia el globo, manteniendo en la cabeza todas estas redes de relaciones sociales, movimientos y comunicaciones, entonces cada “lugar” puede verse como un punto particular y único de su intersección. Es, verdaderamente, un punto de encuentro” (Massey, 2007: 126). En este sentido, el espacio puede entenderse como una esfera de relaciones que expresan una multiplicidad contemporánea, formada por una multitud de prácticas de contestación y negociación cotidiana, a partir de lo cual es posible construir conceptualmente espacios otros, entendiéndolos más como una controversia y una práctica, que, como una realidad dada, un concepto estable o una substancia (Estevez Villarino, 2011). Es, entonces, a partir de los lugares así concebidos que podemos pensar en configuraciones locales de relaciones de poder imbricadas en la irreductibilidad de las prácticas, cuestión que se vuelve de enorme relevancia para pensar en las nuevas maneras de habitar el mundo y erigir lazos radicalmente nuevos.

El poder: gubernamentalidad, campos de transacción y procesos de subjetificación

Por supuesto, siguiendo a Michel Foucault desde sus producciones de la década del '70, entendemos que es fundamental pensar lo político evitando la sobrevaloración del problema del Estado y, en virtud de las consideraciones realizadas hasta aquí, es claro que partir del mismo como orientador general del análisis del poder en las sociedades contemporáneas es un punto de partida, al menos, insuficiente para los desafíos que los tiempos presentan. Así, es posible pensar al Estado como “[...] una realidad compuesta y una abstracción mitificada cuya importancia es mucho más reducida de lo que se supone” (Foucault, 2006:137), con lo cual cabe construir enfoques y reflexiones que, escapando al “instituentismo”, habiliten el abordaje de las más difusas y filigranadas operatorias de las tecnologías de poder que configuran el mundo en que vivimos.

Esta forma de ejercicio del poder -que se diferencia, aunque no sustituye, al poder soberano y disciplinar- puede ser históricamente caracterizada a partir del énfasis que coloca en la manipulación, mantenimiento, distribución y restablecimiento de relaciones de fuerza, con lo que “La integración de las libertades y los límites propios a ellas dentro del campo de la práctica gubernamental es ahora un imperativo” (Foucault, 2006:404). Es fundamental pensar el poder no a partir de instituciones o formalizaciones, sino en base a sus lógicas, racionalidades, tecnologías, formas específicas que se ponen en juego en la dirección y conducción de las conductas².

Ahora bien: es claro, desde nuestro punto de vista, que las relaciones de poder entendidas al modo de gubernamentalidades o racionalidades gubernamentales se instancian yuxtapuesta, compleja y contradictoriamente en los entramados cotidianos de la vida, con lo que se vuelve fundamental “[...] acercarse a la complejidad de las vidas cotidianas de los sujetos reales y vivos que hacen la historia, a las contradicciones y luchas emergentes, a las formas en que la vida es vivida; si se quiere, a los procesos de subjetificación³ desde el punto de vista, precisamente, de los sujetos. Probablemente este pueda ser uno de los desafíos de los próximos años. Preguntarnos por los procesos de subjetificación, los discursos emergentes, los saberes mayores, pero también los emergentes, las racionalidades que logran imponerse, así como las luchas y resistencias que se viven y vivimos a diario, sus complejidades y contradicciones” (Grinberg, 2007:106).

A este respecto, resulta de utilidad recurrir a la categoría antropológica de transacción, pues posibilita la comprensión de aspectos sustanciales de los procesos de actualización y operatoria concreta y cotidiana de las relaciones de poder. Esta noción, para Mabel Grimberg, se constituye como una categoría descriptiva: “[...] el poder se construye, se mantiene y se transforma a través de procesos económicos, políticos e ideológicos [...] Esa perspectiva del concepto de transacción permite una interpretación de los procesos [...] acentuando tanto la contradicción como los límites y las posibilidades que se abren en los intersticios que dejan las relaciones de poder activamente construidas” (Grimberg, 2009: 316).

De este modo, es posible pensar en la constitución de campos de transacción en los que se articulan prácticas de coacción, aceptación, reproducción, cuestionamiento, control, sujeción, disputa, movilización, apropiación, demanda- negociación y confrontación- concertación. Esta noción tiene la virtud de constituirse como concepto de alcance medio capaz de contribuir a situar la reflexión en torno a los modos en que las racionalidades gubernamentales, en su compleja imbricación, configuran la experiencia en el mundo y su potencial de transformación. Y ello, articulado con la noción de “lugar” como entramado específico de gubernamentalidades múltiples, resulta a nuestro entender un punto de partida innegablemente privilegiado para pensar en reflexiones y acciones capaces de poner en jaque el antropoceno/capitaloceno en línea con la propuesta de Donna Haraway a la que hicieramos referencia.

Palabras finales

En las páginas precedentes nos propusimos mostrar algunas líneas centrales de desarrollos conceptuales que adquirieron un renovado protagonismo en el marco de la pandemia de la Covid-19, junto con la recuperación específica que comenzamos a realizar, a la luz de éstos, de nociones clave para el pensamiento contemporáneo de lo político. Así, abordamos someramente las nociones de antropoceno, capitaloceno y realismo capitalista, para luego considerar la propuesta de Haraway articulada en torno a la noción de Chthuluceno. Sobre esta base, presentamos algunas reflexiones iniciales en torno a la pregnancia que dos conceptualizaciones con las que venimos trabajando para el abordaje de

² Así, aparecen numerosos estudios vinculados a la “gubernamentalidad”, que pretenden abordar racionalidades de gobierno vinculadas a distintos dominios del mundo: “gubernamentalidad algorítmica”, “gubernamentalidad de lo social”, etc.

³ Entendemos que las racionalidades, programas y técnicas de gobierno pueden ser pensadas a modo de esquemas normativos, lo cual permite erigir un interesante punto de partida para el análisis de los procesos de producción subjetiva o, en términos de Rose, de “subjetificación”. En efecto: entre la sujeción del marco normativo y la imposibilidad radical de una libertad desanclada del entramado de relaciones de poder, aparece la producción de significaciones alternativas, torsiones, pliegues, “contraconductas”, nunca definibles a priori y por tanto objeto prioritario del análisis empírico.

fenómenos políticos pueden tener para pensar los desafíos de los tiempos presentes: el *lugar* como articulación relacional trans-escalar y el entramado *gubernamentalidad-campos de transacción- subjetificación* como forma de pensar el poder y las posibilidades de agencia a partir de lugares específicos.

Quedan abiertas, claro está, numerosas aristas de las temáticas reseñadas. En particular queremos señalar una de ellas en la cual nos encontramos trabajando: el deseo poscapitalista. Con Deleuze y Guattari, entendemos que es innegable profundizar la relación del deseo con la política en un contexto posfordista, en tanto “[...] las atracciones libidinales del capitalismo de consumo deben ser enfrentadas por una especie de contralibido y no simplemente por una deslibidinización depresiva” (Fischer, 2016: 147). Ello resulta un desafío de primer orden, sobre todo si recordamos la noción de “precorporación”, que remite al previo modelado de deseos, aspiraciones y esperanzas: no hay exteriores a ser reabsorbidos, o modelados, sino configuraciones constituidas a partir de las lógicas del capital que, en conjunción con el realismo capitalista, son convertidas en una totalidad homogeneizante y aplastante.

Este fenómeno lleva a la “interpasividad” que exhibe nuestro anticapitalismo frente a nosotros mismos y nos permite seguir consumiendo con impunidad: “La tarea de la ideología capitalista no es convencernos de algo (esa sería la tarea de algún tipo de propaganda), sino ocultar el hecho de que las operaciones del capital no dependen de algún tipo de creencia subjetivamente compartida” (Fischer, 2016: 36). Como respuesta a ello, quizás, quepa pensar e rescatar, nuevamente, la apuesta de Stengers: romper con los casos en que la anestesia, el no pensar, parece ser parte interesada de una situación: negar el olvido y la indiferencia como un camino posible para volver intolerables lógicas mundanas que, de hecho, están acabando con la posibilidad de vivir y morir juntos, dignamente, en el mundo que habitamos.

Bibliografía

- Crutzen, P. J. (2002) Concepts: Geology of mankind. *Nature*, 415, 23.
- Crutzen, P. J. & Stoermer, E. f. (2000) The Anthropocene. *Global Change Newsletter* 41: 17-18
- Estévez Villarino, B. (2011) “La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, 58 (1).
- Fischer, M. (2016) *Realismo capitalista*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978*. Buenos Aires: FCE.
- Grimberg, M. (2009) “Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de buenos aires”. *Revista de sociología e política*, 17(32).
- Grinberg, S. (2007) “Gubernamentalidad: estudios y perspectivas” en *Revista argentina de sociología* 5 (8).
- Haraway, D. (2015) “Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: Making Kin”, en *Environmental Humanities*, núm. 6, pp. 159-165.
- Haraway, D. (2019) *Seguir con el problema. Genera parentesco en el Chthuluceno*. Traducción de Helen Torres. Bilbao: Edición Consonni.
- Heidegger, M. (1987) *Serenidad*. Barcelona: Del Serbal.
- Latour, B. (2015) *Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*, trad. A. Dillon. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Massey, D. (2007) “Geometrías del poder y la conceptualización del espacio”. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Massey, D. (2012) *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria.
- Moore, J. W. (2014). *The Capitalocene, Part II: Abstract Social Nature and the Limits to Capital* (Unpublished paper). Fernand Braudel Center, Binghamton University
- Stengers, I. (2014). «La Propuesta Cosmopolítica». *Revista Pléyade* 14: 17–41.

Sobre la autora

María Luz Ruffini

ruffiniluz@gmail.com

Doctora en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, becaria posdoctoral del CONICET y docente de la Universidad Nacional de Villa María. Su perspectiva retoma herramientas de la antropología de la política y los estudios de gubernamentalidad para el abordaje de procesos políticos y de subjetivación contemporáneos. Entre sus temas de trabajo e interés se encuentran la politicidad popular, las políticas de género, la tecnología y el campo académico, habiendo publicado numerosos trabajos científicos al respecto.